



# MUJERES Y GUERRA

VÍCTIMAS Y RESISTENTES EN EL CARIBE COLOMBIANO

---

RESUMEN



Centro Nacional  
de Memoria Histórica





MUJERES Y GUERRA  
VÍCTIMAS Y RESISTENTES EN  
EL CARIBE COLOMBIANO

---

RESUMEN

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

---



**MUJERES Y GUERRA.  
VÍCTIMAS Y RESISTENTES EN EL  
CARIBE COLOMBIANO  
RESUMEN**

Esta publicación es un resumen del informe *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano.*

---

**CONSEJO DIRECTIVO  
CENTRO NACIONAL DE MEMORIA  
HISTÓRICA**

**Presidenta**

Tatyana Orozco de la Cruz  
DIRECTORA DEPARTAMENTO PARA LA  
PROSPERIDAD SOCIAL

Mariana Garcés Córdoba  
MINISTRA DE CULTURA

Gina Parody d'Echeona  
MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

Yesid Reyes Alvarado  
MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Paula Gaviria Betancur  
DIRECTORA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y  
REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS

Felix Tomás Bata Jimenez  
Blanca Berta Rodríguez Peña  
REPRESENTANTES DE VÍCTIMAS

---

**CENTRO NACIONAL DE MEMORIA  
HISTÓRICA**

Gonzalo Sánchez Gómez  
DIRECTOR GENERAL

ASESORES DE DIRECCIÓN  
Andrés Fernando Suárez, María Emma  
Wills Obregón, Patricia Linares Prieto,  
Paula Andrea Ila, Doris Yolanda Ramos  
Vega, César Augusto Rincón Vicentes,  
Janeth Cecilia Camacho Márquez.

**DIRECTORES TÉCNICOS**

Camila Medina Arbeláez  
**Dirección para la Construcción de la  
Memoria Histórica**

Álvaro Villarraga Sarmiento  
**Dirección de Acuerdos de la Verdad**

Ana Margoth Guerrero de Otero  
**Dirección de Archivo de los Derechos  
Humanos**

Andrés Fernando Suárez  
**Dirección Museo de la Memoria (E)**

Sonia Stella Romero Torres  
**Dirección Administrativa y Financiera**

Adriana Correa Mazuera  
**Coordinación Equipo de  
Comunicaciones**

---

**MUJERES Y GUERRA. VÍCTIMAS  
Y RESISTENTES EN EL CARIBE  
COLOMBIANO**

Gonzalo Sánchez Gómez  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO  
NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

María Emma Wills Obregón  
COORDINADORA DEL PROYECTO GÉNERO  
Y MEMORIA. REGIÓN CARIBE

Camila Medina Arbeláez  
María Luisa Moreno Rodríguez  
Viviana Quintero Márquez  
María Emma Wills Obregón  
RELATORES DE LA INVESTIGACIÓN

Jesús Abad Colorado López  
Marta Nubia Bello Albarracín  
Pilar Riaño Alcalá  
CORRELADORES DE LA INVESTIGACIÓN

El informe de investigación fue realizado por el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y su primera edición fue publicada en el año 2011. Fue el resultado de un proyecto financiado por el United States Institute of Peace – USIP y por ONU Mujeres, que contó con el apoyo de las Embajadas de España, Suecia y Suiza en Colombia. Los contenidos expresados en este informe pertenecen a los autores y no necesariamente reflejan la opinión de USIP o de ONU Mujeres, ni de las Embajadas de España, Suecia y Suiza.

MUJERES Y GUERRA. VÍCTIMAS Y RESISTENTES EN EL CARIBE COLOMBIANO  
RESUMEN

ISBN: 978-958-58705-7-4

Primera edición: diciembre de 2014.

Número de páginas: 128

Formato: 15 x 23 cm

**Coordinación editorial:**

Lina María Díaz y Tatiana Peláez Acevedo

**Corrección de estilo:**

Hernando Salazar Palacio

**Diseño y diagramación:**

Andrea Leal Villarreal

**Fotografía:**

Portada: Después de trabajar durante años como empleada doméstica para adquirir una vivienda propia en su natal Mampuján, Ana Felisa Velásquez observa las ruinas de su casa. Sólo la pudo disfrutar durante un año pues el pueblo fue desplazado forzosamente por el Bloque Norte de las AUC. Fotografía: Jesús Abad Colorado, Grupo de Memoria Histórica-CNRR. 2009

**Impresión:**

Imprenta Nacional de Colombia

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Carrera 6 N° 35 – 29

PBX: (571) 796 5060

comunicaciones@centrodememoriahistorica.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

Impreso en Colombia. Printed in Colombia

Queda hecho el depósito legal.

Cómo citar:

Centro Nacional de Memoria Histórica. *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano. Resumen*. Bogotá: CNMH, 2014.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente y/o en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos morales y patrimoniales de esta publicación.



---

# CONTENIDO

PRÓLOGO.....	11
PRESENTACIÓN .....	17
I. LA “RUTA DEL TERROR” EN LA REGIÓN CARIBE .....	21
1. LA TRAYECTORIA DE FORMACIÓN DE LAS AUC Y LA “RUTA DEL TERROR” .....	21
2. EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS REDES PARAMILITARES.....	23
3. EL SELLO DE GÉNERO EN LOS REPERTORIOS DE TERROR Y VIOLENCIA DE LAS AUC.....	26
II. LA OTRA VIOLENCIA: CONTROL PARAMILITAR Y VIDA COTIDIANA EN RINCÓN DEL MAR Y LIBERTAD .....	29
1. LOS CASOS .....	29
1.1. El reinado de belleza en Libertad, 2003 .....	29
1.2. Pelea de boxeo de homosexuales y mujeres, Alto de Julio, 2003 .....	31
1.3. Testimonio del caso de mujeres rapadas, Rincón del Mar, 2004 .....	32
2. CONTEXTO .....	34
2.1. Actores y dinámicas del conflicto en Montes de María.....	35
3. REPERTORIOS DE REGULACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA.....	37

3.1. Nombrar para dominar: ‘camino recto’ y subjetividades ignominiosas .....	38
3.2. Espacio: las huellas del dominio paramilitar.....	39
3.3. Control paramilitar de las prácticas sociales .....	46
3.4. El cuerpo y la penalidad .....	52
4. RESISTENCIAS: DE LA COTIDIANIDAD A LA VÍA ARMADA.....	58
5. CONCLUSIÓN .....	63
III. EL SIGNIFICADO DE LA VIOLACIÓN SEXUAL EN LAS GUERRAS DEL MAGDALENA: ¿POR QUÉ IMPORTA EL CONTEXTO?.....	67
1. LA RUTA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA.....	68
2. VIOLACIONES SEXUALES ESTRATÉGICAS O ACONTECIDAS EN EVENTOS ESTRATÉGICOS .....	72
3. LAS VIOLACIONES OPORTUNISTAS .....	81
4. LAS VIOLACIONES IMPUTADAS Y RECONOCIDAS POR HERNÁN GIRALDO Y SUS REPERCUSIONES EN LAS CONDUCTAS SEXUALES DE LOS HOMBRES BAJO SU MANDO.....	83
4.1. La Fiscalía: el caso del dominio de Hernán Giraldo desde una mirada judicial .....	85
IV. LAS INICIATIVAS DE RESISTENCIA EN EL CARIBE: “LO QUE EMPODERA NO ES LA GUERRA SINO EL APOYO DE LAS OTRAS MUJERES” .....	89
1. LA GÉNESIS DE LAS LUCHAS POR LA PAZ, EL DERECHO A LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS (1988-1997) .....	90
2. LA DEGRADACIÓN DE LA GUERRA Y LA RESISTENCIA POR CONVICCIÓN: “PARADÓJICO PERO ASÍ ES” (1997-2005) .....	93
2.1. ‘Bajar el perfil’ y cambiar la agenda.....	93
2.2. Antagonismos y disensos. Las mujeres ante la Ley de Justicia y Paz.....	94
2.3. Las dinámicas de polinización.....	95
2.4. Redes e instituciones paraguas.....	95
3. A MANERA DE BALANCE: “EL CAMBIO ES INTERNO, EN LO PERSONAL” .....	96

V. LOS DAÑOS E IMPACTOS PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA EN LAS MUJERES .....	99
1. LA VIOLENCIA OCULTA EN LA VIDA COTIDIANA: IMPACTOS Y HUELLAS .....	99
2. LOS DAÑOS AL PROYECTO DE VIDA EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO .....	101
3. LOS DAÑOS MORALES .....	102
4. LA IMPUNIDAD, LA CONTINUIDAD DE LA VIOLENCIA Y LA INVALIDACIÓN DE LA VOZ DE LAS MUJERES COMO CAUSAS DE NUEVOS DAÑOS MORALES.....	103
5. LOS DAÑOS PSICOLÓGICOS.....	103
VI. PROPUESTAS PARA UNA POLÍTICA INTEGRAL DE REPARACIÓN PARA LAS MUJERES .....	107
BIBLIOGRAFÍA .....	109



---

## PRÓLOGO

La naturalización de las víctimas civiles dentro de la guerra encubrió durante mucho tiempo el carácter, la lógica y el impacto diferenciado de la violencia sobre las distintas poblaciones. Sólo de manera relativamente reciente, variables como la edad, la etnia y el género han sido tenidas en cuenta para comprender o atender la naturaleza y las consecuencias de las guerras. Incluso en las comisiones de verdad, que son los lugares por excelencia para establecer las múltiples formas de victimización y de sufrimiento de una sociedad, la violencia de género ha tenido un escaso lugar propio. Resulta desconcertante que sólo hasta las últimas dos o tres décadas se haya hecho un reconocimiento explícito de la violencia de género contra las mujeres, no obstante sus recurrentes y ostensibles manifestaciones en los conflictos modernos tanto en guerras interestatales como en guerras civiles.

Esta invisibilización de la violencia de género tiene por lo menos dos anclajes reconocibles: un discurso de los derechos humanos de raíz universalizante que partiendo de la idea de igualdad formal suprime las reales diferencias sociales, y dos, la subvaloración o menosprecio, dentro del conjunto de las violencias que atraviesan las sociedades contemporáneas, de la violencia contra las mujeres en particular, y la gravedad de sus implicaciones. La ocurrencia de la violencia contra la mujer, ya sea en tiempos de paz o en tiempos de guerra, ha sido un asunto soslayado o en el mejor de los casos minimizado. En el marco de imaginarios de larga data sobre la condición de inferioridad de la mujer frente al hombre tienen lugar de manera continua abusos de diversa ín-

dole que en tiempos de conflicto armado se manifiestan de forma diferenciada según se trate de poblaciones indígenas, campesinas o afrodescendientes. En efecto, en el caso colombiano las discriminaciones de género sufridas por las mujeres tienden a ser más agudas en las zonas de disputa o control territorial, y resultan aún más ostensibles o apremiantes bajo el dominio de ciertos actores armados. De hecho, los paramilitares, como se documenta en este informe, han recurrido de forma extensiva a la discriminación sexual violenta contra mujeres y LGBTI dando lugar en sus zonas a un orden patriarcal y despótico que reviste muchos rostros. El ancestral derecho de pernada que se niega a desaparecer en zonas como el Magdalena de Hernán Giraldo es quizás la expresión más aberrante de este renovado atavismo.

La violencia sexual, entendida como una de las modalidades de la violencia de género, es empleada contra hombres, mujeres y población LGBTI, pero tiene a las mujeres como víctimas preferentes de los actores armados. Como señala la Comisión de la Verdad para el caso guatemalteco, y podría ser extensivo para nuestro caso, “en el interminable listado de vejaciones, humillaciones y torturas que las mujeres padecieron, la violencia sexual ocupa un lugar destacado, por ser uno de los hechos crueles más frecuentes, y que reúne unos significados más complejos en cuanto a lo que representa de demostración de poder para el victimario y de abuso y humillación para quien la sufre”<sup>1</sup>. El empleo de la palabra deshonrar para referirse a las violaciones sexuales contra las mujeres es sintomático, no obstante, de una mirada social sobre este crimen que, antes que repudiar al victimario, despoja a la víctima de su reputación y prestigio. La denuncia del acto en el que ha sido violentada la mujer es omitida a menudo por el estigma que recaería sobre sus allegados, cuando no por la amenaza a sus vidas o a su integridad personal por parte de los actores armados. En este escenario no resulta extraño el dramáticamente bajo nivel de denuncia en el país, el cual se estima alcanza sólo un 5%<sup>2</sup>.

1 Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, *Guatemala: Nunca Más*. Guatemala, 1998, tomo 1. p. 210.

2 Restrepo, Jorge y Aponte, David (Eds.) (2009), *Guerras y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones*, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, CERAC, ODECOFI.

Como se documenta en este trabajo, que se concentró en la región Caribe colombiana, la violencia sexual contra las mujeres, además del acceso carnal violento, se ejerció, entre otras formas, mediante la desnudez forzada, la tortura sexual, el establecimiento y exigencia de pautas de relación entre hombres y mujeres en el ámbito afectivo y sexual, y la esclavitud sexual y doméstica. Es posible afirmar que hay en este tipo de manifestaciones una direccionalidad de género, es decir, la violencia infligida contra las mujeres en gran medida estuvo asociada a la transgresión de los arreglos de género o definiciones de hombre y mujer, que tuvieron gran centralidad en el proyecto de orden paramilitar en el norte de Colombia. Acciones adicionales que apuntaban a la consolidación de ese orden paramilitar eran el asesinato selectivo de mujeres líderes o contestatarias, las restricciones a la movilidad y a la sociabilidad, y el confinamiento de muchas de sus actividades en el ámbito privado.

Decir que se trata de un orden paramilitar es afirmar la existencia de estrategias, métodos y objetivos sistemáticos y articulados. Fue este carácter estructurado de la violencia sexual en el marco del conflicto armado el que llevó a la Corte Constitucional a expedir el auto 092 de 2008, que definió los patrones futuros de investigación de la violencia contra las mujeres.

La violencia contra la mujer que ha tenido lugar en el país ha cumplido diferenciadas funciones según los contextos y patrones de dominación dentro de los cuales se despliega. Hay casos en los cuales se la utiliza para vejar a los adversarios o intimidar a las poblaciones, en una especie de violencia por interpuesta persona; en otros, la violencia se dirige contra el rol de liderazgo político o social directo ejercido por numerosas mujeres; en otros es una violencia funcional a las dinámicas y prácticas de la guerra (reclutamiento, prostitución forzosa); y en otros casos se trata de una violencia no asociada explícitamente al desarrollo de los planes de los actores armados, pero que se aprovecha de la existencia de un escenario de confrontación propicia.

La relación entre violencia de género y conflicto armado no es en todo caso una relación automática. Como lo señala la analista Elisabeth Wood, hay contextos de conflicto armado en los que disminuye, otros en los que se mantiene, y otros más en los que, como en el caso colombiano, se puede incrementar, agravar y multipli-

car en sus formas, o donde las variaciones entre grupos armados son marcadas. Dentro de esta perspectiva, es preciso reexaminar modalidades de violencia como la intrafamiliar, generalmente tipificada como una violencia del ámbito privado, pero que en un contexto de intimidación se articula al escenario de la guerra y los dominios territoriales, adquiriendo nuevos sentidos como el de la experiencia de “las mujeres que se ven forzadas a convivir con jefes de grupos armados en zonas de conflicto, ya sea por temor, coerción o, simplemente, por preservar su vida”<sup>3</sup>.

Hace algo más de una década se ha puesto al descubierto la ocurrencia de casos de violencia sexual en el conflicto armado interno colombiano. La visibilidad de este crimen les debe mucho a la construcción y denuncia colectiva de ONG, al debate en la academia y a la intervención de aparatos judiciales en algunos casos.

## ROLES DIFERENCIADOS Y MUJERES DIFERENCIADAS

En este informe se ha querido destacar el papel de las líderes asesinadas, así como el de aquellas que, ajenas a las hostilidades como parte de la población civil, y sin ningún protagonismo, han padecido en sus cuerpos el ultraje y la degradación. Son aquellas mujeres que sin notoriedad pública deben luchar contra un acumulado de invisibilidades, incluso anterior al conflicto: rescatar la dignidad y el reconocimiento de roles, anodinos para muchos; y sobrellevar las afectaciones cotidianas durante la guerra, puesto que son esas mujeres del común las que más muertes padecen, o las que sobreviven a sus padres, hijos o esposos, sin otra opción que la de soportar con resignación y dignidad los impactos psicológicos, económicos y sociales del conflicto.

El enfrentamiento armado ha significado la transformación forzada y la multiplicación de los roles de las mujeres. A las actividades habituales han tenido que sumar nuevas tareas para subsanar los vacíos dejados por la muerte de sus allegados y nuevos roles que tie-

---

3 Céspedes Báez, Lina María (2011), *El día en que se dañó la tranquilidad: violencia sexual en las masacres de La Gabarra y el Alto Naya*, Bogotá: Documentos CODHES 22,

ne que afrontar dentro de una situación de vulnerabilidad extrema. Ellas quedan, de hecho, convertidas en jefes de familia con todas las responsabilidades que ello acarrea en la cotidianidad laboral, económica y social. Ellas se convierten en las intermediarias ante las autoridades y deben asumir ante éstas los trámites administrativos y legales derivados de su condición de víctimas. Ellas deben, además, movilizar recursos para garantizar la seguridad propia y la de sus familias. Son actividades de cabildeo y ejercicio ciudadano que, ante las limitadas posibilidades de afrontarlas, pueden significar en ciertas ocasiones la profundización de la marginalidad y la discriminación preexistentes; pero esas mismas actividades son también, en otros casos, oportunidades para el desarrollo de destrezas y la conquista de espacios antes desconocidos.

Aunque las mujeres han sido integrantes activas de procesos de reclamaciones y luchas sociales, en el curso del conflicto ellas se hacen más visibles y se transforman en voceras o promotoras de iniciativas de memoria y resistencia, o gestoras de paz y artífices de la movilización por la justicia y la reparación. Desafiando la victimización sufrida y la amenaza constante por su participación en la esfera pública, muchas mujeres han ejercido el liderazgo en sus comunidades en ruptura con los marcos del mundo doméstico al cual han estado asociadas casi de forma exclusiva.

Frente a las miradas habituales de una visión dicotómica de roles en el curso de la guerra, que contraponen varones victimarios/mujeres víctimas, este proceso investigativo documenta también eventos concretos de victimización de hombres, y destaca, a la inversa, la condición de las mujeres también en roles de protagonistas de la guerra. En efecto, dentro de las organizaciones armadas, las mujeres desempeñan un abanico de funciones que permanecen en la opacidad del trajín diario: unas de esas funciones son logísticas (enfermeras, cocineras, estafetas), otras son políticas, pero las hay también militares.

Aunque en dimensiones y con funciones diferentes entre guerrillas y paramilitares, el enrolamiento de mujeres en grupos armados es en el mundo de hoy una práctica forzosa o voluntaria cada vez más extendida. En el caso de los paramilitares concretamente, el enrolamiento está ligado más a gestión social y política

de la actividad bélica, mientras que en el caso guerrillero el enrolamiento de las mujeres está prominentemente ligado al papel de combatientes y eventualmente al de posiciones de mando. Sintetizando, se puede afirmar que al mundo de los deberes de las mujeres en la vida cotidiana, en el contexto público de la guerra no se le sustituye sino que se le agregan funciones.

## LA APUESTA DEL GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA

Desde el momento de la elaboración de su plan estratégico en 2007, el Grupo de Memoria Histórica asumió, dentro de sus múltiples compromisos, uno muy especial: contribuir a la tarea que desde hace muchos años vienen realizando organizaciones de mujeres de esclarecer las dimensiones, las modalidades y las respuestas o ausencias institucionales en materia de violencia de género contra la mujer. Para ello hemos tratado de darle cabida a esa perspectiva en cada uno de los informes de caso o en los temáticos; la abordamos sistemáticamente en este texto que entregamos a la opinión pública y que versa sobre la pregunta por la violencia de género en toda una región, la Costa Caribe, en el contexto de un orden paramilitar extendido; y la prolongaremos en un proyecto en marcha sobre el sur del país, especialmente Putumayo y Cauca, planteándonos interrogantes similares respecto a lo que podría llamarse la mirada de género bajo los órdenes guerrilleros.

Género es una línea de trabajo del Grupo que responde a demandas de inclusión, a exigencias analíticas y a necesidades de documentación que atiendan a las diferentes dinámicas y lógicas que sigue la violencia sobre hombres y mujeres. La inclusión de la mirada de género en el diagnóstico es condición indispensable para la adecuada formulación de políticas públicas.

Memoria Histórica reafirma así su vocación de plataforma de enunciación de las múltiples memorias del conflicto, especialmente de las tradicionalmente marginadas o silenciadas.

Gonzalo Sánchez G., Director Grupo de Memoria Histórica

---

## PRESENTACIÓN

El presente texto recoge los planteamientos de un informe que reconstruye los impactos y la participación de las mujeres del Caribe colombiano, ya sea como integrantes de los grupos armados, víctimas o resistentes a la guerra colombiana. Da cuenta de sus victimizaciones, formas de participación y resistencia, en el marco del proyecto de expansión de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en una ruta de terror que implicó la regulación de la vida cotidiana durante el período comprendido entre 1997 y 2005.

Para lograr este propósito, durante los años 2008 y 2009, el Grupo de Memoria Histórica (GMH) realizó entrevistas y talleres de memoria, escuchó testimonios individuales y colectivos de víctimas, victimarios, victimarias, funcionarios y funcionarias, y también revisó prensa, expedientes judiciales y literatura académica. El análisis de esta información permitió, por una parte, reconstruir las dinámicas del conflicto, y los perfiles de los victimarios y victimarias, y, por otra, analizar los repertorios de violencia ejercidos contra las mujeres por parte de los actores armados.

Seis capítulos componen este informe. El primero, denominado **La ruta del terror en la región Caribe**, presenta las dinámicas políticas y militares que las AUC desarrollaron durante el período ya mencionado para lograr consolidarse como autoridades indiscutibles de ciertas regiones y localidades de esta zona del país. Tres grandes temas confluyen en este capítulo: i) la trayectoria de formación de las AUC en el Caribe; ii) el papel activo y central

de algunas mujeres en la estructura armada paramilitar y, iii) los perfiles de las mujeres contra quienes los actores armados ejercieron violencias en esos años y las modalidades que utilizaron con múltiples propósitos.

El segundo capítulo, **La otra violencia: control paramilitar y vida cotidiana en Rincón del Mar y Libertad**, da cuenta de la construcción, a partir de la regulación de la vida cotidiana de la población, de un orden social particular en estos dos corregimientos de la subregión de los Montes de María. Rodrigo Mercado Peluffo, alias *Cadena*, y Marco Tulio Pérez Guzmán, alias *El Oso*, comandantes paramilitares del Bloque Héroes de Montes de María, fueron los responsables de crear y mantener, con el poder de las armas, ese orden. Durante varios años, la población de esta subregión fue sometida a las leyes y castigos de estos comandantes y sus estructuras armadas. Ellos también regularon, modificaron y organizaron las festividades del lugar y cambiaron el sentido de los eventos importantes para la población. La permanente discriminación racial, dirigida contra personas de comunidades afrodescendientes, fue otra de las acciones durante los años del asentamiento paramilitar en la zona. El capítulo indaga y visibiliza, además, las formas particulares de resistencia llevadas a cabo por la población para enfrentar el poder paramilitar. En esta zona del país, la resistencia no estuvo asociada a grandes manifestaciones públicas, organizativas o políticas, sino que se manifestó a través de prácticas mucho más sutiles, que estuvieron insertas en la vida diaria de sus pobladores, en la intimidad de las familias, en el conocimiento geográfico de su territorio, y en las prácticas religiosas y artísticas.

En el tercer capítulo, se analiza una base de datos de 63 historias que narran lo acontecido a 67 mujeres, jóvenes y niñas víctimas de violación sexual. Además reconstruye el dominio de Hernán Giraldo, comandante del Frente Resistencia Tayrona en la Sierra Nevada de Santa Marta. De estas páginas va emergiendo **el significado de la violación sexual en las guerras del Magdalena** desde el que es posible comprender cómo este delito es un crimen que los actores armados cometen en ciertas condiciones sociales y

políticas, y no un acto normal y natural que siempre acontece en medio de conflictos armados. En este departamento, los paramilitares fueron los mayores presuntos responsables de estos delitos. Sus actuaciones sobrepasaron los escenarios de la confrontación o del dominio armado. Muchos de los casos que se describen en este capítulo ocurrieron bajo situaciones donde hombres, respaldados en la contundencia de las armas y el dominio ejercido por sus organizaciones, abusaron de niñas, jóvenes y mujeres adultas en estado de total indefensión, en eventos donde lo único que se encontraba en juego era un ejercicio de dominio violento y absoluto sobre sus víctimas.

Este informe también rastreó iniciativas de resistencia colectiva lideradas por mujeres. El capítulo cuatro, denominado **Las iniciativas de resistencia en el Caribe: “lo que empodera no es la guerra sino el apoyo de otras mujeres”**, da cuenta de esas solidaridades construidas en medio de la guerra y la dominación armada. Aun antes de que se desatara el conflicto armado, las mujeres, desde las regiones, venían luchando por expandir sus derechos y acceder a una ciudadanía plena. Con la guerra, estas iniciativas tuvieron que transformarse para continuar con su trabajo de apoyo sin levantar sospechas de los grupos armados. Además de estos proyectos de largo aliento, nuevas iniciativas surgieron para resignificar la vida y exigir derechos desde el compartir con otras mujeres. En este proceso de resignificación, los proyectos de vida no solo involucraron la individualidad, sino que se plantearon desde parámetros colectivos: resistir a la guerra, aportar a la paz y, con ello, crear sentidos sociales distintos a las lógicas de violencia en todas sus manifestaciones.

Finalmente, en el capítulo sobre **Daños e impactos psicosociales**, se reconstruyen los múltiples perjuicios y sufrimientos que generó la guerra en las mujeres (capítulo V), y se propone una serie de recomendaciones de política pública (capítulo VI), para propiciar las condiciones institucionales necesarias para que las víctimas puedan denunciar los atropellos a los que fueron sometidas durante el dominio paramilitar en el Caribe colombiano.



---

# I

## LA “RUTA DEL TERROR” EN LA REGIÓN CARIBE

Entre 1997 y 2005, con la intención de expulsar a los grupos guerrilleros de la región del Caribe colombiano, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) se posicionaron a través del terror como autoridades incuestionables. Varios corregimientos de esta zona del país quedaron al mando de comandantes paramilitares, que una vez instalados en un territorio como autoridad fueron responsables de crear e imponer un orden social que regulaba la vida de todos los pobladores. Este capítulo presenta la trayectoria de las AUC en su proceso de formación, consolidación y dominación de la región Caribe. Se centra en dos puntos: el primero, en la manera como esta organización incorporó algunas mujeres en calidad de relacionistas públicas, financieristas, recaudadoras de impuestos, extorsionistas, gestoras de iniciativas sociales e informantes. Y, segundo, en el cómo ejercieron distintas modalidades de violencia contra las mujeres.

### 1. LA TRAYECTORIA DE FORMACIÓN DE LAS AUC Y LA “RUTA DEL TERROR”

La presencia y expansión de diversos grupos guerrilleros (Ejército de Liberación Nacional, ELN; Fuerzas Armadas Revolucionarias)

rias de Colombia, FARC; Ejército Popular de Liberación, EPL; y el Partido Revolucionario de los Trabajadores, PRT) durante las décadas de los años setenta y ochenta del siglo XX y el auge del narcotráfico en el Caribe colombiano fueron dos factores decisivos en la conformación del proyecto de las AUC. Muestra de ello es que en 1994 los Castaño Gil, una familia antioqueña asentada en Córdoba cuyo padre había sido asesinado por las FARC, replicaron la experiencia de las Autodefensas del Magdalena Medio y auspiciaron la creación de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). Con el propósito de expandir el proyecto paramilitar hacia la costa norte del país, en 1996 los Castaño, con la participación de Salvatore Mancuso, crearon el Bloque Norte de las AUC, concretando así para 1997 el proyecto nacional de unión paramilitar en esta región. Las Autodefensas Unidas de Colombia se fueron asentando en el territorio caribeño, consolidándose en un encuentro en Urabá entre las ACCU, las Autodefensas de los Llanos Orientales<sup>4</sup>, las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio<sup>5</sup> y las Autodefensas de Boyacá<sup>6</sup>.

En 1998, buscando establecer su dominio en los departamentos de Atlántico, Magdalena, La Guajira y Cesar, las AUC incorporaron a la estructura armada a Rodrigo Tovar Pupo, alias *Jorge 40*, integrante de la élite de Valledupar (Cesar). Se reprodujeron las técnicas de terror paramilitar en la región (masacres, torturas, desplazamientos, asesinatos), las cuales fueron un medio para consolidar la estructura armada en el Caribe colombiano y, a su vez, crear importantes alianzas y apoyos con sectores estratégicos de la región: ganaderos, terratenientes, políticos, narcotraficantes y agentes de la fuerza pública.

La implantación de aquella estrategia paramilitar, denominada como *La Ruta del Terror* por parte de las personas que partici-

4 Al mando de Humberto Castro y Ulises Mendoza.

5 Bajo la jefatura de Ramón Isaza.

6 Al mando de Arnubio Triana Mahecha, alias *Botalón*, y César Salazar, en el Magdalena Medio.

paron en los talleres de memoria, alteraron y afectaron la vida, las costumbres y las creencias de un amplio grupo de la población. De allí se entiende que el trayecto seguido por los paramilitares de las AUC y sus distintos Bloques y Frentes en el Caribe colombiano no respondió a un asunto accidental, sino al despliegue de una estrategia de dominación del territorio, ya sea para controlar las rutas del tráfico de drogas, desterrar a las guerrillas y otros sectores asociados a la izquierda, o porque la tierra era fértil y, por tanto, se convertía en un bien codiciado.

## 2. EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS REDES PARAMILITARES

Las estrategias paramilitares tuvieron dentro de su estructura la participación de las mujeres. Algunas de ellas, como es el caso de las congresistas de la República (para el año 2002) Eleonora Pineda<sup>7</sup> y Rocío Arias, se posicionaron como relacionistas públicas o como el brazo político de las AUC<sup>8</sup>. Otras se desempeñaron como financistas, recaudadoras de impuestos y extorsionistas, ges-

---

7 Nacida en un corregimiento de Tierralta, esteticista de profesión, Eleonora Pineda fue electa al Concejo de este municipio en 2001 con apenas 748 votos. Luego de firmar el Pacto de Ralito, vivió un ascenso meteórico en 2002, en las elecciones a la Cámara, cuando alcanzó 82.082 votos, de los cuales 16.233 provenían de Tierralta. Pineda y Rocío Arias fueron condenadas por sus vínculos con los paramilitares.

8 También están los casos de: Karelly Lara Vence, representante electa por el departamento de Magdalena, condenada por la Corte Suprema de Justicia a seis años de prisión; Muriel Benito Rebollo, representante electa por Sucre en 2002 y condenada a 47 meses de prisión por un proceso que entabló la Fiscalía General de la Nación en 2006. Además de estas congresistas, todas con votos de la costa Caribe, otras han ascendido en las redes clientelistas tradicionales porque los jefes patriarcas de las mismas, muchas veces sus padres o maridos, han terminado implicados en algún escándalo, y están en la cárcel o se han visto inhabilitados para seguir ejerciendo cargos políticos. Estas mujeres son entonces sus relevos pero, una vez en estos cargos, algunas desarrollan una actividad propia, como fue el caso de Zulema Jattin, que, luego de ser electa como representante, ascendió al Senado, pero se vio envuelta en el escándalo de la parapolítica en 2009, cuando fue llamada a juicio por la Corte Suprema de Justicia, pero recobró su libertad en enero de 2010, por vencimiento de términos. También se ha dado la trayectoria inversa, como la de Enilce López Romero, alias *La Gata*.

toras de iniciativas sociales o informantes. Algunas mujeres fueron protagonistas del terror en la región y otras se convirtieron en testaferreros, mediante la titulación de tierras que las AUC fueron adquiriendo bajo distintos mecanismos de despojo.

A finales de los años noventa, el Bloque Norte, comandado por *Jorge 40*, incorporó a su estructura armada a Neyla Alfredina Soto Ruiz, alias *La Sombrerona* o *Sonia*, para que cumpliera funciones sociales y garantizara la legitimidad que esa estructura requería en el Magdalena. *Sonia* era una trabajadora social con seis semestres de estudios en Psicología y diez años de experiencia laboral en Profamilia. Este estatus profesional la convirtió en la mano derecha de *Jorge 40*. Fue la intermediaria entre la estructura armada y los poderes políticos en la región, a tal punto que fue delegada por este comandante para reunir en Chivolo (Magdalena) a todos los candidatos de las elecciones regionales de 2000 y acordar quiénes saldrían electos a cargos de concejos y alcaldías de 13 municipios del departamento. Después de firmado el pacto que selló el compromiso, *Sonia* se encargó de que los políticos elegidos cumplieran su palabra. Esta mujer también es recordada como la creadora de la Fundación Mujeres de la Provincia, a partir de la cual canalizó millonarios recursos de las diversas administraciones públicas. Con estos dineros, y a través de labores de carácter asistencialista<sup>9</sup>, posicionó al Bloque Norte como un promotor de desarrollo social en la región.

Aunque un desmovilizado entrevistado por el equipo del GMH afirmó que *Sonia* se dedicaba únicamente a la parte pública y al trabajo social, y que no tenía ninguna responsabilidad militar, lo documentado en el trabajo de campo demuestra que ella, como otras mujeres, no por ocupar un cargo de 'gestión social' asociado al cuidado, dejaba de ser una figura dominante, vertical, temible y temida por muchos.

Otra de las mujeres que se recuerda en el Caribe es Carmen Rincón, alias *La Tetona*. A ella se la identifica como la figura clave de Hernán Giraldo<sup>10</sup> en el mercado público de Santa Marta. Está

9 Entre estas labores se destacan: la entrega de sillas de ruedas o la entrega de regalos en Navidad o en el Día de los Niños.

10 Giraldo es conocido en esta zona como el *Señor de la Sierra* y estaba dedicado a la compra de la virginidad de las jóvenes, por medio de las armas, en cambio de preventas y protección para ellas y/o sus familias.

asociada a la transmisión y la defensa de los valores y comportamientos sociales que debían seguir hombres y mujeres en esta zona. Así, por ejemplo, controlaba que los hombres mantuvieran el pelo corto y que no usaran ningún tipo de vestimenta que los hiciera parecer femeninos. A las mujeres les prohibió el uso de jeans descaderados y castigó el chismorreo de muchas, obligándolas a barrer las calles. Su apuesta era inculcar un solo tipo de feminidad, asociado a lo virtuoso, lo limpio y lo sano<sup>11</sup>.

En las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), alias *La Flaca* participó en actividades de inteligencia militar. Su belleza hizo que fuera removida de sus funciones como cocinera para ser trasladada a Barranquilla, con el objetivo de ‘despistar al enemigo’. En esa ciudad, ella acompañaba a un hombre de las AUC en su labor de inteligencia militar, pues “si te ven con una chica bonita en la calle tú pasabas desapercibido (...). Así, uno pasaba desapercibido (pero en realidad estabas) analizando algún objetivo”<sup>12</sup>.

Las mujeres también hacían parte importante en las redes de informantes o ‘veedoras’ –es decir, de las personas que “veía(n) todo, y entonces se enteraba(n) de todo”<sup>13</sup>–, así como de las ‘radiochispas’, es decir, personas responsables de la radio que comunicaba con la comandancia e informaba de la entrada o salida de personas ‘sospechosas’.

Esta dinámica revela que el proyecto de expansión de las AUC en el país requirió, además de la ejecución de diversas modalidades de violencia, el establecimiento de pactos políticos<sup>14</sup> y/o el desarrollo de labores sociales (tareas principalmente desarrolladas por mujeres), que les permitiera actuar como autoridad omnisciente en los territorios en los que hacían presencia.

11 Recuperado de [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com), sección justicia 19 de marzo y 5 de septiembre de 2007.

12 Testimonio de un excombatiente AUC, 2009.

13 Entrevista 7, desmovilizado, Barranquilla, julio de 2009.

14 Véase, por ejemplo, el Pacto de Ralito, un documento confidencial y secreto firmado por más de 32 personas, entre ellas senadores, representantes, alcaldes y funcionarios de Córdoba, Sucre y Bolívar el 23 de julio de 2001. Su contenido puede ser consultado en [http://www.semana.com/documents/Doc-1367\\_2007119.pdf](http://www.semana.com/documents/Doc-1367_2007119.pdf)

El papel de las mujeres en la estructura paramilitar evidenciado anteriormente permite, sin duda, contrarrestar la mirada sobre las dinámicas del conflicto que despolitiza a las mujeres y solo las representa como sujetos pasivos. A través de sus propias narraciones, se posiciona un reclamo de parte de las mismas participantes, de también ser entendidas como sujetos políticos pensantes.

### 3. EL SELLO DE GÉNERO EN LOS REPERTORIOS DE TERROR Y VIOLENCIA DE LAS AUC

Las AUC tenían dentro de su modo de operar el uso de la violencia cotidiana, mediante la cual se ejercía regulación estricta de las conductas en la comunidad, consolidando así órdenes sociales autoritarios y patriarcales. Las mujeres fueron víctimas centrales, si bien no colaterales, de las masacres y otros repertorios de terror. Basándonos en la información recolectada por el GMH en una base de datos con 6.566 registros<sup>15</sup> de eventos de violencia en el Caribe colombiano, se puede estimar que en el 20% de los eventos terroristas registrados, principalmente a manos del paramilitarismo, por lo menos una mujer hace parte de sus víctimas. Adicional a ello, el análisis de la base de datos sugiere que a medida que pasaba el tiempo, y aun en escenarios de negociación y reconciliación del conflicto armado, el número de víctimas mujeres fue creciendo. Esto quiere decir que sus condiciones de seguridad nunca fueron garantizadas.

Los registros de Noche y Niebla develan que las mujeres, a diferencia de los hombres, son sometidas principalmente a torturas y violencias sexuales<sup>16</sup>. Estas técnicas de terror fueron selectivas y focalizadas en mujeres lideresas de las comunidades, quienes retaron el poder y la supremacía de la figura masculina paramilitar.

15 Esta base se construyó con los registros del Banco de Datos del Cinep, que recoge información de prensa local, regional y nacional; testimonios y entrevistas a víctimas, y visitas a las localidades afectadas.

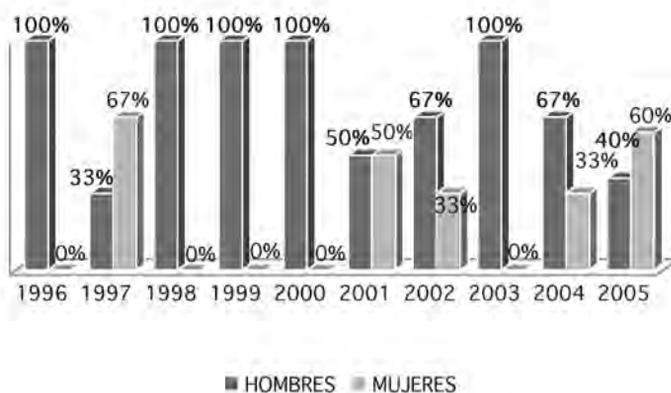
16 Ver en anexo gráficas y cuadros de estadísticas.

**Cuadro 2. Número de hombres y mujeres víctimas en el marco del conflicto**

VÍCTIMA	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	TOTAL
Hombres identificados	379	1129	640	1023	1635	1412	906	897	633	542	9196
Hombres sin identificar	2	16	5	7	48	77	39	26	100	39	359
Mujeres identificadas	36	129	74	103	187	179	135	107	105	70	1125
Mujeres sin identificar	1	5	10	7	21	39	13	22	99	21	288
Total víctimas	418	1279	729	1140	1891	1707	1093	1052	937	672	10918
Porcentaje mujeres sobre total víctimas	8,85	10,48	11,52	9,65	11,00	12,77	13,54	12,26	21,77	13,54	12,48

Fuente: Noche y Niebla. Recolección GMH. Procesamiento: Cifras & Conceptos S. A.

**Gráfica 5. Porcentaje de víctimas, según sexo y año, por tortura y violencia sexual**



Fuente: Noche y Niebla. Recolección GMH. Procesamiento: Cifras & Conceptos S. A.

Lo anterior se configura como un primer elemento para afirmar que el género, en este escenario de conflicto armado, ubica a las mujeres en una posición de vulnerabilidad. En los acápite siguientes se darán elementos adicionales para soportar esta afirmación.

---

## II

# LA OTRA VIOLENCIA: CONTROL PARAMILITAR Y VIDA COTIDIANA EN RINCÓN DEL MAR Y LIBERTAD

Rincón del Mar y Libertad son dos corregimientos del municipio de San Onofre (Sucre), en los Montes de María. En ellos, durante el período 1999-2005, paramilitares del Bloque Héroes de Montes de María, de las Autodefensas Unidas de Colombia, se asentaron de forma permanente y construyeron sus bases militares. Desde un enfoque de género este capítulo busca ilustrar los repertorios de violencia, control y regulación de la vida cotidiana usados por los paramilitares, para establecer su dominio en estas zonas. Se hace énfasis en cómo, a través del uso del lenguaje, la regulación del cuerpo, el espacio, y las prácticas sociales, estos actores promovieron la construcción y consolidación de un orden social, en el marco de la dominación armada.

### 1. LOS CASOS

#### 1.1. El reinado de belleza en Libertad, 2003

Durante la Semana Santa de abril de 2003, y con el objetivo de “integrar a las comunidades del norte de Sucre” bajo la lógica

paramilitar, Marco Tulio Pérez, alias *El Oso*, jefe paramilitar de esta zona de San Onofre, organizó un reinado de belleza. En este evento participaron como candidatas 17 menores de edad, seleccionadas en cada localidad, algunas de las cuales fueron víctimas de violación sexual días antes. Estos casos fueron conocidos en el año 2008, cuando la Fiscal de la Unidad de Justicia y Paz que lleva el proceso contra *El Oso* reveló la existencia de este delito. Aquellas que no accedieron a las exigencias del comandante paramilitar, fueron víctimas de amenaza y destierro.

Dos meses antes de llevar a cabo el reinado en Libertad, y por orden expresa de *El Oso*, los barrios y las veredas del corregimiento eligieron internamente a las participantes. En algunas de estas zonas, *El Oso* intervino directamente, señalando quién tendría que ser la reina del lugar. Los profesores y las personas que hacían parte de las Juntas de Acción Comunal fueron las responsables de llevar a cabo esta actividad de selección. Una vez elegidas las reinas, las comunidades debían establecer qué aspecto económico o cultural representarían en el reinado de abril y, con base en esa decisión, diseñar todos los materiales (carrozas, trajes) con los cuales su candidata participaría en los distintos desfiles programados. Además de esta responsabilidad, las comunidades fueron obligadas a comprar las boletas de entrada al evento. El valor de éstas fue establecido de acuerdo a los ingresos de las familias. Así, unas personas pagaron \$10 mil y otras \$50 mil. Los dueños de fincas y de ganado fueron los encargados de la donación de entre tres y cuatro cabezas de ganado, o de entregar la suma de \$400 mil. Una de estas cabezas de ganado fue destinada por los paramilitares como premio mayor a la candidata ganadora. El jurado de este evento estuvo conformado por representantes de la élite del lugar (políticos) y por paramilitares, quienes dispusieron de un espacio especial durante todas las actividades realizadas.

El reinado duró entre 3 y 4 días, y su realización involucró distintos lugares del corregimiento. La apertura fue en la vereda el Alto de Julio, sitio de habitación de *El Oso*. El segundo día fue el desfile de las candidatas en traje de baño, que se realizó en las playas de Sabanetica. Libertad fue el sitio en el que las candidatas, al tercer

día, participaron de un desfile de carrozas, así como del desfile en traje de gala y de la coronación. La ganadora fue una niña de 14 años que había llamado la atención del comandante paramilitar.

La celebración de este evento se extendió hasta el cuarto día. Música en vivo, con la participación de cantantes vallenatos de talla nacional acompañaron el desarrollo del evento. Entre ellos, se menciona a Farid Ortiz, Diego Osorio, Papo Man y Cándido Pérez. Todas las actividades económicas y las ganancias que dejó el reinado (boletería, venta de alimentos, licores, eventos musicales, entre otros) fueron reunidas por y para *El Oso*. “El pueblo no se ganaba un peso, porque ellos eran los que se adueñaban de todo eso”<sup>17</sup>.

## 1.2. Pelea de boxeo de homosexuales y mujeres, Alto de Julio, 2003

Con el propósito de rendir un homenaje a Rodrigo Mercado Peluffo, alias *Cadena*, máximo jefe del Bloque Héroes de Montes de María, *El Oso* organizó en Alto de Julio una pelea de boxeo, en la que se enfrentaron, durante dos días y de forma obligada, 16 jóvenes hombres homosexuales. El boxeo, además de ser un deporte predominantemente masculino, es una actividad emblemática en esta región, pues tres campeones mundiales y uno centroamericano, oriundos de San Onofre, lo posicionaron como un lugar de importancia, valor y reconocimiento. Sin embargo, el evento organizado por *El Oso*, transformó los sentidos asignados a esa actividad, además de propiciar la burla, la humillación y el desprecio hacia los homosexuales. “A ellos los trajeron ahí como para una burla, para burlarse de ellos. No trajeron a los boxeadores profesionales, sino a los maricas”<sup>18</sup>.

Habitantes de Higerón, Chichimán y Alto de Julio, entre otros corregimientos de San Onofre, fueron obligados a pagar \$20 mil para financiar este evento, que comenzó el sábado 10 de mayo

---

17 Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010; Entrevista 16, hombre adulto, Sucre, octubre de 2010.

18 Entrevista 11, hombres adultos, Sucre, Noviembre de 2010

de 2003. Un homosexual de este municipio, reconocido entre los pobladores por tener vínculos con comandantes del Bloque Héroes de Montes de María, fue el encargado de reunir, un día antes del evento, a otros jóvenes homosexuales para que participaran de este deporte. Algunos de ellos se desplazaron forzosamente a otras zonas de San Onofre, pues temían perder sus vidas. Los pobladores del lugar recuerdan que durante estos dos días se llevaron a cabo aproximadamente 14 encuentros boxísticos, además de peleas de gallos, música en vivo y fiesta en general. Algunos habitantes recuerdan también que *El Oso* puso a pelear a las mujeres más chismosas, como una forma de castigo público.

### 1.3. Testimonio del caso de mujeres rapadas, Rincón del Mar, 2004

El 31 de octubre de 2004, en Rincón del Mar, 3 mujeres jóvenes fueron rapadas por el paramilitar alias *El Flaco*, bajo la acusación de ser ‘rumberas’, ‘infieles’ o tener problemas con sus parejas sentimentales. El testimonio que sigue a continuación muestra la forma en la que ocurrieron estos hechos:

(...) Me cortaron el cuero cabelludo con una macheta. *El Flaco* vivía en la casa del frente de nosotros. Golpeó puertas, a mi marido le dio disparos y a mí no me quitó el cabello, sino que me quitó el cuero cabelludo; me iba a meter viva en un hueco. Yo corrí, me metí en la casa de mi abuela bañada en sangre. Los carros no me querían sacar porque la gente temía. Sólo un señor se arriesgó a sacarme. En el hospital me cogieron cincuenta y pico de puntos y a los tres días me dieron de alta. La Policía de San Onofre me quitó las recetas de los medicamentos. Ellos eran los mismos: eran mandados por *Cadena*. Ese día venían a buscar a mi marido y como no lo encontraron se ensañaron conmigo. Él me sacó desnuda y me sentó en la calle a hacerme todo eso. El pueblo no se atrevía a salir, observaba a escondidas. Mi esposo salió corriendo, se tiró al caño, al mar, y salió al otro lado. *El Flaco* me perseguía, pero yo me escondí en la casa de mi abuela. Él me decía que yo era

una perra, una hijueputa, que no valía nada, que lo que merecía era la muerte.

Ese día también rapó a una prima mía, a las seis de la mañana, dentro de la casa. Antes, unos días antes, me cogió y me amarró en su casa. Un hermano de él abuso de la prima mía, yo vi todo eso. Ella ahora tiene 25 años. El día que ellos quisieron abusar de mí yo salí corriendo. El día que nos cogieron él nos mandó buscar, y como el que no la debe no la teme, fuimos. Cuando llegamos él nos mandó entrar, cerró la puerta y nos amarró. Nos tuvo ahí una sola noche, nos cogió a las ocho y nos soltó a las cinco de la mañana. Eso fue en el mismo tiempito que sucedió lo otro. Yo le decía a mi prima que no se moviera de mi lado, pero ella estaba más asustada y él se la llevó a un cuarto. Yo le decía a él: “Si me vas a matar mátame aquí porque yo para el cuarto no me voy a ir”. Con lo de mi prima, él me dijo: “Ellos dos se entienden”.

Él me ofendía demasiado; me decía: “Hijueputa: usted es para cuidar a los hijos no para andar en fiestas”. A otra muchacha que rapó ese día, la rapó en la calle, en público, a las 10 am. Aquí en el pueblo sólo fue a nosotras tres, sólo ese día 31 de octubre de 2004. Cuando me hicieron eso yo tenía dos meses de embarazo. El esposo mío me acompañó a San Onofre al médico. Yo no pude comprar medicina porque la Policía me quitó las recetas. Yo pensé que me iban a ayudar, pero yo ni vi ayuda, ni vi las recetas, ni vi nada.

Yo me fui porque *El Flaco* decía que me iba a matar. Me fui para Cartagena y me aguanté dos años; allá me fueron buscando y me fui para Libertad. En Libertad yo tenía que vivir en un monte porque me estaban buscando. Cuando llegó Colón fue que yo salí. Al *Flaco* lo cogieron un 5 de noviembre, el mismo año que sucedió el hecho. Ya con el tiempo fui al pueblo, cuando ya se lo habían llevado. Cuando nos escondimos en Libertad vivíamos en un monte y vivíamos de la comida que nos llevaba mi papá. En Cartagena yo no salí de la pieza ni a respirar durante un año. Yo tenía que usar pañoleta porque me daba pena que me vieran así, calva. Me sentía

apenada con la gente de mi pueblo. Ellos no me molestaban. Yo constantemente salía con pañoleta o con paño, yo no salía calva, pelada a la calle. Yo sufro de adormecimiento de cabeza, dolor de cabeza, quedé sufriendo de ese dolor de cabeza. Yo no dormía, temiendo, angustiada, desesperada. En el hospital yo dije que había sido el marido mío, no dije que los paramilitares, pero la doctora no me creyó, dijo que ella sabía qué era. (Entrevista 13, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010).

## 2. CONTEXTO

En el norte de Colombia, varios municipios de los departamentos de Sucre y Bolívar conforman la subregión de los Montes de María, la cual, dadas sus condiciones geográficas, se divide en tres zonas: 1) la troncal del río Magdalena, al costado oriental de la serranía de San Jerónimo, caracterizada por ser una zona de ladera y planicie apta para la ganadería extensiva y la explotación maderera; 2) la zona de montaña, ubicada en el departamento de Sucre, donde prevalece la economía agrícola y campesina, y 3) el Piedemonte Occidental, litoral del golfo de Morrosquillo, reconocido por sus llanuras favorables para el hato ganadero y sus abundantes manglares, propicios para el almacenamiento de cocaína y posterior embarque en los puertos marítimos, entre los que se destacan Rincón del Mar y Berrugas, corregimientos de San Onofre.

Durante los la década del sesenta y principios de los setenta, las luchas campesinas por la distribución de la tierra, asociadas a distintas formas de resistencia y organización, así como la represión violenta que las élites políticas y agrarias impusieron en esta subregión, marcaron la historia y la dinámica del conflicto armado en los Montes de María. La creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) y la política de reforma agraria bajo el gobierno del presidente Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) fortalecieron esas manifestaciones de lucha en contra de los intereses de políticos y terratenientes de la zona. Estos, a su vez, respondieron con la criminalización de la protesta campesina, acusando a sus participantes de

comunistas y subversivos, y creando los primeros grupos de autodefensa, entre los que se destacan La Cascona y los RR.

A este contexto de represión se le sumaron, entre 1970 y 1982, distintas políticas gubernamentales nacionales<sup>19</sup>, que influyeron no sólo en el debilitamiento del movimiento campesino, sino en la frustración de todo un proceso nacional de democratización agraria. En medio de este proceso de fragmentación y buscando consolidar bases políticas en la región de los Montes de María entraron, en la década de los ochenta, los primeros grupos guerrilleros, tales como el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). En la década los noventa, bajo los acuerdos de paz impulsados por el gobierno de César Gaviria, algunos de estos grupos se desmovilizan (EPL y PRT). Sin embargo, la presencia y accionar de la guerrilla en esta región del país no terminó tras esos acuerdos de paz.

Durante esta misma década, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) ingresaron a la zona a través de los frentes Alfredo Gómez y Jaime Bateman Cayón, y los frentes 35 y 37 adscritos al Bloque Caribe, respectivamente. Los frentes de las FARC se desplegaron de estructuras armadas que operaban en Córdoba y el Bajo Cauca, concretamente del Frente 18. El territorio se convirtió así en un lugar estratégico para los distintos actores armados y para el narcotráfico ya consolidado en la región.

## 2.1. Actores y dinámicas del conflicto en Montes de María

Entre 1994 y 2003, las FARC, asentadas con mayor intensidad en la zona de Montaña (Frente 35) y en las riberas del río Mag-

---

19 Entre esas políticas de represión están: El Pacto de Chicoral, impulsado durante el gobierno de Misael Pastrana Borrero (1970-1974); el freno total de la reforma agraria durante el gobierno de López Michelsen (1974-1978); y el Estatuto de seguridad del gobierno de Turbay Ayala (1978-1982).

dalena (Frente 37), fueron las responsables de realizar combates, emboscadas e incursiones, así como de ejecutar homicidios selectivos, secuestros, pillajes y destrucción de bienes civiles. Terratenientes, ganaderos y élites regionales fueron los más afectados.

Los paramilitares ingresaron a los Montes de María entre 1996 y 1997. Durante ese año, como producto del proceso de mutación de las asociaciones de seguridad Convivir de San Onofre y Coveñas, y como resultado del proceso de expansión y unificación paramilitar en las Autodefensas Unidas de Colombia, se conformó el Frente Rito Antonio Ochoa, el cual después de perpetrar, en febrero de 2000, la masacre de El Salado, se transformó en el Bloque Héroes de Montes de María, el cual estuvo comandado políticamente por Edward Cobos Téllez, alias *Diego Vecino*, y militarmente por Rodrigo Mercado Peluffo, alias *Cadena*. Al interior de las tres zonas de los Montes de María, ésta estructura armada fue comandada por *Cadena* y Marco Tulio Pérez, alias *El Oso*, quienes estuvieron al mando del Frente Golfo de Morrosquillo; Uber Enrique Banquet Martínez, alias *Juancho Dique*, comandó el Frente Canal del Dique y Román Zabala, el Frente Sabana.

Las dinámicas del conflicto armado en esta región no se presentan de manera homogénea. Ejemplo de ello fue lo ocurrido en la zona del golfo de Morrosquillo, y concretamente en el municipio de San Onofre: los paramilitares lograron asentarse y construir sus bases de operaciones militares, económicas y políticas; mientras que en la zona de montaña y la troncal del río Magdalena incursionaban atacando a la población civil para posteriormente replegarse, lugar en donde las FARC mantenían a su vez retaguardias estratégicas. En esta zona, los homicidios selectivos, las masacres, las desapariciones y los desplazamientos forzados fueron las modalidades de violencia más empleadas por los paramilitares. La población civil, acusada de auxiliar a la guerrilla o de ser su base social, fue la más afectada. Entre 1996 y 2003 este grupo armado cometió 42 masacres, dentro de las que se destacan las ejecutadas en los municipios y corregimientos de Pichilín (1996), Macayepo (2000), El Salado (2000), Mampuján (2000), Ovejas (2000), Colosó (2000) y Chengue (2001).

Por su parte, la fuerza pública hacía presencia a través de la Primera Brigada de la Infantería de Marina y sus unidades Batallón de Infantería de Marina número 5, batallones de contraguerrilla de Infantería de Marina números 31 y 33, y con los Comandos Departamentales de Policía de Bolívar y Sucre. A partir de los años 2001-2003, bajo la declaración de los Montes de María como Zona de Rehabilitación y Consolidación Nacional, la presencia de este actor armado se incrementó notablemente.

### 3. REPERTORIOS DE REGULACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA

Distintas resultaron las formas de control y regulación de la población en San Onofre impuestas por los paramilitares en este municipio de los Montes de María. Rincón del Mar y Libertad fueron corregimientos en los que los comandantes *Cadena*, *Diego Vecino* y *El Oso* tenían sus bases militares y sus viviendas personales. Esto posibilitó, además del control del tráfico de drogas en la zona, el despliegue de una serie de normas de comportamiento y de convivencia que hombres y mujeres debían seguir estrictamente. De lo contrario, eran objeto de castigos públicos, sanciones, destierro o muerte. Por ello se afirma que los paramilitares en esta zona lograron construir un orden social particular, en donde las mujeres se relegaron al espacio privado, los homosexuales fueron castigados y el ‘ser blanco’, en un territorio primordialmente afrodescendiente, fue sinónimo de distinción social. Este apartado reconstruye la cotidianidad de la población en estos dos corregimientos bajo la dominación armada del Bloque Héroes Montes de María. El énfasis estará puesto en cómo, a través del uso del lenguaje, la regulación del cuerpo, el espacio y las prácticas sociales, estos actores lograron imponer sus ideas de orden, “buen” comportamiento y disciplina.

### 3.1. Nombrar para dominar: ‘camino recto’ y subjetividades ignominiosas

Los corregimientos dominados por los paramilitares fueron subsumidos a las órdenes de los comandantes del Bloque Héroes Montes de María. Ellos querían pueblos ‘limpios’, ‘sin animales sueltos o ensuciando’, con gente ‘productiva’, ‘estudiosa’ y ‘no ociosa’, con mujeres ‘fieles’. Cualquier infracción a las leyes impuestas por estos actores armados conllevaba a ser merecedor de distintas formas de castigo y sanción. De ahí que algunos pobladores de esos lugares reconozcan que durante la presencia paramilitar “no había ladrones, no había prostitución, no había cachos. Fidelidad total de las mujeres a los hombres. No había maltrato de los hombres hacia las mujeres ni de las mujeres hacia los hombres”<sup>20</sup>.

No toda la población fue objeto de los mismos castigos y formas de sanción. El ejercicio de la violencia se diferenció, dependiendo del género y de la etnia de las víctimas. Así, las mujeres, los homosexuales y las comunidades afrodescendientes se convirtieron en los grupos más vulnerables durante la ejecución de este proyecto paramilitar. A las primeras se les confinó a permanecer sólo en los ámbitos privados. En estos espacios ellas debían criar a los hijos, cuidar la casa, ser disciplinadas y mostrarse respetuosas de la autoridad masculina y paramilitar. Por eso se afirma que durante el control paramilitar en San Onofre se instauró un modelo específico de ser mujer, que reprodujo formas de discriminación ya existentes. Con frecuencia, a las mujeres se las acusó de ser ‘infieles’ y ‘chismosas’, y aquellas que pertenecían y conservaban prácticas religiosas afrodescendientes se las acusó de ‘brujas’.

Si las mujeres fueron valoradas por sus oficios de cuidado y feminidad, los hombres debían comportarse de forma viril y ceñirse a un modelo de hombre guerrero y militar. Por ello, los paramilitares castigaron, persiguieron y humillaron a los homosexuales o a cualquier joven que integrara en su apariencia física rasgos femeninos.

---

20 Entrevista 1, hombre adulto, Sucre, Noviembre de 2010

Las cosas que más castigaban eran los cortes de pelo, perforarse el oído. A los hombres les controlaban el cuerpo, la ropa, el peinado, el hombre guerrero, peinado como hombres, nada de peinados modernos, ni pelo largo, ni aretes, ni cosas así<sup>21</sup>.

Rincón del Mar y Libertad son en su mayoría pueblos de afrodescendientes. Esta pertenencia étnica e identitaria se convirtió en un rasgo de humillación, discriminación y racismo permanente. En diversos espacios (reuniones públicas o sitios de trabajo obligatorio) y momentos *Cadena* y *Diego Vecino* no sólo compararon y redujeron a estas comunidades con animales (cerdos, ganado), sino que sus integrantes fueron acusados de ser ‘flojos’ y ‘perezosos’ y sus rasgos físicos, especialmente los rostros, se asociaron a los órganos sexuales, vistos por los armados como ‘inmundos’:

En las reuniones que *Cadena* convocaba en la boca del pueblo decía: ‘Los cara de mondá, negros inmundos’, ‘A esos negros hijueputas hay que tratarlos como animales’. Él nos trataba muy mal, pero nadie se atrevía a decir nada<sup>22</sup>.

Estas acciones dan cuenta de la instauración de un profundo racismo, fundamentado en una ideología de superioridad racial, que implicó (y se apoyó en) la animalización y deshumanización de lo afro.

### **3.2. Espacio: las huellas del dominio paramilitar**

Como ya se ha venido mencionando, en San Onofre los paramilitares del Bloque Héroes Montes de María se quedaron a vivir durante un largo período de tiempo. Esto generó una drástica transformación del territorio y de las dinámicas de la vida cotidiana que los pobladores tenían hasta antes de la entrada de esos grupos.

21 Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010

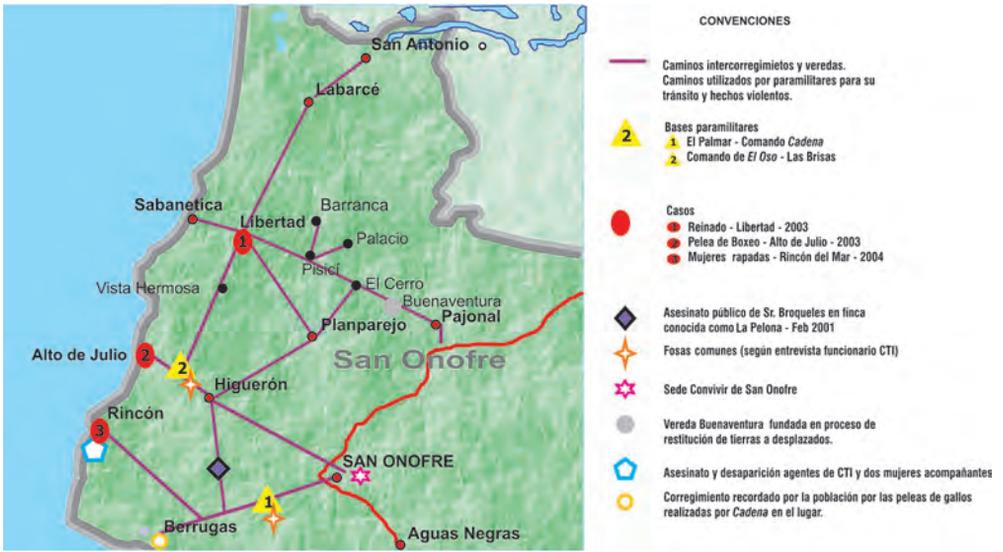
22 Entrevista 4, conversación con familia, Sucre, noviembre de 2010

La violencia bajo estas características de ocupación trasciende las lógicas de la confrontación específica entre diversos actores armados. Se trata de una violencia de todos los días, en la que el terror, el miedo y la incertidumbre se apoderan de la población que experimenta el poder de los armados. Esta sección reconstruye los diversos sentidos asignados a los espacios ocupados, dominados y transitados por los paramilitares durante los años 1999-2005.

En ese período, *Cadena* y *El Oso* fueron los dos comandantes paramilitares en San Onofre. El primero estaba a cargo de los corregimientos de Rincón del Mar (lugar de su residencia), Berrugas, el casco urbano de San Onofre y extendía su dominio hasta Tolú y Toluviejo. La finca El Palmar o El Caucho, ubicada en Berrugas, era la base principal del Bloque y de este comandante. Esta finca es recordada como el lugar donde *Cadena* y sus hombres sancionaban a la gente que, según ellos, había cometido alguna ‘infracción’, o bien quienes eran señalados de ser enemigos. Por lo tanto, es un sitio asociado al terror implantado por este grupo paramilitar, a través de torturas, asesinatos, desapariciones forzadas, fosas comunes y violación sexual. Por otra parte, *El Oso* tenía su asentamiento en Libertad y se encargaba de controlar los corregimientos de Higuerón, Alto de Julio, Planparejo, Labarcés y San Antonio. La base militar de este comandante estaba ubicada en el sector de Las Brisas-Alto de Julio, punto estratégico por poseer diversas vías de acceso y salida, terrestres y marítimas. Esta base también es recordada como un lugar de castigo y sanción, especialmente asociada a la ejecución de diversos casos de violación sexual.

El asesinato público de un joven de apellido Broqueles, perpetrado en febrero de 2001, es uno de los eventos más recordados, ubicado en la memoria espacial de los habitantes del sector, el cual simbolizaba un acto comunicativo del poder paramilitar asentado allí. Los pobladores de Rincón del Mar y Berrugas recuerdan que un grupo de aproximadamente 100 personas fue obligado por *Cadena* a ir hasta la finca La Pelona a realizar trabajos forzados. Las mujeres tuvieron que atender las labores domésticas y se afirma que las más jóvenes fueron víctimas de violación sexual. A los hombres se les ordenó limpiar estanques inundados de culebras.

Mapa 2. Huellas espaciales de la violencia en la memoria local



Allí, de manera pública, fue asesinado por alias *Peluca* el joven Broqueles, acusado por los paramilitares de ser ‘ladrón’. Posteriormente, *Cadena* exigió a las víctimas trasladar a pie, por la carretera que conduce a Rincón del Mar, el cuerpo asesinado. El trayecto seguido por los pobladores quedó grabado en la memoria como algo terrorífico. Las rutinas diarias que involucraban estos caminos empezaron a evitarse o suprimirse. Ese no fue el único hecho que transformó las relaciones de los habitantes de Rincón del Mar y Libertad con cada uno de los espacios de sus pueblos (calles, esquinas, plazas, playas). Miremos algunas particularidades en cada uno de estos dos corregimientos.

### Rincón del Mar

Los pobladores de Rincón del Mar, un pueblo costero, construido entre playas y mangles, asocian este corregimiento con el largo

período de tiempo en que *Cadena* impuso violentamente sus reglas, órdenes y controles. El lugar, literalmente, se transformó en su propiedad: “Él decía que nadie tenía nada, que esto era de él”<sup>23</sup>.

Sobre la calle principal del pueblo, *Cadena* y aproximadamente seis de sus subalternos tenían vivienda. Una de las dos casas que este comandante ocupaba en el corregimiento pertenecía al alcalde de San Onofre, Luis Salaiman Fayad, asesinado por *Cadena*. La selección de estos lugares no se hacía al azar. Los paramilitares se apoderaban de las casas mejor ubicadas y mejor construidas en el sector. La primera casa de *Cadena*, por ejemplo, estaba al final de la calle principal del pueblo. Es la edificación que cierra la vía, por lo que desde el otro extremo es posible verla. Además, es una vivienda construida en su totalidad con cemento y ladrillos, tiene pisos de baldosa, un patio delantero cercado con rejas y totalmente cubierta con pintura anaranjada.

### Mapa 3. Huellas espaciales de la violencia en Rincón del Mar



23 Entrevista 15, hombre adulto, Sucre, Octubre de 2010

Esas características contrastan con el resto de viviendas del corregimiento, las cuales están edificadas en bareque y cemento, tienen piso de arena o concreto y se encuentran sin pintar o a lo sumo están decoradas con color blanco. En uno de los costados de este lugar se encontraba una pequeña escuela, que en 2003 *Cadena* ordenó demoler, teniendo acceso así a una salida directa al mar. Esta acción podría interpretarse como una estrategia económico-militar. Sin embargo, los pobladores señalan que las razones estuvieron asociadas a los deseos que tenía este paramilitar de recibir la brisa del mar, es decir, a un rasgo de distinción social.

Otros lugares del pueblo también fueron objeto de invasión y control. El billar, el único sitio de diversión y entretenimiento de los pescadores, se convirtió en lugar de reuniones de este grupo armado y de operaciones militares. Desde ahí sacaron a muchas de las víctimas asesinadas o castigadas. ‘La Boca’, ubicado en la playa y sitio central del pueblo, se transformó en el eje de operaciones económicas de los paramilitares. Ahí se hacían los embarques de droga. La regulación de este lugar fue extrema, al punto tal que en determinadas horas del día nadie podía estar en él. También fue el sitio de las reuniones públicas organizadas por *Cadena*. En ellas se imponían las reglas y se sancionaba a sus infractores. Finalmente, en este sitio los paramilitares establecieron los bares donde *Cadena* organizaba, bajo control y vigilancia, las fiestas patronales y las Fiestas del Mar.

En la entrada del pueblo, y al lado del pozo donde las mujeres tradicionalmente se reunían a lavar ropa, *Cadena* empezó la construcción de una iglesia católica. Esta edificación, además de transformar la dinámica cotidiana de las mujeres que se encontraban para lavar, se erigió como un símbolo de lo que *Cadena* concebía como el ‘camino recto’, el ‘deber ser de las cosas’.

Fue en Rincón del Mar donde el paramilitar alias *El Flaco* rapó, en octubre de 2004, a tres mujeres. El caso, ya mencionado, ocurrió en distintas horas y lugares. Sin embargo, todos los episodios están interrelacionados y tienen aspectos comunes para resaltar: 1) las tres víctimas eran mujeres jóvenes acusadas de ser ‘rumberas’, ‘infeles’ o tener problemas con sus parejas sentimentales, es

decir, mujeres que no cumplían con los parámetros de comportamiento impuestos por los paramilitares; 2) en los tres casos, cortar el cabello-rapar- fue una forma de castigo, sanción y control social contra identidades y prácticas consideradas vergonzosas por los paramilitares; 3) el perpetrador de los hechos era vecino de las víctimas. Para uno de los casos, habitaba la casa del frente de la joven mujer, y en los otros dos, en la misma cuadra; 4) las tres agresiones se desarrollaron frente a otras personas y/o en espacios públicos, como la calle.

## **Libertad**

Al poseer cinco vías de acceso (cuatro terrestres y una marítima), este corregimiento es estratégico para cualquier grupo armado que pretenda dominarlo. Desde el año 2000, *El Oso* fue el comandante paramilitar asentado en este lugar. Las mujeres fueron las principales víctimas de las distintas formas de control y dominación de este paramilitar. Éstas no sólo fueron llevadas a la plaza pública para ser sometidas a diferentes formas de castigo y sanción públicas: barrer el parque, pagar multas y ser azotadas, sino que frecuentemente fueron objeto de violaciones sexuales.

Masacres y asesinatos selectivos constituyeron otras prácticas de violencia ejercidas por este grupo paramilitar. Los pobladores de Libertad recuerdan, por ejemplo, la masacre del primero de junio del año 2000, frente a la puerta de una casa ubicada en la entrada principal del pueblo, donde cinco hombres jóvenes fueron asesinados. Asimismo, se evoca el asesinato de tres hombres ocurrido en el año 1999 y la decapitación de dos jóvenes, hallados en el puente de la entrada principal del pueblo. Sin embargo, estos no son los únicos hechos violentos que se rememoran. También se encuentran todas las formas de control de la vida cotidiana que los paramilitares ejercían en lugares públicos, tales como la plaza central y la cantina ubicada frente a la iglesia. Otro lugar asociado al terror paramilitar es la casa de Eufemia, una mujer que tenía vínculos con *El Oso*. Ella era la encargada de cobrar las multas

Mapa 4. Huellas espaciales de la violencia en Libertad



impuestas por este comandante paramilitar, así como de señalar a la población que se salía del orden social impuesto por el grupo armado.

Finalmente, en Libertad se recuerdan los distintos eventos sociales y las celebraciones organizadas por el comandante paramilitar. Entre ellas se destacan el reinado de belleza de abril de 2003, festejado en la plaza central del pueblo, mencionado al inicio de este capítulo, así como reuniones posteriores en el patio de la casa de un habitante del pueblo. Todo eso confirma cómo por medio de la coerción los paramilitares hicieron de lugares privados espacios públicos.

### **3.3. Control paramilitar de las prácticas sociales**

En San Onofre, cuatro fueron las prácticas sociales más reguladas por los paramilitares del Bloque Héroes Montes de María: las festivas; la vida cotidiana; los medios de subsistencia y los rituales fúnebres. Cada una de las prácticas mencionadas da cuenta de diversas actividades desarrolladas por las personas en distintos momentos y espacios de la vida diaria. Controlarlas implica entonces transformar los sentidos y significados asignados a ellas, y de paso, imponer formas particulares de interacción que alteran las dinámicas de vida en el lugar.

#### **Las prácticas festivas**

Dentro de este conjunto de celebraciones, los paramilitares modificaron y controlaron principalmente tres prácticas: la fe religiosa (la Semana Santa, el Día de Gloria, la Pascua y las fiestas patronales), los deportes (el boxeo y las peleas de gallos) y las fiestas de carácter general (Día de los Niños, la Navidad y el fin de año).

#### **Celebrar la fe religiosa**

En esta zona del país, las comunidades han mantenido una sólida relación con santos y patronos católicos, africanos, indígenas y mestizos, que se ha heredado de generación en generación. De allí la gran importancia que para la comunidad tenían eventos religiosos como la Semana Santa o las fiestas patronales. Es por ello que *El Oso*, como estrategia de control y financiación, organizó el reinado de belleza ya mencionado en la Semana Santa de 2003. Con este evento se buscaba, por un lado, contar con un espectáculo de diversión y entretenimiento para los paramilitares y, por el otro, contar con una estrategia de sostenibilidad económica, ya

que en esta zona los latifundistas colaboraban con la cadena productiva de drogas y por ese camino no se podía acceder a recursos monetarios con las técnicas comunes de extorsión. Por eso, todo el dinero recaudado de manera obligatoria para las fiestas religiosas era cooptado por los comandantes paramilitares. La celebración de la fe religiosa en el territorio fue reinterpretada y se convirtió en una festividad social con un objetivo central: financiar, y de paso entretener, las filas paramilitares.

### Combates del agrado social

El boxeo es una práctica central en San Onofre: niños y jóvenes se entrenan permanentemente para lograr un lugar de reconocimiento social entre sus comunidades. A su vez, éstas se interesan en los triunfos y los celebra como propios, y a los campeones “se les ve como símbolo de alegría y esperanza”<sup>24</sup>. Tres campeones mundiales y uno centroamericano (Eliécer Julio, Luis “Chicane-ro” Mendoza, Rodolfo Blanco y Dairo Esalas), oriundos de San Onofre, han contribuido a posicionar este deporte en una escala altamente valorada y anhelada por los habitantes del municipio.

Con el boxeo y los juegos de gallo, deportes tradicionales en San Onofre, que otorgan un lugar de distinción social, se encuentra un ejemplo claro de la intervención drástica por parte de los paramilitares sobre las prácticas relacionales de los habitantes de la zona. La pelea de boxeo organizada por *El Oso* en Alto de Julio trastocó esos sentidos por diversas razones. La primera está relacionada con el cambio lugar. Del tradicional polideportivo de San Onofre, este evento se trasladó a la casa del comandante. La segunda razón tuvo que ver con las características de los boxeadores: jóvenes homosexuales, mujeres y pescadores, quienes fueron objeto de burla, humillación y castigo. Otra diferencia introducida por los paramilitares en el encuentro tiene que ver con el tipo de atuendo emplea-

---

<sup>24</sup> *El Universal* (3 de agosto de 2010). San Onofre cuna del boxeo está de fiesta por medalla. Sección Deportes.

do. Algunas personas señalaron que *El Oso* nunca proporcionó a los jugadores uniformes para la pelea, otras afirman lo contrario. Es posible que las dos situaciones se hayan presentado. Finalmente, este deporte se trastocó porque se suprimió la premiación. Al contrario, se comentó que las personas que perdieron fueron castigadas y amenazadas. Así, este deporte, que tradicionalmente otorga distinción a los ganadores y, en general a todos los que participan de él, se convirtió en una forma de humillación y castigo. Esta práctica social no fue respetada, sino condenada al mero espectáculo y diversión del comandante paramilitar y su tropa.

Al igual que el boxeo, las peleas de gallos también se constituyeron en eventos de regulación. En este deporte se transformaron las jerarquías sociales y los modos de interactuar y celebrar. Antes de la entrada y permanencia paramilitar en la zona los campesinos más distinguidos de la región (políticos locales, hombres de poder económico, dueños de los gallos) ocupaban los lugares más importantes, seguidos por la clase media y el pueblo. Con los paramilitares esta distribución del espacio se alteró, pues los comandantes entraron a ocupar los lugares preferenciales de las galleras. Los jefes paramilitares constantemente estaban acompañados por políticos y hombres poderosos de la región, así como por mujeres menores de edad, usualmente candidatas en sus reinados de belleza.

### **Celebraciones de carácter general**

El Día de los Niños, la Navidad y las fiestas de fin de año fueron tres celebraciones aprovechadas por los paramilitares para “ganarse” a la comunidad, para mostrar un tipo de labor social a favor de los más desfavorecidos. Los recursos para llevar a cabo estas actividades salían de las administraciones locales. La Alcaldía entregaba los regalos de los niños a los dos comandantes paramilitares y éstos los repartían, a nombre propio, en los corregimientos bajo su dominio. Este tipo de interacción entre actores armados y comunidad es otra forma de control social.

## La vida cotidiana

Durante el período en que los paramilitares vivieron en Rincón del Mar y Libertad se controló la vida diaria de sus pobladores: el trabajo, la familia, las relaciones afectivas y las relaciones entre vecinos. Todo fue objeto de intervención de los armados y aquello que hacía parte de la intimidad de las familias y de los pobladores fue expuesto abruptamente como un asunto público.

Las mujeres constituyeron el grupo más vulnerado, pues el proyecto paramilitar en estos dos corregimientos impuso un único modelo de mujer aceptada. Aquellas que se salían de estos parámetros fueron públicamente multadas, humilladas y castigadas. Los problemas intrafamiliares, las infidelidades y triángulos amorosos, las desautorizaciones y la rebeldía de la mujer contra los esposos se convirtieron en los principales delitos sancionados por los armados.

El cuidado de los hijos también fue objeto de control por los paramilitares. Éstos instauraron horarios para los juegos y, por lo tanto, definieron los espacios en que los niños podían estar por fuera de sus casas. Los padres también recibieron la orden de no intervenir en las relaciones sentimentales que sus hijas tenían o podían llegar a establecer con los armados. La autoridad de los padres y las madres sobre los hijos e hijas fue cuestionada y relevada por la de los paramilitares.

La vida en comunidad también sufrió modificaciones. En este campo, los paramilitares levantaron una serie de prohibiciones que atentaron contra las prácticas de solidaridad, entre vecinos y amigos, establecidas históricamente en el territorio, y alteraron formas tradicionales de resolución de conflictos entre las personas. De este modo, toda reunión entre amigos fue considerada peligrosa, no sólo porque en ellas se podían fraguar planes en contra del establecimiento paramilitar, sino también porque esos espacios fueron considerados como propicios para el consumo de drogas o para perder el tiempo. La prohibición fue general: “Aquel que fuera hallado en la calle perdiendo el tiempo era un desocupado, y por lo tanto se le pondría oficio”<sup>25</sup>.

---

25 Entrevista 16, hombre adulto, Sucre, octubre de 2010

Las reuniones también fueron controladas bajo el establecimiento de toques de queda: Los pobladores debían acostarse temprano y permanecer en silencio. Las comunidades fueron silenciadas y aisladas de la vida social. En otras ocasiones, y con la ayuda de informantes, los paramilitares sembraron la desconfianza y el temor entre vecinos. En algunos casos, esto generó actitudes de indiferencia, pero en otros, y pese a las consecuencias que podía traer solidarizarse con el dolor ajeno, las personas acompañaron a sus amigos y vecinos en la tristeza por cualquier evento de violencia.

Además de las órdenes de prohibición ya planteadas, los paramilitares también intimidaron a la población en otros espacios de la vida diaria. Por ejemplo, en los bares y tiendas cuando se sentaban y hablaban de las acciones violentas llevadas a cabo o cuando directamente atacaban física y verbalmente a las personas: “Cuando *Cadena* llegaba en la camioneta y entraba en un billar que ahora es hotel, y se emputaba, cogía a todos los muchachos a planazos, a tiros; aún hay un hueco en la pared de ese billar”<sup>26</sup>.

Las disputas entre amigos y vecinos fueron controladas de diversas formas. En primer lugar, controlaron la dinámica del rumor y los chismes: “Las mujeres no se podían sentar a hablar a la entrada de la casa, porque se les acusaba de estar chismoseando, y les decían: ‘¡Que cierre la hijueputa puerta!’<sup>27</sup>”; en segundo lugar, las llamadas conductas agresivas, muchas veces mal interpretadas por los armados: “Las peleas de mujeres no eran nada grave, los típicos gritos que se solucionan ahí mismo”<sup>28</sup>; y, en tercer lugar, la relación con ‘personas indeseadas’ o marginales del orden social, tales como los enfermos mentales, las personas que vivían en la calle o aquellas de las que se sospechara que tenían enfermedades venéreas o VIH.

26 Entrevista 13, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010

27 Entrevista 4, conversación con familia, Sucre, noviembre de 2010

28 Entrevista 7, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010

## Los medios de subsistencia

Los animales, el trabajo y las formas organizativas como medios de subsistencia también fueron regulados por los paramilitares. Frente a los primeros, se debía cumplir, no sólo con un horario de circulación por las rutas y caminos, sino también con un tiempo determinado para que estos permanecieran en las calles. El no cumplimiento de estas órdenes era sancionado con el robo, maltrato o sacrificio del animal. En relación con el trabajo, los pobladores de Rincón del Mar y Libertad tenían que pagar impuestos:

(*Cadena*) cobraba a los pescadores un impuesto de 10.000 pesos, pero a los que trabajaban en San Andrés les aumentaban el impuesto a 50.000 pesos; él decía que era para obras comunales, que era para la iglesia, que nunca la terminó y que ¡es un asco!<sup>29</sup>

Pero los pobladores también fueron objeto del robo de su producción, de los pequeños cultivos y las parcelas. Los paramilitares también atacaron las formas organizativas de producción. El caso de la Asociación de Pescadores de Rincón del Mar es un claro ejemplo de cómo el dominio paramilitar en la zona truncó proyectos productivos de larga duración. Esta asociación, creada en 1994 por 18 pescadores y próspera hasta el año 1999, desapareció durante la presencia de *Cadena*.

## Los rituales fúnebres

Velar y enterrar a los muertos es una práctica ancestral que demanda una serie de actividades familiares y comunitarias. Adornar altares con coronas moradas y blancas; preparar la comida y el licor que se va a repartir; tener durante las 24 horas las puertas

---

29 Entrevista 16, hombre adulto, Sucre, octubre de 2010.

abiertas para recibir a los vecinos y amigos; jugar; cantar y llorar, son algunas de ellas. El dominio paramilitar en la zona le quitó a la población esta forma de despedir y acompañar a un ser querido en ese viaje a la muerte. A las familias se las condenó a sobrellevar solas las penas y a las comunidades se les quitó la posibilidad de acompañar y solidarizarse con el dolor y, de esta manera, cumplir con una función social. Los familiares de personas fallecidas por causas ajenas al conflicto podían organizar, bajo una serie de restricciones, los velorios y entierros; aquellas que tenían vínculos con personas asesinadas por los paramilitares no podían organizarlos. Estos muertos no podían ser velados.

Además de estas restricciones, algunos muertos fueron condenados al anonimato: unos desaparecidos forzadamente, otros enterrados en fosas comunes y otros señalados como NN. “De pronto una manifestación de lo que ellos no querían enterrarlo era desaparecerlo. Ése lo recogían, lo mataban, y ése nunca lo vio la familia. Era una manera de que no los velaran ni los enterraran, era desaparecerlos”<sup>30</sup>; “Cuando asesinaron al inspector de Libertad el médico de San Onofre dijo en el acta que se trataba de un NN y no del inspector de Libertad, que ya estaba plenamente identificado por la gente y la familia”<sup>31</sup>.

### 3.4. El cuerpo y la penalidad

El dominio paramilitar del Bloque Héroes Montes de María en los corregimientos de San Onofre ocasionó graves daños a la salud física, mental y emocional de sus habitantes, pues hombres y mujeres fueron violentados de diversas maneras en sus cuerpos. Los casos abordados anteriormente (el reinado de belleza, la pelea de boxeo de homosexuales y el rapamiento de tres mujeres) son algunos elementos de la gravedad de los castigos y las sanciones

30 Entrevista 24, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010

31 Entrevista 26, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010

que los comandantes paramilitares impusieron en sus zonas de control. Unido a esto, es preciso reiterar que tales acciones se dirigieron contra un grupo específico de mujeres y de hombres que rompieron los esquemas de comportamiento deseados y promovidos por los armados.

En esta sección se mostrarán otros casos que también dan cuenta, no solo de la crueldad con la que actuaron los paramilitares, sino de otras formas de atacar y controlar el cuerpo de las personas. En un primer momento se abordarán las sanciones a las que fueron expuestas las mujeres y se finalizará con los castigos a los que fueron sometidos los hombres.

### **Las sanciones contra las mujeres**

Las mujeres fueron violentadas de distintas formas, según el rango de edad y el tipo de “delito” cometido. Aquellas consideradas en las comunidades como adultas y que tuvieron discusiones con sus esposos o se vieron envueltas en casos de infidelidad y aquellas que pelearon con los vecinos o se involucraron en chismes fueron castigadas públicamente con la *ejecución de oficios* dentro de los pueblos, cómo barrer el parque y las calles, limpiar fachadas de construcciones públicas, o en las zonas rurales lavar la ropa de la tropa y servir como empleadas domésticas. Las mujeres tuvieron que recorrer largas distancias a pie, bajo la prohibición de tomar transporte para ser sometidas a extenuantes oficios que se podían prolongar entre 4 y 7 días. Además de las labores domésticas impuestas, se registraron casos donde las mujeres fueron obligadas a satisfacer sexualmente a los paramilitares. Estas formas de castigo, además de evidenciar la crueldad de los paramilitares y la reproducción de ideas de lo que tiene que ser una mujer, muestran que ellos aprovecharon a la población para resolver sus “necesidades” de mano de obra y de limpieza, así como sus apetitos sexuales.

Aquellas mujeres que se encontraban entre los 22 y 35 años y las que tenían entre 18 y 24 años de edad, además de ser sancionadas según el nivel de “gravedad” en las infracciones cometidas, fueron

agredidas físicamente. El primer grupo de mujeres fue castigado bajo la acusación de que eran malas parejas y/o malas madres, porque iban a fiestas, coqueteaban o vestían atuendos “inapropiados”. El castigo en este grupo de mujeres se dio en un espacio público y consistieron en ataques con golpes, latigazos y fuetazos. El cuerpo no solo quedó gravemente marcado, sino con serios problemas de salud física y mental. Los siguientes testimonios dan cuenta de ello:

*El Oso* fue a recoger a la niña el 31 de diciembre de 2002 a la casa; eso, rompió todo cuando entró y la sacó. La sacó y la llevó hasta el parque dándole juetazos. La latigó delante de todo el mundo por infiel, pero lo que había pasado era que ella se había peleado con otra muchacha. Le dañó el brazo y le dio unos tiros en los pies (sin herirla), porque se peleó con otra muchacha<sup>32</sup>.

Pasó el tiempo, cuando yo regreso a San Onofre. Y un día me dicen, te comisionaron para que recibas una declaración a fulanita, y era la señora esa, que era bonita. De pronto, cuando la veo llegar, se estaba bajando de una bicitaxi y no podía ni con el brazo ni con la pierna así. Yo dije, de esa señora no quedó nada de lo que era (...). Entonces, bueno, la señora se fue y tal, y yo pregunté que qué le pasó, que, ¿por qué está así?, y me dicen: “No, ese tipo (alias) *Motosierra* se la pilló con otro tipo, siendo ella la amante de *Motosierra*, y *Motosierra* se la pilló con otro tipo y llegó, de pronto borracho, y la levantó a palo, que la dejó así, la dejó vuelta nada, la dejó así que camina”, así, a él ya lo mataron, se llamaba Manuel<sup>33</sup>.

Las mujeres del segundo grupo (entre los 18 y 24 años) sufrieron agresiones por mantener un comportamiento sexual indeseado por los paramilitares, esto es, por ejercer la prostitución. Estos casos fueron tratados con el asesinato y la posterior degradación del cuerpo femenino. El siguiente relato da cuenta de ello:

32 Entrevista mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010

33 Entrevista 17, funcionario, Fiscalía General de la Nación, Sincelejo, octubre de 2010

A una muchacha en Berrugas una vez la violaron toda y le co-cieron la boca con alambre de púas (...) por allá apareció otra también que le dieron un tiro en el ojo y la dejaron en la carretera desnuda, y el sol la quemó toda hasta que la piel se le embolsó, y cualquiera encontraba un muerto así, en la orilla de la carretera<sup>34</sup>.

El castigo contra estas mujeres no se impartió en lugares públicos, sino en sitios clandestinos. Posteriormente al asesinato, los cuerpos fueron expuestos en sitios públicos, mostrando los horrores que los paramilitares les habían proporcionado. De esta manera, los paramilitares mostraron el poder y control que tenían de la zona.

En muchos de los casos de castigos contra mujeres también se registraron violaciones sexuales, convirtiéndose esta acción como parte de la sanción. El campamento de *El Oso* disponía de un cuarto oscuro, sucio y pequeño, que tenía el suelo de tierra, en donde fueron llevadas algunas de las mujeres castigadas. En este lugar era en donde ocurrían las violaciones sexuales. Se trataba de un cuarto desierto donde la víctima permanecía desnuda, encerrada bajo llave y estricta vigilancia. Además de la humillación recibida por los comandantes y la tropa paramilitar, las mujeres víctimas de este tipo de violencia sexual manifestaron su preocupación por los embarazos y la radical transformación de sus relaciones íntimas con sus parejas.

Las mujeres que no “transgredieron” el orden deseado por los comandantes paramilitares también fueron objeto de violación sexual. Este grupo de mujeres, identificadas por su belleza física, su edad (generalmente menores de edad) y su raza, literalmente fueron raptadas por los comandantes y obligadas a satisfacer sus deseos sexuales, pues “si el paramilitar descubría que una muchacha había crecido, se había desarrollado, era bonita, atractiva, no había poder que detuviera tales actos”<sup>35</sup>. El siguiente relato da

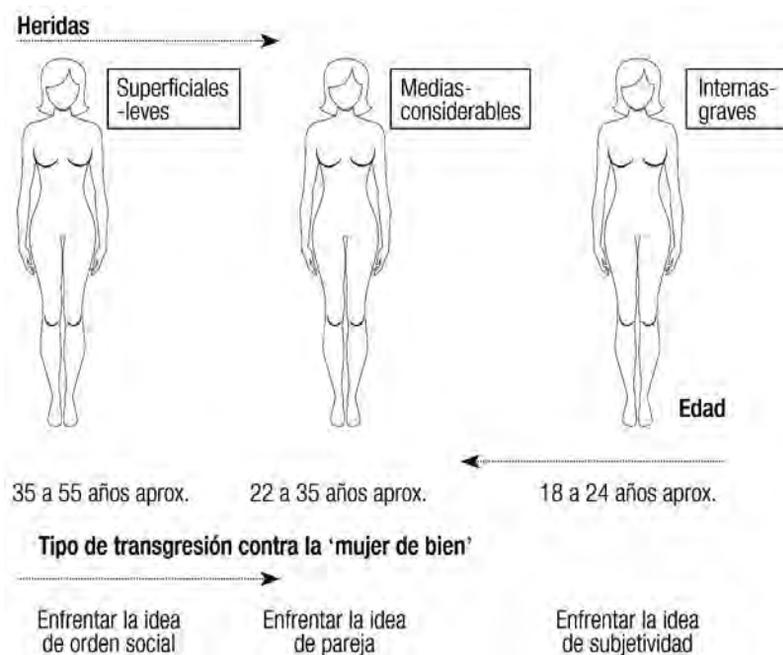
34 Entrevista 1, hombre adulto, Sucre, noviembre de 2010

35 Entrevista 18, hombre, funcionario público, Sincelejo, 2010

cuenta de este tipo de agresión sexual, pero también muestra las acciones de algunos padres de familia para evitar que sus hijas fueran abusadas por los paramilitares:

La que le gustaba se la arrastraba como fuera; de las que se enamoraban a veces, bien, pero como había veces que las que les gustaban se la tiraban debajo del brazo y se la llevaban. Venían aquí y decían: “A la noche necesitamos a su hija”. A las niñas que ellos les provocaban se las llevaban y allá las agarraban de mujeres. Con las mías no se metieron. porque yo no las dejaba salir para que ellos no las vieran y no las irrespetaran<sup>36</sup>.

## Gráfica 2. La gravedad del castigo, edad y tipo de transgresión



Fuente: GMH, con base en diagramas de uso frecuente en patología forense, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

<sup>36</sup> Entrevista 8, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010

## Las sanciones contra los hombres

Los oficios (desmontar potreros, recoger ají, construir galpones de pollos) y los maltratos físicos también fueron repertorios violentos empleados por los paramilitares contra los hombres, jóvenes y adultos. Estas acciones recayeron, principalmente, sobre dos grupos de hombres: los *indeseados* (“los ladrones”, “los viciosos”, “los que se vestían como homosexuales”, “los vagos”, “los portadores de enfermedades de transmisión sexual”) y los *opositores* al aparato militar, acusados de “sapos”, “delatores” y “denunciantes”. Estos castigos se instalaron no sólo como una sanción frente a determinado comportamiento, sino que se aprovecharon como mano de obra gratuita. Los hombres fueron objeto de tortura, homicidio, desaparición y, en algunos casos, los cuerpos de los fallecidos fueron manipulados. Algunos pobladores recuerdan que los paramilitares

mataban con pistola, y ya en (la finca) El Palmar los cogían con machete y los picaban. Dentro del Palmar amarraban a esa gente de carros y arrancaban, o los cogían de los pies con la cabeza colgando y los picaban<sup>37</sup>.

En Rincón del Mar también se incineró vivo a un hombre por haber denunciado a *Cadena* en la Fiscalía de San Onofre y se recogieron varios testimonios en los que se habla de un ‘cuarto del lamento’ ubicado en la finca El Palmar. Allí, según los testimonios, *Cadena* encerraba a las víctimas previamente a las torturas y homicidios.

---

37 Entrevista 13, mujer adulta, Sucre, noviembre de 2010

### Gráfica 3. Los opositores al régimen



Fuente: GMH, con base en diagramas de uso frecuente en patología forense, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

#### 4. RESISTENCIAS: DE LA COTIDIANIDAD A LA VÍA ARMADA

Las resistencias desplegadas en la jurisdicción de San Onofre no se constituyen en desafíos abiertos y colectivos al poder de los paramilitares. Sus pobladores crearon una serie de estrategias, que les permitió sobrevivir al dominio armado. Estas acciones no se dieron en espacios públicos o masivos. Se construyeron entre la

solidaridad de vecinos y en los espacios menos sospechados por los paramilitares: la escuela, la biblioteca, la iglesia. Los pobladores recurrieron al conocimiento de la geografía de su región, al arte, a la cultura, a la pesca y a la agricultura, es decir, hicieron de la cotidianidad el espacio para la resistencia.

Por una parte, los gestos, los movimientos y los actos sutiles se convirtieron en formas de **resistencia individual** para sobrevivir al control paramilitar. Acciones que también aportaron a la protección de las familias y de los vecinos. Las casas fueron el escenario en el que se pusieron en marcha estas estrategias. Allí, en medio de la oscuridad y el silencio de sus moradores, se organizaron planes para sobrevivir a la dominación paramilitar. Por lo general, en las noches, las mujeres eran las que se quedaban en el hogar, mientras que los hombres buscaban casas vecinas o de familiares para dormir. Así lo muestran los siguientes relatos: Unos “hacían el amague de entrar a la casa de la mujer, pero luego se iban para otro lado”<sup>38</sup>, como las casas de sus madres, familiares o amigos; otros se iban a dormir a la playa<sup>39</sup>, e incluso se organizaron casas comunales, donde varios hombres iban a pasar la noche<sup>40</sup>.

El estar en completo silencio, acostarse temprano, dormir debajo de las camas y estar listos para salir se convirtieron en conductas de defensa. Las mujeres, a diferencia de los hombres, debido a sus “funciones domésticas”, no podían abandonar sus casas, durmiendo en medio del temor y en contra de un desarrollo normal de su intimidad y sexualidad.

Una funcionaria pública comenta:

Todas las noches ella tenía un maletincito con una muda de ropa, una toalla y unas cosas, todo ahí, una linternita, todo. Ella cuando se iba a acostar a dormir se bañaba, se cambiaba, se ponía ropa para salir y lo único que hacía era poner los zapatos al lado del maletín. Entonces ella le decía al hijo de cinco años: “Mijo, cuando yo te le-

38 Entrevista 4, conversación con familia, Sucre, noviembre de 2010.

39 Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010.

40 Entrevista 13, mujer adulta, noviembre de 2010.

vante corriendo, tú te pones los zapatos, coges el maletín y sales corriendo por el patio para los mangles, y te metes en los mangles”. Ella me dice: “Yo duré así tres años, todas las noches”<sup>41</sup>.

Otros de los comportamientos comunes de la población era enviar a los hijos por fuera del municipio para evitar que fueran tomados por los armados o cualquier tipo de contacto con los paramilitares y permanecer en el trabajo el mayor tiempo posible. Todos estos fueron códigos compartidos de protección.

Finalmente, se lograron documentar tres casos en los que tres hombres no evadieron a los paramilitares, sino que, por el contrario, los enfrentaron y retaron de manera individual. Estos casos tienen la particularidad de que sus protagonistas se encontraban en estados mentales alterados, como la embriaguez o la locura.

Caso 1: Una vez un hombre se defendió de *El Oso* gracias al alcohol. Peleó como un gallo; (*El Oso*) le iba a pegar con el radio y, como él estaba tomado, se defendió<sup>42</sup>.

Caso 2: Algunos de él (*El Oso*) me fueron a sacar de mi casa, pero sin orden de él, entonces yo salí con machete en mano, como un loco y como ellos no estaban armados salieron pitados y al otro día vinieron a pedirme perdón. Sobre todo para que la cosa no llegara a oídos del patrón<sup>43</sup>.

Caso 3: Sólo un pelao se le alzó a *El Oso*. Pero era como loco y le daban arrebatos. *El Oso* lo amenazó con un revólver y el chino le dijo: “¡Máteme!”. Y cogió una botella y la rompió y se quedó con él pico en la mano, que él también le daba. Se lo llevaron a la finca, pero una señora, querida de *Cadena*, intercedió por él<sup>44</sup>.

Adicional a estas formas de resistencia, los habitantes de San Onofre lograron **mantener sus prácticas religiosas y acervo cultural afrodescendiente**, a pesar del establecimiento de orden conservador y católico. Dichas prácticas se convirtieron en sus sím-

41 Entrevista 3, funcionaria pública, Sincelejo, octubre de 2010

42 Entrevista 5, líderes comunitarios, Sucre, noviembre de 2010

43 Entrevista 11, hombres adultos, Sucre, noviembre de 2010

44 Entrevista 17, funcionario, Fiscalía General de la Nación, Sincelejo, octubre de 2010

bolos de protección. Los pobladores recurrieron a sus divinidades y rituales de santería para estar fuera de la mirada de los armados, para hacerse invisibles ante ellos e, incluso, para evitar desplazamientos forzados, masacres y muertes violentas. Así: rezar, hacer rituales, imponerse seguranzas y contras fueron principales acciones para permanecer vivos en el territorio. La participación de brujos poderosos fue clave en todo este proceso de sobrevivencia.

A su vez, las maestras y los maestros jugaron un papel muy importante a través de una **resistencia tácita desde el arte, la educación, y la cultura para la transformación**, evitando así que los jóvenes se vincularan a la guerra o fueran objeto de amenazas y muerte. Ellas evitaron la desertión escolar y, así, desafiaron oculta-mente el control paramilitar. Recurrieron a la danza, al teatro, a la música y a la lectura. Labores que pasaban como inadvertidas por los armados, pero que tenían un profundo significado de resistencia para sus pobladores. El siguiente testimonio da cuenta de esto:

Usted se preguntará cómo un grupo de éstos está y haber una persona que lo desafíe. Tiene que tener uno mucho coraje, fue con mucho coraje. Yo utilicé la estrategia de estar suavecita, porque quería mantener mi panal de alumnos fuera. Fue una lucha grande, se hizo un trabajo sin que ellos quizá se dieran cuenta, y eso podía haberle costado a uno la vida, pero igual me la jugué y ahí están, tengo 213 alumnos. Una comunidad que hoy vive, que es libre. En medio de la guerra se hacía un trabajo muy grande. Yo a través de la danza le trabajaba conocimiento al niño, a los niños, y ellos (los paramilitares) llegaban allá y decían: “Están bailando”, y se iban. Los mantuve, saqué equipos de futbol, saqué el grupo de biblioteca, una ludoteca, un espacio que permitía armar miles de cosas para tenerlos ocupados, tener el tiempo ocupado<sup>45</sup>.

Un caso particular fue, sin duda, la **resistencia colectiva, pública y armada en Libertad**. Después de la captura de Marco Tulio Pérez Guzmán, alias *El Oso*, en el año 2004, la población de este

---

45 Entrevista 2, mujer adulta, Sucre, octubre de 2010

territorio evitó que otro comandante paramilitar y su ejército se establecieran en el poder. En julio de ese año y en medio de la celebración de una fiesta, alias *Diomedes*, quien subió a la comandancia paramilitar, detuvo arbitrariamente y amenazó de muerte a Luis Carlos, un joven de la comunidad que, según el paramilitar, “lo estaba retando con la mirada”. Luis Carlos fue maltratado física y verbalmente, y amarrado a un poste en la calle, con la intención de asesinarlo después de la fiesta. Sin embargo, este joven logró soltarse y huyó a casa de unos familiares a la que *Diomedes* y dos de sus subalternos llegaron después para ajusticiarlo. El tío del joven decidió protegerlo, de tal forma que armado y públicamente retó a los paramilitares. Esta acción generó que la comunidad se solidarice y confronte también a los armados. De forma masiva, los paramilitares fueron detenidos, desarmados y conducidos hasta el puente de la entrada principal del pueblo, lugar donde hombres, mujeres, jóvenes y niños golpearon con piedras y palos al comandante hasta asesinarlo. Respecto a los dos subalternos, la comunidad decidió dejarlos libres y desterrarlos del pueblo, puesto que eran oriundos de la región. Este hecho es nombrado por la comunidad como un “triumfo” contra el poder de los paramilitares y específicamente como una acción simbólica en contra de *El Oso*. Es la forma en que colectivamente se tramitó, a través de la venganza, toda la violencia sufrida por el control armado.

Después de la muerte de *Diomedes*, temiendo las represalias de *Cadena* y el nuevo ingreso de más paramilitares, la comunidad decidió proteger el pueblo. Para ello, los hombres se armaron y montaron retenes en las entradas y salidas del pueblo, también establecieron patrullas para recorrer distintos lugares de la zona durante el día y la noche. A su vez, las mujeres se organizaron para hacer ollas comunitarias, comida y tinto, a diferentes horas del día y de la noche. Además de esta acción armada, la comunidad informó a las Fuerzas Militares sobre la situación, lo cual generó el arribo del Ejército, BAFIM de Magdalena. Funcionarios estatales plantean que los retenes armados por la comunidad duraron 7 días, mientras que un habitante del lugar afirma que ésta situación se prolongó durante un mes.

## 5. CONCLUSIÓN

En primer lugar, en el análisis de la regulación de la vida cotidiana sobre la población de la jurisdicción de San Onofre por parte de los paramilitares del Bloque Norte, de Montes de María, de las AUC, se evidenciaron prácticas violentas direccionadas a la transgresión de los arreglos de género, esto es a las definiciones de hombre y mujer propias del territorio. Ello logró determinar conductas sobre los y las habitantes del sector, avanzando en un proyecto cultural, económico, social y político de orden nacional. En ese mismo sentido la violencia paramilitar se ejercía hacia la mujer cómo estrategia sistemática, articulada y dirigida, mas no colateral: se utilizaba para vejar a los adversarios o amedrentar a las poblaciones, para dirimir el poderío de las lideresas comunitarias sociales o políticas, como violencia funcional a las dinámicas y prácticas de la guerra, y en otras ocasiones como accionar no relacionado con el conflicto, pero que se permitía en consonancia con el contexto.

Por otro lado, al querer dar cuenta de la forma cómo, en medio del terror, la gente desplegó formas de resistencia al delimitado orden social establecido por los grupos paramilitares se observaron importantes mecanismos de resistencia, que se diferenciaban dependiendo el contexto y sus dinámicas de conflicto. A su vez, se evidenció la latencia de las huellas del dominio paramilitar en la memoria espacial de las víctimas, lo cual mostró lo duradera, sistemática, y avasalladora que fue la violencia. Se identificó que los grupos paramilitares no solo utilizaban las armas como estrategia de dominación, sino que hicieron una “suplantación” de aparatos políticos de representación directa y del aparato judicial. Tales grupos se configuraron en la ley local y de esa manera se perpetuaron.

Este estudio logra sacar a la luz importantes formas, esquemas y estrategias, mediante las cuales se ejerció violencia socio-política contra las poblaciones de esta zona y que no habían sido vistas antes, por la insuficiencia analítica de categorías y esquemas que se vienen utilizando para “rastrear” o “medir” dicha violencia, lo

que en su momento había dejado de lado la comprensión de otros mecanismos de dominación. Por ese mismo camino se desconocía la manera en que operan, en diversidad de subjetividades, otras formas de violencia en el marco del conflicto armado. De allí que el aparato institucional que se ha ido desplegando con el objetivo de reparar a las víctimas deba ser más incluyente y afinar su manera de operar en cuanto a reparación colectiva se refiere. Un caso ejemplar es el trabajo con los grupos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales (LGBTI), que además de ser víctimas con afectaciones concretas en el marco de la guerra, son excluidos de la reducida construcción de la atención y reparación oficial, y desconocidos en el lenguaje y procedimiento judicial donde se investigan los responsables de determinadas agresiones. Lo anterior también permite profundizar sobre la categoría de víctima, ubicada en un contexto donde el orden social es impulsado por las armas y se muestra insuficiente en tanto no reconoce la complejidad de actores sociales que allí se presentan. Se trata de víctimas y victimarios, pero también de aquellos que no se ubican ni en lo uno ni en lo otro, como aquellas personas que vieron en el objetivo paramilitar el fortalecimiento de sus comunidades. El establecimiento impuesto desde las armas involucra el orden social de manera diferenciada y las afectaciones son muy distintas en grados y resultados.

Este capítulo muestra cómo en zonas de asentamiento paramilitar las subjetividades señaladas o convertidas en “objetivos militares” no obedecen ya a los “auxiliadores de la guerrilla” o a “los guerrilleros de civil”. El GMH encontró que los paramilitares persiguieron subjetividades relacionadas con el despliegue de prácticas individuales y sociales, que reflejaban un enfoque tradicional sobre el género y la etnia, y que se asociaba a los modales, las tareas, la familia, la pareja, el aseo, el trabajo, etc. Los paramilitares impusieron y sostuvieron un orden social muy delimitado en lo que se refiere a religión, raza y género.

El trabajo etnográfico permitió dar cuenta de elementos estructurales y de más amplio alcance en lo que respecta al desarrollo del conflicto armado en esta zona de la costa Caribe. El estudio

requirió del trabajo etnográfico porque solo a través de la exploración de los sujetos y el lenguaje, el espacio y las prácticas sociales y culturales se evidenciaron las prácticas violentas de los armados y cómo estas lograron determinar conductas concretas y afianzar un proyecto específico de orden social. El trabajo etnográfico facilitó la comprensión del significado, historia y memoria del espacio en la jurisdicción de San Onofre y cómo este fue transformado por los armados. El GMH está seguro de que es en semejante transformación de la memoria espacial donde se puede detectar lo duradera, sistemática y avasalladora que fue la violencia en estas poblaciones.

A estas alturas cabe resaltar que la violencia paramilitar no solo se implantó por medio de las armas. También se sirvieron de otras formas como la penetración, interacción, creación de vínculos y dependencias sociales con la comunidad. El GMH encontró en esta investigación que no se ha puesto suficientemente la mirada sobre qué mecanismos utilizaron los grupos paramilitares en esta zona y para ganar base social, para atravesar, controlar, intervenir y orientar hacia ciertos fines a las comunidades. Tal posicionamiento o consolidación fue violenta, fue económica, fue impuesta, fue discriminada por sexo, por edad, por clase social, por raza, y por actividad económica, y se organizó alrededor de la “suplantación” de aparatos políticos de representación directa y del aparato judicial. En efecto, los paramilitares derivaron en ley, fueron comprendidos como tales y, en gran medida, desde ahí garantizaron su propia perpetuación.



---

### III

## EL SIGNIFICADO DE LA VIOLACIÓN SEXUAL EN LAS GUERRAS DEL MAGDALENA: ¿POR QUÉ IMPORTA EL CONTEXTO?

A partir de los talleres realizados con víctimas sobrevivientes de la zona plana del departamento del Magdalena se evidenció no sólo la precariedad económica, sino también el desamparo institucional y social en el que los y las participantes se encontraban. En este departamento las redes de solidaridad están diezmadas y en su reemplazo el temor y el silencio se instalaron. En ese sentido, los esfuerzos de investigación en el Magdalena se enfocaron en la reconstrucción de eventos de violación sexual recopilados entre 2009 y 2010<sup>46</sup>.

La escucha de las víctimas de este delito orientó el esfuerzo de esclarecimiento hacia **la comprensión de las condiciones** que permiten y auspician la violencia sexual en el marco de la guerra, y en particular la violación. Para ello, el camino metodológico llevado a cabo fue el de diseñar una ruta conceptual y metodológica que permitiera desentrañar los significados que revistió la violación sexual en el Magdalena en el marco de las disputas armadas entre actores y las condiciones bajo las que estos delitos se cometieron. Luego, los

---

46 Se recopilaron 63 registros que comprenden testimonios de hechos acontecidos en 1986 (3 casos) y entre 1991-2005 (60 casos). Considerando además que la violación sexual es un crimen que por el estigma que persigue, conduce más al silencio que hacia la denuncia. A pesar de que los 63 registros es un número significativamente alto, no debe ser considerada como un retrato completo de lo ocurrido en materia de violación sexual, pues es un crimen todavía poco visible.

testimonios e información se organizaron alrededor de los distintos períodos del conflicto armado en la región y la relación entre dinámicas armadas y las distintas formas de violaciones sexuales acontecidas en la región, para luego concentrarse en el dominio de Hernán Giraldo y dilucidar el sentido de las violaciones sexuales ocurridas en territorios donde él era autoridad. En las conclusiones se identifican las condiciones sociales, culturales y políticas que hicieron más proclive a los paramilitares a cometer estos crímenes.

## 1. LA RUTA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA

Hasta hace poco la violación sexual practicada por actores armados en el contexto de conflicto armado no era objeto de atención. Incluso, en las últimas décadas del siglo pasado se tenía el falso argumento de que este tipo de crímenes era inevitable, porque en la guerra los hombres siempre se comportaban así. Al convertirlo en algo ineludible, la violación se excluía de la discusión pública porque se ubicaba en el terreno de lo natural y biológico, que es inmodificable, y se convertía en una práctica que la víctima debía aceptar en silencio<sup>47</sup>.

A partir de conflictos internos, como los de la Ex Yugoslavia o Ruanda, el tema irrumpió en el debate público global, donde quedó demostrado que la violación no era sólo un “daño colateral” de la guerra, incidental y aleatorio, sino una práctica que, en algunos casos, respondía a estrategias y cálculos de actores de la guerra, y que cuando se convertía en un acto recurrente requería de la complacencia de la comandancia, que la dejaba en la impunidad.

La violación es tan solo una de las tantas formas que adopta la violencia sexual, la cual encierra otro tipo de conductas como la agresión mediante órganos sexuales, el acoso sexual, incluida la humillación sexual, el matrimonio o cohabitación forzados, incluido el matrimonio de menores, la prostitución forzada y comer-

---

47 La violación sexual contra las mujeres se investigó en sociedades democráticas que no confrontaban conflictos armados y en contextos cotidianos y personales. Estos estudios evidenciaron que aun en estos contextos aparentemente apacibles la violación era producto de un deseo masculino de dominación o el resultado de un ejercicio de poder.

cialización de mujeres, la esclavitud sexual, la desnudez forzada, el aborto forzado, el embarazo forzado, la esterilización forzada, la denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades o, por el contrario, la imposición de métodos anticonceptivos, la amenaza de violencia sexual, el chantaje sexual, los actos de violencia que afecten la integridad sexual de las mujeres, tales como la mutilación genital femenina y las inspecciones para comprobar la virginidad<sup>48</sup>. El trabajo desarrollado en el Magdalena se concentró exclusivamente en la violación sexual, entendida como:

la invasión del cuerpo de una persona mediante una conducta que haya ocasionado la penetración, por insignificante que fuera, de cualquier parte del cuerpo de la víctima o del autor con un órgano sexual o del orificio anal o vaginal de la víctima con un objeto u otra parte del cuerpo. Esta invasión deberá producirse por la fuerza, o mediante la amenaza de fuerza o mediante coacción, o que se haya realizado contra una persona incapaz de dar su libre consentimiento<sup>49</sup>.

En el Magdalena, a partir de esta definición, el equipo indagó quiénes violaron, cuándo, por qué, para qué, cómo y a quiénes. Para ello, se tuvieron en cuenta los presuntos responsables, las situaciones, el período de la guerra en el que se cometieron, el perfil de las víctimas pero, además, los registros de violencia sexual se codificaron, discriminando el tipo de circunstancias y la manera como se cometían las violaciones<sup>50</sup>.

---

48 Recuperado de [http://www.demus.org.pe/Menu/Articulos/aportes\\_inclusion.htm](http://www.demus.org.pe/Menu/Articulos/aportes_inclusion.htm)

49 Tomado de la definición establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Recuperado de <http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/mujer/ip3.html> También se tuvieron en cuenta los actos de violencia sexual contemplados en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Recuperado de <http://www.derechos.net/doc/tpi.html>

50 Aunque ambas se distinguen por las circunstancias en las que se comenten, no debemos olvidar que unas y otras se alimentan de convenciones culturales, en las que las mujeres son objeto de desprecio y de dominación violenta y se inscriben en contextos donde un actor armado gobierna la vida cotidiana de quienes se encuentran bajo su dominio o disputa el territorio.

Existen tres grandes tipos de circunstancias en los que actores armados violan a sus víctimas: unas, en las que la violación sexual es fríamente planeada y usada como instrumento para alcanzar unos fines que se ha trazado la jerarquía del actor armado (violaciones estratégicas); la segunda se refiere a violaciones acontecidas en el marco de planes estratégicos o que persiguen fines estratégicos, como lo son el desplazamiento y despojo de tierras; y otras, que se cometen en circunstancias cotidianas, cuando el actor armado ya regula la vida cotidiana y ha expulsado a contendores del territorio, y las comete de manera oportunista.

Las violaciones estratégicas son explícitamente alentadas por la comandancia que las ve como funcionales para alcanzar los objetivos que se ha propuesto la organización armada<sup>51</sup>. Teniendo en cuenta que la guerra es un campo comunicacional entre organizaciones enemigas, rivales y aliadas, la violación se transforma en sí misma en un mensaje que queda inscrito en el cuerpo de las mujeres y hombres víctimas de estos actos. En estas circunstancias la violación se transforma en un arma de guerra, pues a través de la humillación que provoca se orienta a descorazonar y fragmentar a las comunidades y familias o personas que ofrecen resistencia.

Las violaciones sexuales enmarcadas en eventos estratégicos, a diferencia de las primeras, no se practican para enviar un mensaje a las etnias, sociedades u organizaciones locales consideradas enemigas, pero sí ocurren en medio de eventos que, para desencadenarse, tuvieron que ser coordinados, tales como masacres, desplazamientos forzados, destierros y que ocurren para alcanzar los objetivos que se ha trazado la organización

Tanto las violaciones sexuales estratégicas como las ocurridas en eventos estratégicos se inscriben en un conjunto de acciones que responden a propósitos que las organizaciones armadas persiguen en el contexto de la guerra.

---

51 Un ejemplo de violencia sexual estratégica se reconstruye en el informe “La masacre de Bahía Portete: mujeres Wayuu en la mira”. Para consultarlo acceder a: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2010/bahia-portete>

Por otro lado, las violaciones oportunistas no se inscriben en eventos planeados por la organización ni hacen parte de repertorios públicos a través de los cuales el grupo armado comúnmente establece su autoridad y hace despliegue de su poder. Se distinguen de otras violaciones porque el responsable saca provecho de la indefensión de la víctima y de la ventaja de poseer armamento y el respaldo de una organización armada. Cuando las violaciones (incluso colectivas) no se realizan en espacios institucionales ni públicos penales, ni se encuentran relacionadas con acciones o fines estratégicos, ni se cometen frente a terceros, asumen un carácter oportunista y responden únicamente a un deseo de dominio y vejación de la víctima.

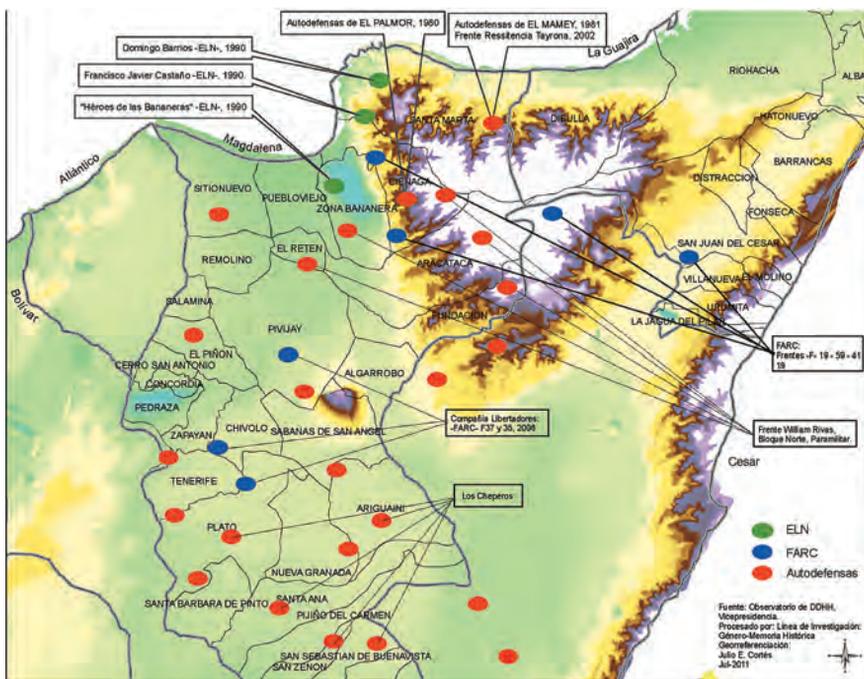
Por otra parte, el trabajo de esclarecimiento buscó responder a la pregunta por la identidad y papel de las víctimas. El perfil de las víctimas de violación sexual se clasificó en cinco tipos: 1) *Indiscriminado*, que no presenta ningún rasgo particular. Las mujeres se convierten en víctima por el hecho de ser mujeres; 2) *Emblemáticas representativas*, se trata de mujeres indígenas que ocupan un lugar de autoridad o mujeres líderes que representan un grupo social o una fuerza política o cumplen un papel central en la reproducción de la comunidad y de su vida social; 3) *Transitivo*, las personas se convierten en víctimas por ser hermanas o compañeras de hombres objeto de persecución; 4) *Transgresora*, son víctimas porque transgreden las concepciones del “buen” orden moral cultural que agencian los actores armados, y 5) *Estigmatizadas*, son victimizadas porque el actor en armas las acusa de pertenecer a las filas o ser simpatizantes del campo enemigo.

Según la modalidad con las que son perpetradas, las violaciones se clasificaron en dos tipos: i) violaciones colectivas y ii) violaciones individuales. Estas pueden adquirir un carácter feroz, cuando van acompañadas de torturas, tratos degradantes y un lenguaje terriblemente humillante y deshumanizante, entre otros aspectos.

## 2. VIOLACIONES SEXUALES ESTRATÉGICAS O ACONTECIDAS EN EVENTOS ESTRATÉGICOS

Desde los años setenta del siglo XX la disputa entre los actores armados cuenta con varias motivaciones como, por ejemplo, la propiedad de la tierra, el contrabando, las confrontaciones políticas e ideológicas y los corredores de drogas y armas. En el Magdalena han operado desde frentes guerrilleros del ELN y de las FARC-EP, pasando por ejércitos de seguridad privada como los Cheperos, hasta grupos protoparamilitares, como los comandados por Adán Rojas y Hernán Giraldo, hasta la llegada en 1996 del Bloque Norte, perteneciente a las AUC.

**Mapa 1. Bloques y frentes de grupos armados ilegales (1980-2006)**



Fuente: Julio Cortés para GMH.

A partir de la escucha de testimonios y la recopilación de información, pudo establecerse que la tendencia al alza o disminución del número de violaciones sí está relacionada con los ciclos y períodos de la guerra. Asimismo, el sentido que las víctimas dan a las violaciones sexuales está en línea con la naturaleza de los actores armados y sus disputas.

Desde finales de los años setenta se encontraban en la región organizaciones protoparamilitares<sup>52</sup> dedicadas al cultivo y exportación de la marihuana. Entre estos grupos armados se destacan dos, uno comandado por Hernán Giraldo en el Parque Tayrona, y otro liderado por Adán Rojas, sobre el costado noroccidental de la Sierra Nevada de Santa Marta. Asimismo, las guerrillas de las FARC, el ELN y luego la del EPL se dedicaron a impulsar sabotajes a la infraestructura, atacar la fuerza pública y a la extorsión y el secuestro. Frente a esos hechos, las organizaciones de Giraldo y Rojas decidieron resistir, estableciendo alianzas con narcotraficantes-paramilitares del Magdalena Medio en el marco de un diseño institucional que permitía que la fuerza pública proveyera de armamento de su uso privativo a grupos privados de seguridad.

En términos políticos, las reformas impulsadas por el gobierno del presidente Belisario Betancur en el marco de los diálogos de paz y los triunfos electorales obtenidos por la Unión Patriótica (UP) a mediados de los años 80 aumentaron el sentido de amenaza de las élites políticas y económicas regionales, quienes respondieron usando los grupos de autodefensa para cometer asesinatos selectivos de militantes de izquierda, sindicalistas y dirigentes sociales.

En medio de estas tensiones se registran los primeras tres casos de violación sexual, uno de tipo estratégico, uno donde no hay suficiente información y otro de tipo oportunista.

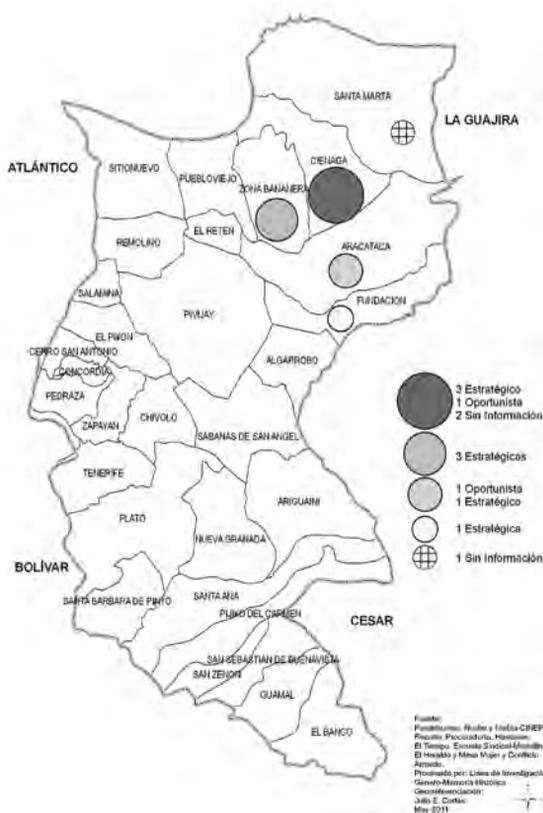
En 1990 se presenta un relativo bajo número de registros de violencia que concuerda con las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente. Sin embargo, entre 1991-1995 la disputa

---

<sup>52</sup> Protoparamilitares en el sentido que son las anteriores a las organizaciones paramilitares.

entre los actores armados aumenta y se ve estimulada por los repertorios en los que cada uno de ellos se especializa<sup>53</sup>. Por un lado, la guerrilla incrementa los secuestros; las FARC crean el Frente 59 en la vertiente suroriental de la Sierra Nevada de Santa Marta y aumentan los ataques de la guerrilla a la fuerza pública, sobre todo entre 1991 y 1994.

**Mapa 2. Total de registros de violación sexual (1991-1995)**



Fuente: base de datos violación sexual, GMH.

53 Entre 1992-1996 se registraron 13 casos de violación sexual. Tan sólo en el año de 1993 los registros ascienden a seis. (Base de datos violación sexual, GMH)

Los casos de violaciones sexuales de tipo estratégico identificados durante este ciclo de confrontaciones y violencias (1991-1995) son una expresión más de las distintas lógicas que en estas disputas se combinan y superponen. En Ciénega, las presuntas rivalidades entre bandas criminales relacionadas con el narcotráfico y con el control territorial son notables tanto en la cantidad de eventos de violencia registrados en el municipio como en las violaciones que estos grupos comenten contra las mujeres presuntas de novias de integrantes de otras bandas, en circunstancias en las que están buscando extraer información sobre sus rivales.

En las estribaciones de la Sierra Nevada, las violaciones asumen otro significado y dan más bien cuenta de las alianzas entre militares y paramilitares, aglutinados alrededor de un discurso antiguerrillero. Las violaciones cometidas por estos actores en esta zona responden a la estigmatización que sufren los pobladores de estas regiones. Por su parte, en la zona Bananera se combinan lógicas de guerra amigo/enemigo entre los Rojas y el Frente de las FARC que allí opera, así como rivalidades entre familias.

Para 1996, el Bloque Norte (BN) toma forma bajo la jefatura de Rodrigo Tovar Pupo, alias *Jorge 40*. Las principales estrategias para su expansión, conquista y dominio consistieron en la construcción de alianzas con las élites políticas y el uso de repertorios de terror.

El BN introdujo entre sus repertorios de violencia innovaciones perversas, como la ejecución de numerosas masacres, desplazamientos masivos, torturas ejemplarizantes y asesinatos selectivos. Una vez establecido su dominio, los y las comandantes del BN establecieron la regulación estricta de la vida cotidiana y la imposición de normas a los habitantes<sup>54</sup>. También arrasó con pueblos que hoy en día se encuentran abandonados o que han sido totalmente borrados del mapa.

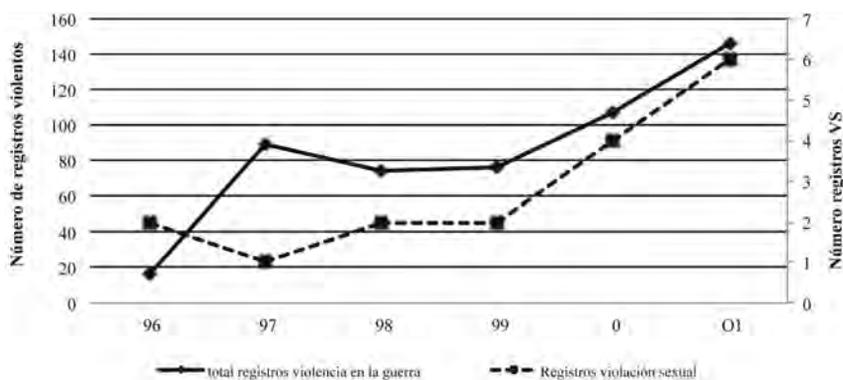
---

54 Entre las masacres documentadas durante este periodo se encuentran: Salaminita (1999); 30 víctimas en el Playón de Orozco, municipio del Piñón (9 de enero 1999); 7 pescadores en la vereda Trojas de Cataca del municipio de Pueblo Viejo (febrero de 2000); 37 personas en el corregimiento de Nueva Venecia del Municipio Sitio Nuevo (22 de noviembre, 2000); 6 personas asesinadas y 7 desaparecidas en el corregimiento de tasajera del municipio de Pueblo Nuevo (6 de octubre de 2001)

Entre diciembre de 2001 y febrero de 2002 entre el BN y Hernán Giraldo se desata una disputa por el dominio de la zona. Giraldo moviliza a los residentes de la Sierra, quienes bloquearon varios días la troncal que une Santa Marta con Riohacha. Luego de rodear militarmente a Giraldo, *Jorge 40* logra imponer su dominio<sup>55</sup>.

Los eventos de violencia asociados a la guerra aumentan con la entrada del BN, así como los registros de violación sexual que aparecen consignados en la base de datos de GMH. Entre 1996 y 2001 se reportaron 17 registros de violaciones sexuales (27%). 12 de ellas obedecen a violaciones cometidos en contextos estratégicos, congruentes con el momento de conquista e imposición del dominio del BN<sup>56</sup>. Otra novedad es que los casos se presentan de manera más esparcida, incluyendo otros municipios en el sur del departamento del Magdalena.

**Gráfica 3. Registros de la guerra y registros de violación sexual (1996-2001)**



Fuentes: Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz. Justicia y Paz, años 1988-1995, y base de datos violación sexual, GMH.

55 A partir de ese momento las Autodefensas Campesinas de Magdalena y Guajira se ven obligadas a llamarse Frente Resistencia Tayrona, indicando la subordinación al BN y su mando.

56 De las 12 violaciones de tipo estratégico, 5 acontecen en Ciénaga, 2 en Chivolo, y 1 en los municipios de El Retén, Plato, Algarrobo, Zona Bananera y Pueblo Viejo.

Combinando la información espacial sobre la intensidad de las disputas con los fines que persiguen los armados en los eventos donde se cometen violaciones sexuales se descubrió una lógica subyacente: a ellas se asocia el interés por la tierra<sup>57</sup>. Además de los registros asociados a despojo y destierro, con la llegada del BN los casos relativos a castigos y regulación social son mucho más prominentes; también se presentaron casos de violaciones sexuales para castigar a mujeres consideradas trasgresoras de sus códigos y normas.

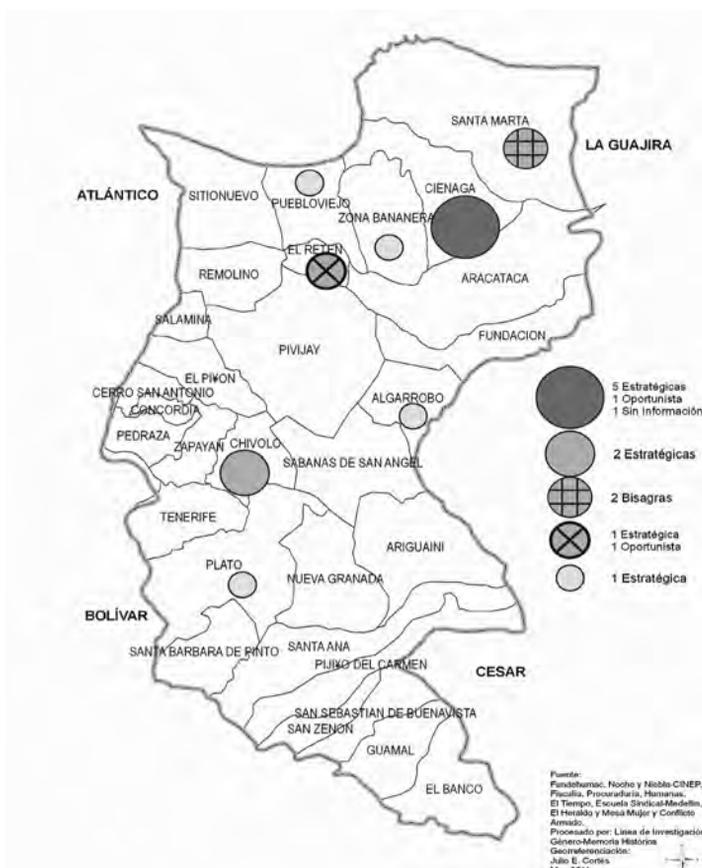
Aunque la mayoría de las violaciones acontecidas en este período se asocian a despojos y castigos, también se presentan unos casos donde se inflige a mujeres estigmatizadas señaladas de estar vinculadas a las redes enemigas. En ese sentido, estas violaciones responden a un claro componente de género que se solapa con la lógica estratégica. Por ser mujeres y desobedientes o desafiantes, los actores armados las castigan violándolas, una sanción que busca humillarlas, deshacer su identidad social y quebrar su voluntad de vida atacando su sexualidad.

En 2003, pese a que se firmó el Acuerdo de Santa Fe de Ralito entre las AUC, el Alto Comisionado para la Paz y delegados de la Iglesia católica, el número de eventos violentos asociados a la guerra es **el más alto de todo el período**. José Gregorio Mangones Lugo, alias *Tijeras*, miembro de la estructura paramilitar del Bloque Norte en el Magdalena desde finales de 1999 es ascendido a comandante del Frente William Rivas, en marzo de 2002. Este Frente opera en Ciénaga, Pueblo Viejo, Zona Bananera, El Retén, Aracataca y Fundación. Y es precisamente en Ciénaga donde ocurrieron la mayoría de violaciones registradas en la base de datos. Sus repertorios de dominio incluían, además de asesinatos sumarios, regulaciones sobre la vida cotidiana de pueblos y personas.

---

57 Como bien lo ha demostrado el informe especial de Verdad Abierta sobre despojo en el Magdalena, 'Jorge 40' no sólo iba tras la derrota de los frentes guerrilleros ubicados en la zona, sino también tras la tierra, sobre todo aquella que había sido asignada a campesinos por el Incora en los años ochenta y noventa. [www.verdadabierta.com](http://www.verdadabierta.com), Multimedia "Las verdades del conflicto en magdalena y Cesar" [http://www.verdadabierta.com/gran\\_especial/cesar\\_magdalena/home.html](http://www.verdadabierta.com/gran_especial/cesar_magdalena/home.html), consultado en 2011.

**Mapa 3. Total registros de violación sexual (1996-2001)**



Fuente: base de datos violación sexual, GMH.

Mangones, en su versión libre ante la Fiscalía, expuso las relaciones que la red paramilitar sostuvo con empresas internacionales como Dole y Chiquita Brands:

Dole y Chiquita nos prestaron apoyo financiero porque nosotros habíamos liberado la zona bananera de la guerrilla y la delincuencia. Les prestábamos servicios de seguridad, atendíamos sus

reclamos y creamos una situación de tranquilidad que les permitía desarrollar sus operaciones comerciales sin ser extorsionados, secuestrados o asaltados<sup>58</sup>.

Además, en su versión libre *Tijeras* habla del asesinato de 16 personas (15 hombres y una mujer), por solicitud de los gerentes, administradores, supervisores o capataces de la empresa bananera, por supuestos vínculos con la guerrilla:

También ayudamos a Chiquita y Dole a pacificar el sindicato que representaba a los trabajadores bananeros de la región. Cuando yo asumí el Comando del Frente William Rivas, el sindicato que representaba los trabajadores bananeros era Sintrainagro. Se trataba de un sindicato de izquierda y muy agresivo. Creo que eran simpatizantes de las FARC. Yo ordené la ejecución del presidente izquierdista de Sintrainagro José Güette Montero (...) El 24 de enero de 2001, en Ciénaga, cerca del supermercado Olímpica, entre las calles 17 y 18, le disparamos a José Güette Montero y lo matamos. Entonces yo instalé a Robinson Olivero como Presidente del sindicato y hasta el día de hoy los líderes de Sintrainagro son personas aprobadas por las AUC. Una vez que pusimos nuestra gente a cargo de Sintrainagro, el sindicato me pagaba 10% de las cuotas sindicales que Sintrainagro cobraba mensualmente. Este sindicato representaba a los trabajadores de las plantaciones de ambas empresas, Dole y Chiquita<sup>59</sup>.

En el 2006 iniciaron las desmovilizaciones colectivas e individuales de los paramilitares, incluidas las de *Jorge 40* y Hernán Giraldo. Posteriormente, desde la prisión Adán Rojas y *Tijeras* se acogieron a la Ley de Justicia y Paz. Mientras estos se desmovilizaban, las FARC-EP crearon la Compañía Libertadores con los Frentes 37 y 35 en Tenerife, Plato y Pivijay.

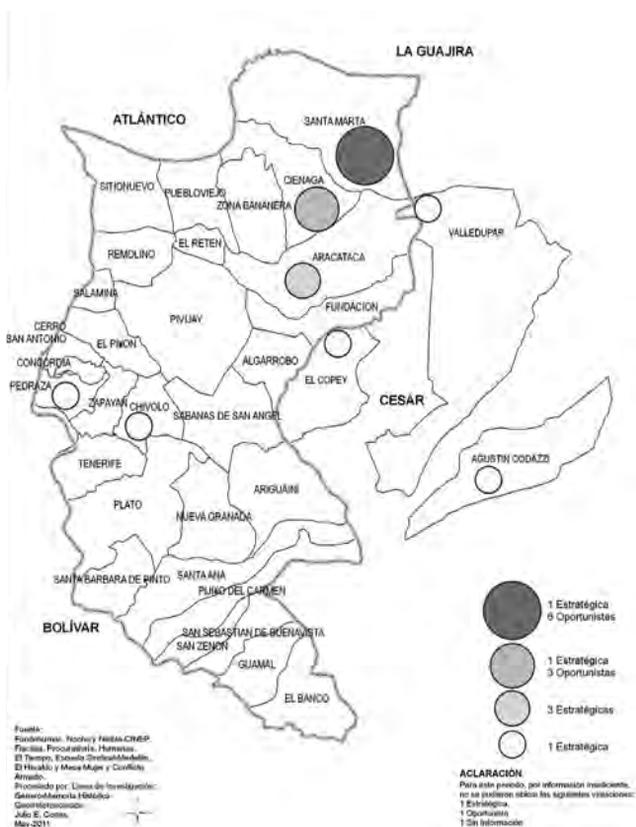
---

58 Declaración de José Gregorio Mangones Lugo, Cárcel Distrito Judicial de Barranquilla, 29 de octubre de 2009, p. 15

59 Ibid, p. 12.

El nuevo marco institucional y la extradición de los comandantes de las AUC en 2008 generaron un contexto de incertidumbres y pugnas a muerte entre grupos rivales del mismo cuño ideológico, que buscaban expulsar a sus contendientes de la región y establecerse como actores dominantes indisputados. Aquellos paramilitares que no se desmovilizaron quedaron en la clandestinidad, trayendo consigo miedo e inseguridad en los habitantes. Por tanto, el Magdalena continúa siendo un departamento agobiado por el conflicto armado donde viejos y nuevos actores armados entremezclados, que se disputan el dominio territorial.

**Mapa 4. Registros de violación sexual por municipio (2002-2005)**



Fuente: base de datos violación sexual, GMH.

Durante este período ocurren 22 registros de violaciones sexuales (uno de ellos con información insuficiente para su categorización), donde aumentan significativamente las violaciones oportunistas (10), en comparación con las estratégicas (11). Las violaciones estratégicas asociadas al despojo continúan, no obstante los diálogos entre el Gobierno y comandantes de la región. También las violaciones siguen inscritas en eventos en los que los paramilitares buscan castigar cualquier gesto, sea de una mujer en particular o de una comunidad o familia, que ellos juzguen como un desafío a su autoridad. En este sentido, los repertorios que se inician con la llegada del BN al Magdalena siguen incólumes, a pesar de las negociaciones. Pero en este período se destaca un aspecto que contrasta con lo relatado hasta el momento: las violaciones de tipo oportunista se disparan –existen 10 registros para este lapso– y se concentran en el municipio de Santa Marta –con seis registros–, que en esta ocasión desplaza a Ciénaga. Este extenso municipio corresponde al territorio bajo dominio de Hernán Giraldo. ¿Cuál es la lógica que anima a estas violaciones oportunistas?

### 3. LAS VIOLACIONES OPORTUNISTAS

Comprender este tipo de violaciones requiere preguntarse ¿por qué las víctimas son niñas y jóvenes<sup>60</sup>? ¿Quiénes son los presuntos responsables? ¿Responden a una estrategia de la guerra o más bien se enmarcan en contextos donde lo único que se encuentra en juego es la satisfacción sexual del perpetrador? Algunas de las características más destacadas y repetidas en los registros de violación oportunista recopilados en la investigación son el ensañamiento, la perversión y la ferocidad con la que los perpetradores las llevan a cabo. Se recopilaron 18 registros de hechos de violación sexual oportunista en la base de datos, que equivale al 28,6% del total de los casos.

---

60 No se reportaron violaciones oportunistas cometidas contra hombres

El significado de las violaciones oportunistas no varía con los distintos momentos de la guerra. Se cometen siempre con el exclusivo propósito de brindar satisfacción sexual a los perpetradores. Estos eventos se ubican en el espacio geográfico de Santa Marta, municipio bajo el dominio de Hernán Giraldo y son cometidas por sus subordinados.

Once registros son imputados a los paramilitares. En contraste, integrantes de las FARC-EP son señalados como presuntos responsables de dos; las Fuerzas Militares, de dos, y la información es insuficiente en tres casos. De los 18 registros, sólo dos son contra mujeres adultas, uno fue cometido por un comandante de las FARC-EP y otro por miembros de las Fuerzas Militares.

En comparación con las violaciones estratégicas, las víctimas no contaban con un perfil emblemático-representativo que las marcara como “objetivo” del accionar de los actores armados. Las mujeres y niñas no fueron escogidas por ser figuras femeninas representantes de redes sociales, políticas o militares, sino que siguen exclusivamente un criterio de género.

Además de las prácticas individuales de los actores armados, hubo tres casos donde la violación fue colectiva. Además del ensañamiento contra el cuerpo, existe también la amenaza como una de las acciones más comunes durante y después de la violación: “Yo me negué y él me puso su pistola en la frente y me dijo que si no lo hacía, me mataba y también pagaba mi papá”<sup>61</sup>.

Distintas fuentes y organismos internacionales como las Naciones Unidas, Amnistía Internacional y sentencias de la Corte Constitucional han identificado la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres y niñas en Colombia en territorios con presencia de actores armados. El Código Penal de Colombia, en su título II sobre delitos contra personas y bienes protegidos por el DIH, anota que las violaciones a menores de 12 años tienen una pena mayor que otras violaciones. Esta investigación identifi-

---

61 Registro #40 (lugar no mencionado por motivos de seguridad), 2002; paramilitares como presuntos responsables y relatado por el Despacho 9 de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía.

có tres casos de violaciones a menores de 12 años, todas imputadas al Frente Resistencia Tayrona, comandado por Hernán Giraldo.

#### 4. LAS VIOLACIONES IMPUTADAS Y RECONOCIDAS POR HERNÁN GIRALDO Y SUS REPERCUSIONES EN LAS CONDUCTAS SEXUALES DE LOS HOMBRES BAJO SU MANDO

Hernán Giraldo, conocido también como *El Patrón*, hace de la zona donde establece su dominio un lugar de arraigo social no sólo por lo que representa para él en cuanto a intereses económicos, sino también porque allí construye familia y teje relaciones de compadrazgo y clientela con sus vecinos.

La familia de *El Patrón* es un gran tejido de relaciones con distintas mujeres, adolescentes y niñas de la región, con algunas de las cuales tiene hijos. Investigaciones realizadas por la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, el despacho 9 y el trabajo de algunas ONG sacaron a la luz las prácticas perversas desarrolladas por Giraldo. Algunas fuentes han señalado que alcanzó a tener 38 hijos durante 40 años de control de la Sierra Nevada<sup>62</sup>. Como estrategia de aceptación en un territorio del que no era originario, hizo ver en él la persona que les daría infraestructura necesaria para transportarse, instalar escuelas y acceder a servicios públicos<sup>63</sup>. Además, Giraldo era percibido por la comunidad como el salvador no sólo porque ofrecía beneficios económicos, sino también por la regulación y el control social que ejercía.

Por otro lado, están los vínculos de sangre que se fundan en vínculos de lealtad incuestionables. Para algunos padres, el que su hija tuviese un hijo de *El Patrón* significaba asegurar la economía doméstica, del presente y próximas generaciones. Un ejemplo de ello es su hijo Daniel Giraldo Contreras, alias *El Grillo* o *Medina*,

---

62 Hijo de Hernán Giraldo aseguró que compraba armas a militares. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/justicia-ypaz/2524-hijo-de-hernan-giraldo-aseguro-que-compraba-armas-a-militares>

63 Documental 25 años manteniendo la seguridad en la colonia. AUC Bloque Resistencia Tayrona, 2006. Testimonio de maestro.

quien fue comandante en Quebrada del Sol y en Don Diego y también jefe de seguridad de su padre.

Además, están sus hijos Alberto, Amparo y Hernán Giraldo Ochoa, alias *Rambo*, quienes se aliaron con la banda de *Los Paisas* luego de la desmovilización de Hernán Giraldo<sup>64</sup>. Un maestro nacido en la Sierra Nevada de Santa Marta y que lleva años enseñando explicó que “en la zona de Hernán Giraldo todos eran familia y por eso es tan difícil encontrar versiones, porque nadie quiere decir quiénes son las mujeres”<sup>65</sup>. Este sentido de familia no sólo responde a la lógica de poder de las armas ejercida por *El Patrón* y a sus prácticas sexuales, sino también a las políticas paternalistas de desarrollo y distribución clientelar de beneficios que emprendió. A través de identificar los hijos reconocidos por Hernán Giraldo, se pudo establecer que “en seis de los diecinueve casos, las madres tenían menos de 14 años y una de las niñas tenía 12 años en el momento del parto”<sup>66</sup>. La investigación del GMH arrojó 15 violaciones sexuales cometidas por las Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira (ACMG) desmovilizadas bajo el nombre del Frente Resistencia Tayrona, de Hernán Giraldo Serna.

A Hernán Giraldo una parte de la población lo recuerda como un hombre trabajador, colaborador y con buenas ideas, pero para otras personas fue un paramilitar más que asesino y cometió masacres para consolidar su dominio. Las segundas lo llaman *El Taladro* porque, según sus versiones, utilizaba un taladro como arma de tortura contra sus enemigos, pero también por su inclinación a “desflorar a muchachas vírgenes que habitaban en las comunidades bajo su dominio”<sup>67</sup>.

Para algunos campesinos sus hijas fueron violadas o corrían la amenaza de serlo y por eso abandonaban la región. En otros casos las niñas eran entregadas por sus familias como estrategia de supervivencia y movilidad social. Para algunos campesinos vender una hija a *El Patrón* era cuestión de orgullo y honor. A partir de las entrevistas

64 Alias *Rambo* fue capturado por concierto para delinquir agravado

65 Entrevista 5, maestro Sierra Nevada, diciembre de 2010

66 Acusan a Hernán Giraldo de violar a 19 niñas. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/1403-acusan-a-hernan-giraldo-de-violar-a-19-ninas>

67 Entrevista 2, académico, Santa Marta, 2009.

realizadas se evidencia que además de la precariedad material, algunos campesinos no veían en estos intercambios nada ofensivo, en parte porque Giraldo, combinando repertorios violentos y de consenso, logró que muchas personas se identificaran con él y lo vieran como un líder. De esta manera, las niñas se convertían en una mercancía que se intercambia en una relación clientelista típica y eran despojadas de su calidad de personas, sujetos de derechos.

Debe resaltarse que también hubo padres que resistieron a esta práctica, desplazándose del territorio bajo dominio de Giraldo, lo cual les costó el desarraigo económico y social a cambio de la protección de sus hijas<sup>68</sup>.

El GMH encontró archivada una denuncia por vía ordinaria en la Fiscalía de Santa Marta donde se evidencia cómo Giraldo ejercía castigo sobre una “clase de prostitutas” que estorbaban y no servían, pero otras jóvenes eran, por el contrario, inducidas a la prostitución. Por otro lado, también se logró establecer que hubo dos asesinatos de menores de edad. Una de ellas fue asesinada porque “se le escapó, huyó a Valledupar y una vez Hernán Giraldo dio con ella, la asesinó y la hizo picadillo en Valledupar”<sup>69</sup>. Con la otra, Giraldo estableció relación desde que la niña cumplió 11 años y al cumplir los 14, cuando se opuso a seguir viviendo bajo su mando, Giraldo la asesinó y amanció muerta en Ciénaga. Ambas historias, recolectadas en trabajo de campo, dan cuenta de que *El Patrón* podía llegar a ser implacable con niñas que lo desafiaban y buscaban escapar del régimen de secuestro y relaciones sexuales forzadas en las que las mantenía.

#### **4.1. La Fiscalía: el caso del dominio de Hernán Giraldo desde una mirada judicial**

La fiscal Zeneida López relató cómo Hernán Giraldo, en su versión libre y en la imputación de cargos que contempla el proceso,

68 Notas de trabajo de campo en conversación con integrantes del Despacho 9 de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía.

69 Base de datos, investigación GMH.

tuvo enormes dificultades para comprender que su práctica de acceder carnalmente a menores de edad, sobre todo menores de 14 años, constituye un delito, así él tenga la percepción de que ellas consentían libremente. Desde su mirada, esas niñas eran *sus* mujeres, los hijos que tuvo con ellas están registrados con su apellido y económicamente él respondía por su manutención y educación. Tanto el Grupo de Memoria Histórica como la Fiscalía, al iniciar sus respectivas investigaciones, no encontraban denuncias contra Giraldo por abuso sexual de menores de edad. Giraldo ha aceptado nueve casos de acceso carnal violento a menores de edad, pero culturalmente esta imputación sigue siendo percibida como errónea e injusta por algunos habitantes de la comunidad.

### **Recapitulación**

A partir de la creación de una base de datos que contiene 63 registros de violación sexual cometidos en Magdalena en el marco del conflicto armado, el GMH plantea que no todos los hombres en armas están idénticamente inclinados a violar y que aquellos que lo hacen, más que responder a instintos irrefrenables, están reaccionando a condiciones que desencadenan, permiten o/y alientan su ocurrencia. De los 63 registros, se infiere que entre las guerrillas (en particular las FARC y en un caso el ELN), las organizaciones paramilitares y el Ejército se presentan enormes variaciones en términos de:

1. Número: en 40 de los 63 registros los paramilitares son imputados como presuntos responsables; son de lejos los mayores infractores, seguidos por 4 casos imputados a presuntos miembros del ejército, 3 a presuntos integrantes de las FARC, 1 a integrantes del ELN y 1 a una alianza paramilitares-ejército. En 14 casos la información resultó insuficiente para señalar un presunto responsable.
2. Contexto: los hombres en armas cometen estos crímenes, ya sea en contextos de tipo estratégico (donde están en juego

intereses de la organización) o en contextos oportunistas (donde los hombres en armas aprovechan su innegable superioridad y violan a una mujer exclusivamente para su satisfacción sexual personal).

- a. De los 63 registros, la mayoría (34) corresponden a violaciones cometidas en contextos estratégicos. De esos 34 casos, 21 fueron imputados a integrantes de organizaciones paramilitares, 1 a miembros del Ejército, 1 a una operación conjunta entre presuntos integrantes del Ejército y de grupos paramilitares y 1 a un integrante de las FARC. En los casos restantes (10), la información es insuficiente para inferir un presunto responsable. De aquellos imputados a paramilitares, resalta el hecho de que las violaciones acontecidas en contextos estratégicos antes de 1997 se inscriben sobre todo en rivalidades entre grupos ideológicamente afines pero, con la entrada ese año del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia, las violaciones se cometen en lógicas de despojo, destierro o castigo a mujeres que trasgreden sus códigos de conducta.
  - b. En términos de los 18 registros de violaciones de tipo oportunista, 13 fueron imputados a presuntos paramilitares, 2 al Ejército, 2 a las FARC y 1 a un grupo sin identificar. Resalta la ferocidad con la que se cometen estas violaciones, cuestión que pone en evidencia que la crueldad y la sevicia desplegadas contra cuerpos femeninos no sólo se desencadenan en situaciones de odios entre actores enemigos, sino también cuando lo único que está en juego es la satisfacción sexual de los perpetradores.
3. Modalidad: de los 40 registros de violación imputados a presuntos paramilitares, 19 fueron cometidos por 3 o más hombres, 1 por el Ejército, y 1 por la alianza paramilitares – ejército. En el caso de las FARC, todos los casos se refieren a violaciones cometidas individualmente. Así, los paramilitares cometen vio-

laciones grupales, con frecuencia públicas, anales y vaginales, que se combinan con otras formas de tortura. Por el contrario, las violaciones imputadas a integrantes de las FARC fueron cometidas por un solo hombre en recinto cerrado.

4. Perfil de las víctimas: las violaciones cometidas en contextos estratégicos se ejercen contra mujeres de todas las edades; en contraste, las víctimas de violaciones oportunistas son, en su mayoría, menores de edad, algunas tan jóvenes que no se habían desarrollado cuando fueron abusadas. En 20 de los 21 registros de violación sexual cometidas en contextos estratégicos e imputadas a miembros de organizaciones paramilitares, las mujeres respondían a algún criterio de selección y fueron victimizadas porque eran parientes de hombres perseguidos por la organización, trasgredían sus códigos de conducta y eran acusadas de pertenecer a redes armadas enemigas; o porque ejercían un papel de representación/aglutinamiento de las comunidades que estaban en la mira.

El número, la modalidad, las circunstancias y el perfil de las víctimas de los paramilitares permiten impugnar las versiones de los comandantes que afirman que, de haber ocurrido, estos crímenes se cometieron por ‘falta de control sobre la tropa’ y por ‘omisión’, argumentos que sugieren de su parte una actitud pasiva/ajena que no los compromete con su ocurrencia. El GMH plantea, por el contrario, que los comandantes sí tienen una responsabilidad frente a las violaciones sexuales, ya sea porque, al considerar que reportaban réditos a la organización, no las castigaban; ya sea porque las trivializaban y no pensaban que ameritaran sanción; ya sea porque con su propio ejemplo ellos incitaban a los hombres bajo su mando a cometerlas.

Por último, la reconstrucción de las prácticas ejercidas por Hernán Giraldo, el *Señor de la Sierra*, devela que, en ciertas regiones del país, comandantes que concentran poder y autoridad ‘intercambian’ la virginidad de jóvenes en contrapartida por la oferta de prebendas o protección para ellas y sus familias, en un ambiente donde estas prácticas se revisten de un ropaje de naturalidad.

---

IV  
LAS INICIATIVAS DE RESISTENCIA  
EN EL CARIBE:  
“LO QUE EMPODERA NO ES LA GUERRA SINO EL  
APOYO DE LAS OTRAS MUJERES”

Los anteriores capítulos mostraron, por un lado, la reconstrucción minuciosa de los órdenes sociales que instauraron los paramilitares en zonas bajo su dominio, y por otro, de las violaciones sexuales infligidas en el Magdalena, aunque no exclusivamente, por parte de los paramilitares. La reconstrucción de dichos hechos muestra cómo los paramilitares con sus intervenciones cotidianas sacaron a flote la dimensión más totalitaria de ciertos sectores de la sociedad colombiana, que lleva a justificar los peores actos de violencia con tal de sentirse parte de una comunidad limpia y en orden o quizás, más simplemente, para sobrevivir.

No obstante, también permitió conocer a hombres y mujeres que abierta o sutilmente se opusieron a la instauración y reproducción de estos regímenes despóticos. Por tanto, este capítulo aborda las iniciativas de resistencia de carácter colectivo que en medio de la guerra han impulsado las mujeres para resistir al conflicto, alcanzar sus derechos y promover la paz.

A partir de ese trabajo colectivo ha surgido un tejido de solidaridades, a través del cual descubren y construyen formas de lucha

compartidas para vencer la soledad, la desconfianza y el desamparo en el que hechos traumáticos suelen sumirlas en un primer momento. El objetivo principal es visibilizar el denso tejido asociativo que las mujeres han forjado en el Caribe en diálogo con iniciativas de carácter nacional y global.

Desde sus resistencias las mujeres hoy objetan los patrones-sentidos-significados con los cuales se ha leído y construido el “ser mujer” y las injustas consecuencias que ello provoca en su cotidianidad, sus cuerpos y sus proyectos de vida. A partir de la reivindicación de los derechos humanos de las mujeres, estas exigen políticas sociales y culturales que les permitan acceder a una ciudadanía plena, tanto en el ámbito de lo público como en el espacio de la vida cotidiana y de la intimidad.

El primer período analizado (1988-1996) visibiliza la agenda de las organizaciones de mujeres que resisten a los estragos de la violencia armada en el país y en la región. En el segundo período, de 1997 a 2008, la guerra impone un contexto de dinámicas paradójicas, donde las mujeres se ven obligadas a replegarse hacia la vida privada y cambiar las agendas y los discursos que abanderan sus organizaciones. No obstante, al poco tiempo las mujeres se lanzan a la reconquista del espacio público y hacen frente a las organizaciones armadas desde un discurso ético de impugnación a la violencia, en un contexto donde no han cesado las hostilidades y las persecuciones. Aunque esta participación no tiene la capacidad efectiva e inmediata de detener la acción de los armados, sí ha empezado a transformar el lugar desde el que ellas asumen su vida privada, sus cuerpos y sus capacidades para participar en el ámbito público.

## 1. LA GÉNESIS DE LAS LUCHAS POR LA PAZ, EL DERECHO A LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS (1988-1997)

Desde finales de los años ochenta, los movimientos de mujeres se inspiran en un discurso de defensa de la vida y de los derechos humanos, que pone en el centro de la discusión política el

debate ético sobre el sentido del uso de la violencia. Una de las primeras manifestaciones públicas a favor de la paz se registró en Bogotá el 18 de mayo de 1990, en la jornada *Exorcicemos la Muerte y Alumbremos la Vida*, convocada por la Red de Solidaridad Mujeres por Colombia. En estas iniciativas de las mujeres se impulsó una reflexión calificada sobre la democracia, la cultura cívica, la tolerancia, la resolución de conflictos por la vía del dialogo, el derecho a la diferencia, la aceptación del pluralismo y el lugar de las instituciones.

A partir de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 varios colectivos de mujeres se reunieron con el “propósito de coordinar esfuerzos que permitieran, de una mejor manera, incidir en el proceso constitucional”<sup>70</sup>. De estas reuniones nació la Red Nacional de Mujeres, a través de la cual se garantizó en la constituyente “la garantía a la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración pública”, la protección de derechos específicamente femeninos, la posibilidad de establecer acciones positivas y la prohibición explícita de la discriminación basada en el sexo de las personas<sup>71</sup>.

En 1996, mujeres de distintas organizaciones realizaron una gran marcha de protesta contra la guerra en el departamento de Antioquia. De esta iniciativa nació la Ruta Pacífica de las Mujeres, una de las redes nacionales más importantes, que se ha mantenido y consolidado durante estos años.

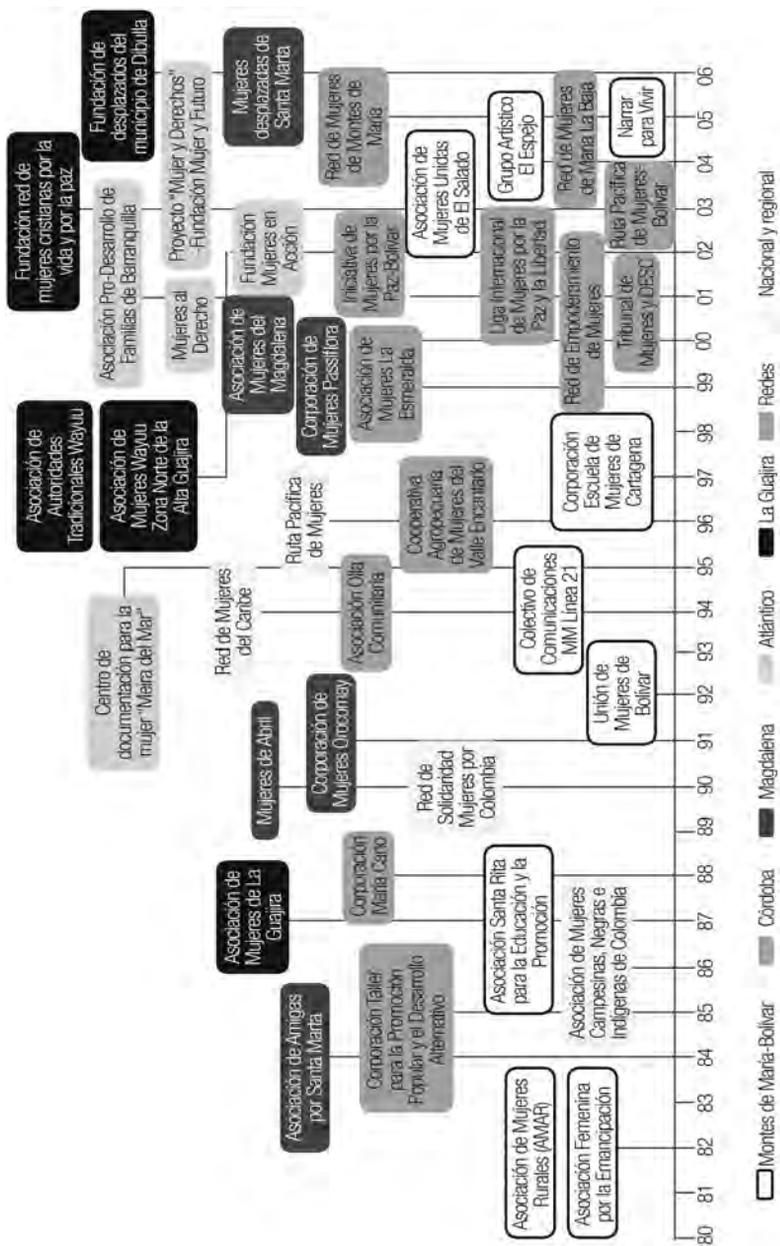
La información recopilada acerca de las iniciativas de mujeres en la región Caribe evidencia que la agenda de las mujeres se amplía en torno a las demandas por la paz y en contra de la violencia, y se constata que son ellas las primeras que ponen de presente la urgencia de la paz en la esfera pública.

---

70 Tamayo, Martha L. (octubre, 1998). Los movimientos de mujeres en el proceso constitucional 1990-1991. Documento preparado para el Taller sobre Advocacy y Derechos Sexuales y Reproductivos de la Mujer, Chinauta, sin publicar y sin paginación.

71 Artículos 13, 40, 42 y 43 de la Constitución Política de Colombia.

Diagrama 1. Organizaciones de mujeres del Caribe (1980-2006)



Fuente: Fichas de iniciativas de mujeres, GMH.

## 2. LA DEGRADACIÓN DE LA GUERRA Y LA RESISTENCIA POR CONVICCIÓN: “PARADÓJICO PERO ASÍ ES” (1997-2005)

Durante este periodo, la Ruta Pacífica de las Mujeres comienza a visibilizar las afectaciones específicas de las mujeres en medio del conflicto armado. En el 2002, diversas organizaciones de mujeres realizaron una marcha en Bogotá, manifestando su posición frente a la guerra<sup>72</sup>, asociadas fundamentalmente al objetivo de la consecución de la paz mediante una salida negociada del conflicto, enfatizando que no es posible la paz sin justicia social y equidad de género. Las estrategias que las mujeres impulsaron para lograr la resolución negociada al conflicto han sido diversas e incluyen desde asambleas nacionales de mujeres y audiencias públicas de mujeres hasta acciones que incidan en la planeación local, el cabildo, la formación y las movilizaciones.

Específicamente en el Caribe, las mujeres también son víctimas de acciones violentas enmarcadas en el conflicto. En especial, las mujeres que son representativas-emblemáticas de la región fueron vulneradas por los actores armados en su condición de líderes y pioneras en sus comunidades, barrios y veredas.

Paradójicamente, a la par de la consolidación del proyecto armado y de control del poder local por parte de las AUC las mujeres organizadas de la región Caribe construyeron iniciativas para resistir a los estragos de la guerra, a través de dos grandes dinámicas: una de polinización y otra a partir del trabajo en red.

### 2.1. ‘Bajar el perfil’ y cambiar la agenda

Para las organizaciones de base fue necesario mantenerse en un segundo plano, no visibilizar a las lideresas, no confrontar la

---

72 La Organización Femenina Popular, OFP (1988), la Red Nacional de Mujeres (1991), la Ruta Pacífica (1996), la Mesa Nacional de Concertación (2000) e Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz, IMP (2002)

institucionalidad, ni hacer denuncias públicas. La estrategia consistía en “actuar de manera concreta y puntual sin hacer mucho ruido”, viéndose obligadas a “bajar el tono” en las zonas donde el contexto político es tenso y hacer pausas en su trabajo comunitario. En ciudades como Santa Marta, Cartagena y Montería las mujeres organizadas optan por desarrollar temáticas relacionadas con la informática o la violencia intrafamiliar, antes que discutir abiertamente sobre derechos.

## **2.2. Antagonismos y disensos. Las mujeres ante la Ley de Justicia y Paz**

El proceso de negociación entre el Estado y los grupos paramilitares ahonda las distancias entre las distintas corrientes del movimiento. Por un lado, están las que consideran que participar en las dinámicas del proceso de Justicia y Paz significa legitimar la administración del presidente Uribe (2002-2010) y otorgar impunidad a los paramilitares. Por el otro lado, están quienes sostienen que la incidencia es tan importante como necesaria, pese a las distancias críticas con el Gobierno. Entre las primeras, La alianza Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP) plantea la creación de una *Mesa de Observación* que permita poner en discusión un análisis de género tanto de la violencia armada como del proceso mismo de verdad y reparación. Así surge la Mesa de Incidencia por la Verdad, la Justicia y la Reparación con Perspectiva de Género.

Desde la otra postura, la Liga de Mujeres Desplazadas de Bolívar, junto a otras organizaciones del nivel nacional como la Ruta Pacífica y la Casa de la Mujer, se oponen a la Ley de Justicia y Paz y cuestionan la legitimidad de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR).

La liga demandó la Ley de Justicia y Paz porque considera que no reconoce el derecho de las víctimas a saber la verdad, permite la impunidad y beneficia a los autores de violaciones de mujeres, las masacres, las desapariciones forzadas de personas,

el desplazamiento forzado, y otros crímenes y violaciones de derechos humanos<sup>73</sup>.

### **2.3. Las dinámicas de polinización**

Los procesos de polinización aluden a prácticas y circuitos de comunicación que se tejen entre mujeres y organizaciones que no necesariamente comparten un territorio o un lenguaje. Los discursos producidos en distintos niveles (global-nacional-local) se difunden y retroalimentan sin que necesariamente sus gestoras se conozcan o compartan una misma identidad política, social o cultural.

Estos procesos permiten que discursos de distinta índole circulen entre personas que nunca se encuentran cara a cara. Esta polinización entre organizaciones de base e iniciativas académicas, regionales, nacionales e internacionales ha permitido fortalecer los procesos locales protagonizados por mujeres de la región Caribe. Pero los procesos de polinización se desarrollan también en el otro sentido: mujeres de base producen nuevos reclamos, introducen preocupaciones, formulan interrogantes que desafían y expanden los marcos interpretativos divulgados desde instancias nacionales e internacionales. Ellas, desde su saber, nutren y enriquecen el debate y hacen visibles los límites de un discurso muchas veces formulado desde concepciones abstractas.

### **2.4. Redes e instituciones paraguas**

El trabajo en red es identificado como una de las principales estrategias de acción y se ha constituido a lo largo de la última

---

73 Para la liga, con la extradición de los principales jefes paramilitares se cierran las posibilidades de participación directa de las víctimas en la búsqueda de la verdad sobre los crímenes cometidos durante el conflicto, se limita el acceso a la reparación del daño causado, así como las posibilidades de determinar los vínculos entre agentes del Estado y estos líderes paramilitares.

década en una forma de resistencia y de incidencia política de las mujeres en la región. En general, se constata que las redes nacen a partir de un proyecto auspiciado por alguna organización o grupo de mujeres o una coyuntura política regional o nacional, sin una base comunitaria firme que después terminan consolidándose a nivel local. La Red de Mujeres del Caribe, Iniciativas de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP) y la Ruta Pacífica de las Mujeres-Regional Bolívar, en particular, han servido como una estrategia de autoprotección para los grupos de mujeres que habitan zonas de conflicto, ya que se constituye en un “paraguas de protección” que les permite a las mujeres organizadas tomar posiciones y actuar de manera interrelacionada.

Es a través de las redes que las mujeres organizadas participan en eventos, seminarios, formaciones y sirven como rutas de polinización. Estas redes funcionan además como mecanismo de visibilización del trabajo de las mujeres y tienen la capacidad de actuar como semillero para la articulación con otras organizaciones o proyectos y mayor presencia en la esfera pública.

### 3. A MANERA DE BALANCE: “EL CAMBIO ES INTERNO, EN LO PERSONAL”

El principal logro de la participación de las mujeres en las organizaciones, asociaciones, escuelas y redes es el desarrollo personal y la capacidad de trabajo y gestión. A partir del trabajo en estos escenarios las mujeres fortalecen su autoestima, al creer en su capacidad para actuar y transformar su situación. El trabajo colectivo fortalece la percepción que las mujeres tienen de sus acciones, sus apuestas y las historias de trauma y dolor que cargan consigo. También incide en la forma como las mujeres interpretan sus capacidades y posibilidades de diálogo en espacios públicos y privados. De igual forma, compartir entre mujeres los temores y esperanzas ha fortalecido los procesos de duelo y el entendimiento mutuo en torno a situaciones de daño, lo cual ha propiciado posibilidades para el habla, escucha y reparación que conllevan procesos de empoderamiento.

Por otra parte, estas experiencias representan para la mayoría de mujeres una posibilidad de acceso a la educación y un aprendizaje sobre el valor de sus propios saberes y prácticas. Las mujeres han ido reconociéndose como “sujetos de derecho”, desarrollando habilidades para negociar y actuar como interlocutoras legítimas frente a las instituciones públicas y privadas. En la configuración de las relaciones familiares también ha incidido el proceso organizativo de las mujeres, resaltando la necesidad de construir relaciones en la familia más justas y equitativas. La maternidad en muchos casos se convierte en un motor para luchar y para continuar viviendo, las demandas por una maternidad libre de violencias y por una paz que no signifique la militarización de la vida cotidiana han sido centrales en las luchas de las mujeres de la región Caribe.



---

## V

# LOS DAÑOS E IMPACTOS PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA EN LAS MUJERES

Atendiendo a las clasificaciones que intentan precisar y tipificar los daños, este capítulo expone aquellos que aparecen más recurrentes en los relatos y las expresiones de las mujeres que participaron en este proceso. En primer lugar, se identifica aquella violencia oculta que hace parte de la vida cotidiana de las mismas mujeres que luego confrontan la otra violencia infligida por los actores armados. Por otra parte, en el inventario de pérdidas e impactos aludidos por las mujeres hay que tener en cuenta que no se relacionan exclusivamente con hechos de violencia política y con las acciones de los actores armados, sino que está relacionada con los contextos socio-culturales, la impunidad, la persistencia del conflicto armado y la falta de atención.

### 1. LA VIOLENCIA OCULTA EN LA VIDA COTIDIANA: IMPACTOS Y HUELLAS

A partir de los talleres realizados, se evidencia cómo los repertorios violentos están anclados y sustentados en visiones supramente tradicionales, sostenidas tanto por hombres como por mujeres. Estas visiones legitimadoras asumen el orden familiar y

doméstico como natural, dado e inmodificable y no como uno históricamente construido y, por tanto, sujeto a modificaciones. En las narraciones de los talleres se describen claramente las jerarquías que ubican a los miembros de una familia, ya sea en lugares de poder y de mando o, por el contrario, de obediencia y subordinación organizada en una escala de mayor a menor poder según género y generación.

Celar, encerrar y prohibir son verbos que denotan cómo la vida de las mujeres transcurre en medio de una regulación y un control estrictos, a veces ejercidos a través de violencia física, sin que este uso de la violencia afecte la reputación de los hombres como ‘buenos’. Esa bondad está asociada a responder por los hijos y no abandonar el hogar, práctica que ocurre frecuentemente. Ahora bien, el orden se sostiene porque hombres y mujeres, madres, padres y abuelas se encargan de inculcar nociones de comportamiento incuestionables. Los hombres y mujeres mayores, atrapados en esas mismas nociones, no promueven otras salidas, de tal manera que son pocos los que imaginan siquiera la posibilidad de un orden regido por reglas y pautas de comportamiento distintas.

Los celos llevan a los hombres a cercar a sus mujeres en sus hogares y a prohibir que ellas trabajen, para evitar contactos con otros varones. A estas prohibiciones se añade el que muchas jóvenes abandonan a temprana edad el colegio para casarse y formar sus propias familias, lo que las pone en una situación de extrema vulnerabilidad, con pocos años de escolaridad y sin experiencia de trabajo para, en palabras de una de ellas, tener otras opciones y ‘superarse’. De esta manera, los arreglos económicos refuerzan las reglas morales y conspiran contra el desarrollo de la autonomía femenina.

De igual forma, este uso de la violencia en el ámbito doméstico es resistente al cambio, porque está tan arraigado en esas concepciones de “así es la vida” que la mayoría de personas atrapadas en esos órdenes ni siquiera imaginan una forma distinta de edificar sus relaciones afectivas y sentimentales.

Hablar de la violencia y empezar poco a poco a reconocer sus impactos y los derechos va permitiendo que las mujeres se desplacen de ese lugar de madres y esposas que se consideran víctimas

por lo que les hicieron a sus hijos o compañeros, a uno donde ellas, como individuos titulares de derechos, es decir, como ciudadanas, cuestionen y condenen las cotidianas e históricas formas de violencia e identifiquen sus efectos devastadores.

La vida de estas mujeres ha estado caracterizada por fuertes grados de control, dominación y violencia, ejercidos por sus padres, hermanos y compañeros, que se vienen a asumir con las dinámicas propias del conflicto armado.

## 2. LOS DAÑOS AL PROYECTO DE VIDA EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO

Los daños se relacionan con la capacidad que los hechos violentos demuestran para truncar las expectativas y alterar los roles, funciones y posiciones en el mundo social y familiar que tienen las mujeres y para impedir la realización de sus sueños, obligándolas a emprender rumbos no pensados ni deseados.

Las mujeres directamente victimizadas o viudas, aunque psicológica y emocionalmente afectadas por los hechos traumáticos, deben seguir con la responsabilidad de cuidar a los hijos y mantener el hogar. Por eso, en la mayoría de relatos describen cómo, luego de los acontecimientos, más que sumirse en la parálisis y la depresión, se movieron para sacar adelante a sus familias. A sus múltiples y pesadas labores domésticas se sumaron responsabilidades económicas para garantizar el sustento del hogar. Además, tuvieron que hacerse cargo de los impactos emocionales que generaron en las familias los hechos violentos.

La tradicional restricción de las mujeres al espacio privado también tiene implicaciones y costos, pues los hechos violentos les imponen de manera abrupta la necesidad de asumir una serie de acciones en el ámbito público, sin estar preparadas para ello. La función de las mujeres como sostén afectivo del hogar implicó además la represión de sus sentimientos y la negación de espacios y tiempos para tramitar sus duelos y demandar los cuidados y apoyos que requerían.

Por otro lado, están los daños al proyecto de vida de las mujeres que fueron violadas por algún actor armado. La violación sexual produce cambios en los roles, las posiciones y los proyectos de vida de las niñas, jóvenes y mujeres. Varias familias, después de las violaciones y amenazas, se vieron forzadas a desplazarse, abandonando sus propiedades, trabajos, relaciones y actividades cotidianas. Además, las violaciones, pueden llevar a una sexualidad traumática que afecta las posibilidades del libre ejercicio de la sexualidad y que suele truncar el establecimiento de relaciones de pareja.

Los daños al proyecto de vida merecen especial atención cuando hay hijos o hijas concebidos tras la violación. Las mujeres con hijos fruto de violaciones se enfrentan en algunos casos al abandono de la pareja, el rechazo familiar y la precarización de las condiciones de vida. Todo ello se traduce en un cambio de vida abrupto y negativo. A eso se suman los sentimientos ambivalentes que esta maternidad provoca, de amor y de rabia, de aceptación y de rechazo, aumentando el sufrimiento de las mujeres, a los que se agrega la sensación de ser malas madres.

La violación a temprana edad tiene efectos diferentes, ya que significa un impedimento abrupto para experimentar y disfrutar las vivencias propias de la etapa de la niñez, como el juego y la fantasía. Diferentes estudios reconocen que los abusos y violaciones en la niñez y la adolescencia tienen un impacto mayor, pues generan una enorme confusión en las víctimas, confusión acerca de las normas sexuales, confusión entre sexo y amor, asociaciones negativas con las actividades sexuales y las sensaciones de excitación, aversión a la intimidad sexual.

### 3. LOS DAÑOS MORALES

El daño moral expresado por las mujeres tiene que ver, por una parte, con la intención de los victimarios, y por otra, con las respuestas de la sociedad y del Estado. Los métodos de violencia utilizados por los actores armados son por lo general concebidos de manera tal que lesionen la dignidad de las víctimas y la de sus

familias. Buscan deshonrar sus reputaciones, denigrarlas y humillarlas. Por otro lado, los daños morales están frecuentemente relacionados con la instauración de un régimen de terror que prohibió e impidió las manifestaciones colectivas de dolor y de solidaridad, y que alteró las prácticas relacionadas con los rituales frente a la muerte. Las mujeres vivieron en una gran soledad los actos religiosos de entierro, aumentando su dolor y su vulnerabilidad.

#### 4. LA IMPUNIDAD, LA CONTINUIDAD DE LA VIOLENCIA Y LA INVALIDACIÓN DE LA VOZ DE LAS MUJERES COMO CAUSAS DE NUEVOS DAÑOS MORALES

La impunidad, la persistencia del conflicto, la incredulidad de los funcionarios y la indolencia social generan nuevos daños en las mujeres. Reiteradamente ellas declararon el miedo y la rabia que les produce la presencia de actores armados en sus regiones, algunos vinculados a escenarios de poder público, otros a actividades económicas y otros que transitan libremente por la zona. Además, las mujeres no sólo tuvieron que sufrir la muerte de sus seres queridos, sino que en muchos casos les siguió un largo y prolongado proceso en la búsqueda de sus restos. Ante la falta de acompañamiento y de acción efectiva por parte de las entidades estatales y gubernamentales competentes, muchas debieron iniciar solas esta búsqueda, exponiéndose a nuevos maltratos e, incluso, a reiteradas amenazas.

#### 5. LOS DAÑOS PSICOLÓGICOS

Los sentimientos que son reiterativos en los testimonios de las mujeres son el miedo, la rabia, la tristeza, la impotencia y la culpa, y se expresan con distinta intensidad, en tiempos y maneras diferentes, en relación con los tipos de hechos vividos, el significado de las pérdidas, el contexto familiar y comunitario, la respuesta institucional y las características de la persona, entre otros.

Los contextos de terror llevaron a experimentar una sensación de amenaza y de vulnerabilidad sobre sí mismas y sus familias. El miedo obligó a desplegar conductas y acciones de protección, como el silencio, la desconfianza y el aislamiento, que modificaron sustancialmente las relaciones comunitarias y familiares. En algunos casos, después de varios años de ocurridos los hechos, el miedo persiste e incluso inhibe las acciones de denuncia, de búsqueda de justicia o de organización social y participación política. El miedo también ha impedido que se hable de los hechos y hace que cada vez resulte más difícil contar con precisión y coherencia lo ocurrido. Las fechas, los nombres y los lugares se van perdiendo y confundiendo, en parte por el olvido autoimpuesto que deviene del silencio estratégico.

La rabia se expresa ante la sensación de arbitrariedad e injusticia. Las narraciones de las mujeres hablan del despojo de las cosas que fueron el fruto de trabajos y esfuerzos de mucho tiempo. Las mujeres víctimas de violación sexual aluden no sólo a la rabia que provocó el hecho concreto, sino a los efectos posteriores. La rabia se manifiesta ante la fuerza de la violación para destrozales las relaciones de pareja e impedirles liberarse de las huellas físicas y psicológicas que suele dejar este delito.

La culpa es un mecanismo que se despliega para tratar de explicar lo acontecido y de experimentar cierta sensación de control frente a algunos hechos. En diversos testimonios, la culpa se vincula por lo general a la sensación de haber o no haber realizado acciones para impedir los hechos. Esta no sólo está asociada con acciones u omisiones frente a los hechos ocurridos. También se experimenta cuando se constata la aceptación de la muerte y de la ausencia. Resulta de cierta forma condenable que las víctimas retomen sus vidas y recuperan el control sobre ellas, forzándose entonces a permanecer en un duelo interminable.

La atrocidad y la ferocidad con que algunas mujeres han padecido la guerra han llegado a causarles daños severos en su salud mental y a modificar de manera notoria sus comportamientos y pensamientos, lo cual repercute en una cierta incapacidad para controlar sus vidas. El miedo deja de ser un recurso protector, para

convertirse en pánico permanente y paralizante. La desconfianza se instala y se dirige incluso hacia las personas más cercanas, impidiendo la posibilidad de mantener las relaciones que permiten el afecto, la solidaridad y, en general, la socialización. Mujeres encerradas, aisladas y desconectadas del mundo social, agobiadas por las pesadillas y por las imágenes intrusivas nos evidencian que, en efecto, la violencia extrema puede llegar a ‘enloquecer’, más aún cuando estas mujeres no encontraron una atención psicosocial seria, permanente y profesional que las ayudara a superar las secuelas de la guerra.



---

## VI

# PROPUESTAS PARA UNA POLÍTICA INTEGRAL DE REPARACIÓN PARA LAS MUJERES

Teniendo en cuenta las formas de victimización sufridas por las mujeres y los daños que las infracciones a sus derechos dejan en sus proyectos de vida, en su dignidad, en su psiquis y mundo emocional, en este capítulo se proponen un conjunto de acciones que se orientan a repararlas integral y transformativamente.

Las recomendaciones de esta acápite están orientadas a dar lugar a la voz y garantía de acceso a las mujeres en materia de: reparación integral, proceso de justicia, la construcción de verdad y garantías de no repetición, siempre desde un enfoque de género, poniendo como centro el poder desagrarar las víctimas y prestar condiciones de reconocimiento, dignidad y empoderamiento a las mujeres. Se busca así el restablecimiento y aseguramiento, contundente y efectivo, de todos sus derechos, con la participación del Estado y toda la estructura gubernamental implicada.

Estas recomendaciones, como parte final de este documento, pueden consultarse directamente en el texto base de este resumen: *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*, desde la página 375 hasta la 388.



---

## BIBLIOGRAFÍA

- Agirre Aranburu, Xabier (2010), “Sexual Violence beyond Reasonable Doubt: Using Pattern Evidence and Analysis for International Cases”, *Leiden Journal of International Law*, 23.
- Aguilera, Mario (2011), *Las FARC: la guerrilla campesina, 1949-2010. ¿Ideas circulares en un mundo cambiante?*, Bogotá: ASDI, OIM, Corporación Nuevo Arco Iris.
- Appadurai, Arjun (2004), “The Capacity to Aspire: Culture and the Terms of Recognition”, en Rao, V. y Walton, M. (Eds.), *Culture and Public Action*, Stanford: Stanford University Press.
- Aranguren, Mauricio (2001), *Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos*, Bogotá: Panamericana Formas e Impresos, S. A.
- Archila, Mauricio (2005), *Idas y venidas, vueltas y revueltas: protestas sociales en Colombia, 1958-1990*, Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia-Centro de Investigación y Educación Popular.
- Arenas, Natalia (2011), “Clientelismo en el Incora/Incoder”. Trabajo de investigación sin publicar, Seminario de Política Colombiana, Departamento de Ciencia Política, Universidad de los Andes.
- Auto 092/2008, de la Corte Constitucional, elaborado en seguimiento a la sentencia T025/2004.
- Autodefensas Unidas de Colombia (1998). “Estatuto de Constitución y Régimen Disciplinario. Segunda conferencia nacional de Autodefensas Unidas de Colombia”.

- Barraza, Cecilia y Caicedo, Cecilia (2007), *Mujeres entre mafosos y señores de la guerra. Impacto del proceso de desarme, desmovilización y reintegración en la vida y seguridad de las mujeres en comunidades en pugna. Caso Villavicencio*. Bogotá: Humanas, UNIFEM, AECEI.
- Barrera, Víctor (2011), *Avances de la investigación “Variaciones departamentales de la parapolítica. Un estudio comparado”*, financiada por Colciencias y con la participación del Cinep. Bogotá.
- Bejarano, Ana María (1990), “¿Estrategias de paz y apertura democrática: un balance de las administraciones Betancur y Barco”, en Leal Buitrago, Francisco y Zamosc, León (Eds.), *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años 80*, pp. 57-124, Bogotá: Iepri-UN y Tercer Mundo Editores.
- Boesten, Jelke (2010), ‘Analyzing Rape Regimes at the Interface of War and Peace in Peru’, *The International Journal of Transitional Justice*, Vol. 4.
- Bolívar, Ingrid (2006), *Discursos emocionales y experiencias de la política: las Farc y las Auc en los procesos de negociación del conflicto (1998-2005)*, Bogotá: Universidad de los Andes.
- Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*, Barcelona: Editorial Anagrama.
- Brownmiller, Susan (1975), *Against Our Will: Men, Women and Rape*, Nueva York: Simon & Schuster.
- Caicedo, Luz P., Buenahora Streithorst, Natalia y Benjumea, Adriana (2009), *Guía para llevar casos de violencia sexual*, Bogotá: Corporación Humanas – Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género.
- Caicedo, Luz P., Méndez, María Milena y Benjumea, Adriana (2011), *Violencia sexual en conflicto armado. Caracterización de contextos y estrategias para su judicialización*, Bogotá: Corporación Humanas.
- Caravallo, Vladimir (2010), “Experiencias políticas y órdenes locales. Transformaciones del control paramilitar de la vida cotidiana en Barrancabermeja”. Tesis de Maestría de Estudios Culturales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

- Card, Claudia (1996), “Rape as a Weapon of War”, *Hypatia*, vol. 11, No. 4, otoño.
- Carta dirigida a Álvaro Vivas Botero, fiscal delegado Unidad Nacional de Justicia y Paz, Bogotá. Fechada en Montería el 16 de enero de 2007.
- Carta dirigida al Jefe del DAS, Seccional Montería, el 29 de enero de 2007.
- Casa de la Mujer, Colectivo de trabajo (1986), *Nuevos espacios y otros retos. Propuesta a las mujeres*, Bogotá: Casa de la Mujer.
- Castillejo Alejandro (2009), *Los archivos del dolor: ensayos sobre la violencia y el recuerdo en la Sudáfrica contemporánea*, Bogotá: Universidad de los Andes.
- Catálogo *Ondas de Rancho Grande* (2008). Ediciones Taller Arte Dos Gráfico.
- Cepeda, Iván y Rojas, Jorge (2008), *A las puertas del Ubérrimo*, Bogotá: Random House Mondadori.
- Chávez, Enrique (1999), “Las rondas campesinas y las Convivir: medidas similares, resultados distintos”. Tesis de Pregrado en Ciencia Política no publicada. Universidad de los Andes, Bogotá.
- Comisión Colombiana de Juristas (2009), “El Bloque Norte del grupo paramilitar AUC: perpetrador de crímenes de lesa humanidad en Colombia”, documento inédito, versión electrónica.
- Comisión Colombiana de Juristas (2010), “El Bloque Norte del grupo paramilitar AUC: perpetrador de crímenes de lesa humanidad en Colombia”, documento sin publicar, Bogotá.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (2010), “Gobierno financió cerca del 100% de la palma”, 10 de marzo.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), “Hay que impedir que haya nuevos asesinatos de víctimas en el país”, 9 de febrero de 2007. Montería.
- Consortio Actoras de Cambio e Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (2007), *Rompiendo el silencio. Justicia para las mujeres víctimas de violencia sexual durante el conflicto armado en Guatemala*, Guatemala: UNAMG, ECAP, IECCPG, agosto.

- Debate Feminista* (2008), Año 19, Vol. 37, abril.
- Decreto 2391 de 1989, Nivel Nacional. Fecha de expedición: 20/10/1989.
- Denuncia presentada por Yolanda Izquierdo ante la Fiscalía Sexta Seccional Unidad de Reacción Inmediata (URI) de Montería, 22 de diciembre de 2006.
- Díaz, Sofía (2001), *Memorias Audiencia Pública de las Mujeres. Economía y empleo*, Bogotá: Red Nacional de Mujeres.
- Diken, Bülent y Bagge, Laustsen Carsten (2005), "Becoming Ab-ject: Rape as a Weapon of War", *Body and Society*, Vol. 11, No. 1.
- Documento Propuesta de Gobierno Yolanda Izquierdo Berrío. Archivo personal de la familia.
- Duncan, Gustavo (2007), *Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*, Bogotá: Planeta.
- Echandía Castilla, Camilo y Salas, Luis Gabriel (2010), "Dinámica espacial del secuestro en Colombia (1996-2007)", en *Colombia 2009*, Bogotá: Vicepresidencia de la República.
- Elías Caro, Jorge Enrique (2010), "El emprendimiento industrial del departamento del Magdalena (Colombia) en el último cuarto del siglo XX", *Pensamiento y Gestión*, No. 27.
- Fals Borda, Orlando (1986), *Historia doble de la Costa*. Tomo 4, *Retorno a la tierra*, Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Ferro Medina, Juan Guillermo y Uribe Ramón, Graciela (2002), *El orden de la guerra. Las FARC-EP: entre la organización y la política*, Bogotá: Centro Editorial Javeriano (CEJA).
- Fiscalía General de la Nación. Comunicado (2008). "Extinción a bienes de testaferreros de Salvatore Mancuso". Bogotá, 14 de mayo.
- Foreign Narcotics Kingpin. Designation Act – Tier II. United Self Defense Forces of Colombia (AUC). 18 individual and 8 entities. Department of the Treasury. Office of Foreign Assets Control. February 2004. "AUC Designated by the President as a Significant Foreign Narcotics Trafficker on May 29, 2003".
- Foucault, Michel (1976), *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, México: Siglo Veintiuno.
- Fraser, Nancy (1997), *Iustitia interrupta: reflexiones críticas desde la posición postsocialista*, Bogotá: Universidad de los Andes-Facultad de Derecho, Siglo del Hombre Editores.

- Freud, Sigmund (1996), *El malestar en la cultura*, en *Obras completas*, volumen III, Madrid: Ed. Biblioteca Nueva.
- Friedman, Elisabeth (2000), *Unfinished Transition. Women and the Gendered Development of Democracy in Venezuela, 1936-1996*, Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.
- Funpazcor-Fundación por la Paz de Córdoba. *Estatutos*.
- Garzón, Juan Carlos (2005), *Desmovilización del Bloque Héroes de Montes de María de las AUC*, Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia.
- Gómez, Diana (2003), “Mataron la risa: un acercamiento desde la antropología al asesinato de Jaime Garzón”. Tesis para optar al título de Antropóloga. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Gómez, Diana Marcela y Wills, María Emma (2006), “Los movimientos sociales de mujeres (1970-2005). Innovaciones, estancamientos y nuevas apuestas”, en Leal, Francisco (Ed.), *En la encrucijada. Colombia en el siglo XXI*, Bogotá: Uniandes-Ceso, Editorial Norma.
- Gonzalbo, Pilar (2004), *Historia de la vida cotidiana en México*, México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.
- González, Fernán, Bolívar, Ingrid y Vásquez, Teófilo (2003), *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*, Bogotá: Cinep.
- González, Fernán, Bolívar, Ingrid y Vásquez, Teófilo (2002), *Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado*, Bogotá: Cinep.
- González, Fernán, Vásquez, Teófilo y Bolívar, Ingrid (2002), *Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado*, Bogotá: Cinep.
- Gutiérrez de Pineda, Virginia (1975). *Familia y cultura en Colombia: tipologías, funciones y dinámica de la familia: manifestaciones múltiples a través del mosaico cultural y sus estructuras sociales*, Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Grupo de Memoria Histórica (2009), *La masacre de El Salado. Esa guerra no era nuestra*, Bogotá: Taurus y Fundación Semana.
- Grupo de Memoria Histórica (2009), *La caja de herramientas: recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria*

*histórica*, Bogotá: ASDI, UNIFEM, MAPP OEA, USIP. Descarga gratuita: <http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/s-informes/informe-15/>

Grupo de Memoria Histórica (2010), *La masacre de Bahía Portete. Mujeres Wayuu en la mira*, Bogotá: Taurus, Semana, CNRR-GMH. También se puede descargar gratuitamente de: <http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/s-informes/informe-18/>

Grupo de Memoria Histórica (2010), *La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la Costa Caribe (1960-2010)*, Bogotá: Taurus y Fundación Semana.

Grupo de trabajo Mujer y género por la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación (2008) *Recomendaciones para garantizar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia*, Bogotá: USAID, OIM.

Guerrero, Patricia (2005), “Experiencia de la Liga de Mujeres Desplazadas. Una experiencia de resistencia de mujeres en el conflicto armado”, en *La tradición, la semilla y la construcción. Sistematización de tres experiencias de resistencia de organizaciones de mujeres frente al conflicto armado en Colombia*, Bogotá: UNI-FEM. Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto.

Gutiérrez, Francisco (2008), “Telling the Difference: Guerrillas and Paramilitaries in the Colombian War”, *Politics & Society*, Vol. 36.

Herman, Judith (2004), *Trauma y recuperación. Cómo superar las consecuencias de la violencia*, Madrid: Espasa Hoy.

Hoyos, Soraya (2009), *Cartografía de las iniciativas de memoria, resistencia y acciones transformativas de las mujeres en Bolívar, Atlántico, Magdalena, Córdoba y la región de los Montes de María*, Bogotá: Grupo de Memoria Histórica-CNRR.

Informe del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2010), *La Rochela. Memorias de un crimen contra la justicia*, Bogotá: Taurus, Fundación Semana, CNRR, GMH.

Iniciativa de Mujeres por la Paz-IMP (2005 y 2006), “Mesa Nacional de Incidencia. Por el derecho a la Verdad, la Justicia y la Reparación con perspectiva de género”, *Documento Público* Nos. 1 y 2.

- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2004), “Anexo 1: Diagramas de uso frecuente en patología forense”, pp. 73 y 77, en *Guía de procedimientos para la realización de necropsias médico legales*, segunda ed., Bogotá: INMLCF.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, *Forensis*, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.
- Isikozlu, Elvan y Millard, Ananda S. (2010), *Towards a Typology of Wartime Rape*, Brief 43, Bonn: Bonn International Center for Conversion.
- Jaquette, Jane y Sharon L. Wolchik (1998), *Women and Democracy. Latin American and Central and Eastern Europe*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Kalyvas, Stathis (2004), “La ontología de la violencia política: acción e identidad en las guerras civiles”, *Análisis Político*, No. 52 (Sep./Dic.): 51-76.
- Kalyvas, Stathis (2006), *The Logic of Violence in Civil War*, Nueva York: Cambridge University Press.
- Kardiner, Abram y Spiegel, Herbert (1947), *War Stress, and Neurotic Illness*, Nueva York: Hoeber.
- Levi, Primo (2005), *Trilogía de Auschwitz*, Barcelona y Ciudad de México: El Aleph Editores y Editorial Océano de México.
- Londoño, Luz María y Ramírez, Patricia (2007), *La dominación de regreso a casa. Impacto de la reinserción paramilitar en la seguridad humana de las mujeres, Caso Medellín, Bajo Cauca y Urabá*, Bogotá, UNIFEM, INER, Gobernación de Antioquia, AECI.
- López Hernández, Claudia (Ed.) (2010), *Y refundaron la Patria... de cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*, Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris, Debate.
- Madariaga, Patricia (2006), *Matan y matan y uno sigue ahí. Control paramilitar y vida cotidiana en un pueblo del Urabá*, Bogotá: Universidad de los Andes.
- McAdam, Doug, Tarrow, Sydney y Tilly, Charles (2003), *Dynamics of Contention*, Cambridge, Nueva York, Melbourne, Madrid, Cape Town: Cambridge University Press.
- Medina, Camila (2009), “No porque seas paraco o seas guerrillero tienes que ser un animal”. *Procesos de socialización en FARC-EP, ELN y grupos paramilitares (1996-2006)*, Bogotá: Cesó y Departamento de Ciencia Política, Uniandes.

- Melo, Jorge Orlando (1990), “Los paramilitares y su impacto sobre la política”, en Leal Buitrago, Francisco y Zamosc, León (Eds.), *Al filo del caos: crisis política en la Colombia de los años 80*, pp. 475-514, Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales-UN y Tercer Mundo Editores.
- Negrete, Víctor (2002), *El proceso de la reubicación de población desplazada por la violencia en predios rurales del municipio de Montería*, Capítulo 2, Montería: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR) y Corporación Universitaria del Sinú.
- Negrete, Víctor (2005), “Algunos aspectos del proceso de negociación Gobierno-AUC”, *Documentos para la Reflexión*. Centro de Estudios Sociales y Políticos de la Universidad del Sinú, Defensoría del Pueblo Regional Córdoba, Montería.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2004), *Panorama actual de Bolívar*.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2003), *Panorama actual de los Montes de María y su entorno*, Bogotá.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2001), *Panorama actual de la Sierra Nevada de Santa Marta*, Programa Presidencial para la Protección y Vigilancia de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- Oficina Alto Comisionado para la Paz (2006), *Proceso de paz con las Autodefensas. Informe Ejecutivo*. Bogotá.
- Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería. Certificado de tradición. Matrícula inmobiliaria No. 140-43861.
- Organización de los Estados Americanos. Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP-OEA), Colombia.
- Porras, Lucy (1991), “La mujer y la lucha por la subsistencia en la zona bananera del Magdalena (El Retén-Aracataca), 1947-1975”. Tesis para optar al título de Magíster en Historia, Universidad Externado de Colombia, Academia Colombiana de Historia, Bogotá.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Corporación Territorios, Universidad de Cartagena (2003),

- Programa de Desarrollo y Paz de los Montes de María*, Bogotá. Quintero Benavides, Alexandra (Coord.) (2009), *Mujeres en conflicto: violencia sexual y paramilitarismo. La violencia sexual contra las mujeres ejercida por grupos paramilitares: estrategias, variantes e identificación de situaciones tipo*, Bogotá: Corporación Sisma Mujer.
- Red de Mujeres del Caribe (2010), *Historia de la Red de Mujeres del Caribe*.
- República de Colombia. Rama Judicial. Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado Adjunto de Descongestión de Cundinamarca. 18 de enero de 2011. Sentencia Anticipada contra el procesado: Víctor Alfonso Rojas Valencia por los delitos de homicidio agravado, tentativa de homicidio y concierto para delinquir agravado.
- Reyes Posada, Alejandro (2009), *Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia*, Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Reyes, Alejandro (1987), “La violencia y el problema agrario en Colombia”, *Análisis Político*, No. 2, septiembre-diciembre.
- Rincón García, Martha Isabel (1998), “Aproximación al paramilitarismo en la actualidad colombiana: delineamientos de un actor político”. Tesis de Pregrado en Ciencia Política. Universidad de los Andes, Bogotá.
- Rodríguez, Ángela María (2003), *Las mujeres de Valle Encantado, una experiencia de reubicación con acceso a tierra, de familias desplazadas*, Montería: Consejería en Proyectos/Taller Prodesal.
- Romero, Mauricio (2003), *Paramilitares y autodefensas, 1982-2003*, Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- Romero, Mauricio (2007), *Parapolítica: la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, Bogotá: Cerec, Corporación Nuevo Arco Iris.
- Roth, Françoise, Guberek, Tamy y Hoover, Amelia (2011), *Using Quantitative Data to Assess Conflict Related Sexual Violence in Colombia*, Bogotá: Benetech y Corporación Punto de Vista.
- Rubio-Marin, Ruth (Ed.) (2009), *The Gender of Reparations: Unsettling Sexual Hierarchies while Redressing Human Rights Violations*, Nueva York, Cambridge University Press.

- Ruta Pacífica de las Mujeres Colombianas (2006), *Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo público. Movilizaciones de la Ruta Pacífica 1996-2003*, Bogotá.
- Saffon, María Paula y Guzmán, Diana Esther (2008), “Acceso a la Justicia para las mujeres víctimas del conflicto armado: problemática, diagnóstico y recomendaciones”, en Grupo de trabajo Mujer y género por la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación, *Recomendaciones para garantizar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia*, Bogotá: USAID, OIM.
- Salazar, María C. (1987), *Los vaivenes de la política social del Estado: el caso de los hogares infantiles del ICBF*. [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/20\\_11pole.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/20_11pole.pdf)
- Scott, James C. (2000), *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México: Ediciones Era.
- Segato, Rita (2003), *La estructura de género y el mandato de la violación. Las formas elementales de la violencia*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Solano, Yusmidia (2006), *Regionalización y movimiento de mujeres: procesos en el Caribe colombiano*, San Andrés: Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe.
- Suaza, María Cristina (2008), *Soñé que soñaba. Una crónica del movimiento feminista en Colombia de 1975 a 1982*, Bogotá: AECID.
- Tamayo, Martha L. (1998), “Los movimientos de mujeres en el proceso constitucional 1990-1991”, documento preparado para el Taller sobre Advocacy y Derechos Sexuales y Reproductivos de la Mujer, Chinauta, octubre, sin publicar y sin paginación.
- Theidon, Kimberly (2004), *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Theidon, Kimberly (2007), “Género en transición: sentido común, mujeres y guerra”, *Análisis Político*, No. 60, mayo/agosto.
- Theidon, Kimberly (2009), “La teta asustada: una teoría sobre la violencia de la memoria”, *Revista del Instituto de Defensa Legal*, No, 191, abril.
- Tojo, Liliana (Comp.) (2010), *Herramientas para la protección de los derechos humanos Sumarios de Jurisprudencia. Violencia de género*,

- Buenos Aires: Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Ceji).
- Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz (2010), “Reseña histórica del Bloque Norte de las Autodefensas”. Documento inédito.
- Uprimny, Rodrigo, Botero Catalina, Restrepo, Esteban y Saffon, María Paula (2006) *¿Justicia transicional sin transición? Verdad, justicia y reparación para Colombia*, Bogotá: DeJusticia.
- Uribe, María Victoria (2004), *Antropología de la inhumanidad. Ensayo interpretativo del terror en Colombia*, Bogotá: Editorial Norma.
- Valencia, León y Observatorio del Conflicto Armado (2007), “Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos”, Romero, Mauricio (Ed.), *Parapolítica: la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, pp. 11-58, Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris.
- Vargas, Ricardo (2009), “Economía de guerra y control de territorios: ilegalidad y reconfiguración del poder en el sur de Córdoba y Montes de María”, en Camacho Guizado, Álvaro, Duncan, Gustavo, Steiner, Claudia, Vargas, Ricardo y Wills, María Emma, *A la sombra de la guerra: ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia*, Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Cesó, Ediciones Uniandes.
- Villareal, Norma (1994), “Movimientos de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1991”, en Luna, Lola y Villareal, Norma, *Movimiento de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991*, Barcelona: Edición del Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad.
- Villareal, Norma (1997), “Mujeres y madres en la ruta por la paz”, en Arango, Luz Gabriela (Comp.), *La crisis socio-política colombiana: un análisis no coyuntural de la coyuntura*, Bogotá: CES-Fundación Social.
- Varios Autores (2005), *Memorias de ocupación. Violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura*, Santiago: Humanas-Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género y Fundación Instituto de la Mujer, octubre.
- Varios Autores (2009), *¿Justicia desigual? Género y derechos de las víctimas en Colombia*, Bogotá: UNIFEM, ECI, ACD y Embajada de Noruega en Colombia.

- Wills, María Emma (2007), *Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia, 1970-2000*, Bogotá: Editorial Norma.
- Wood, Elisabeth Jean (2009a), “Armed Groups and Sexual Violence: When Is Wartime Rape Rare?” *Politics & Society*, Vol. 37, No. 1, marzo.
- Wood, Elisabeth Jean (2009b), “La violencia sexual durante la guerra: hacia un entendimiento de la variación”, *Análisis Político*, No. 66, agosto.
- Zamosc, León (1987), *La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia: luchas de la Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC), 1967-1981*, Bogotá: Cinep-UNRISD.
- Zavala de González Matilde, “Daño a proyectos de vida”, cit. RRC y S Año 2005-VII No. 4, abril 2005-1.
- Zúñiga, Priscila (2007), “Ilegalidad, control local y paramilitares en el Magdalena”, en Romero, Mauricio (Ed.), *Parapolítica: la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos* pp. 285-321, Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris.

#### PRENSA NACIONAL Y REGIONAL

- ADN, “Lo que no sabemos del espacio público”, martes 26 de enero de 2010, Sección Xprésate. Autor: Carolina Esquivel.
- El Colombiano*, “La violencia cierra el paso a las víctimas”, 4 de febrero de 2007.
- El Espectador*, “Comunidad Emberá Katío le dice NO a Urrá”, 13 de mayo de 2008, Sección Nación.
- El Espectador*, “El lío de la Virgen del Cobre”, 12 de septiembre de 2010, Sección Judicial.
- El Espectador*, “Pambelé, el primer gran rey”, 27 de noviembre de 2010, Sección Deportes.
- El Espectador*, “Tensión por pactos ‘paras’”, 11 de agosto de 2009.
- El Espectador*, “Yolanda Izquierdo víctima de un ‘error burocrático’”, 19 de marzo de 2011, Sección Wikileaks.
- El Herald*, “De goleros y aviones”, 5 de febrero de 2011. Autor: David Sánchez Juliao.

- El Herald*o, “El presidente de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Eduardo Pizarro, señala que en Colombia hay 21 grupos criminales emergentes”, 10 de febrero de 2007. Autor: Eduardo García.
- El Informador*, “Alias ‘Sonia’ negó las sindicaciones realizadas por la Fiscalía”.
- El Meridiano*, Rojas, Erly Greogoria, “¡Sedientos!”, 28 de julio de 2005.
- El País*, “No se sabe dónde están bienes de los ‘paras’”, 3 de febrero de 2007.
- El Tiempo*, “Asesinan a mujer que asistió como representante de las víctimas a declaración de Salvatore Mancuso”, 1 de febrero de 2007, Sección Justicia.
- El Tiempo*, “Capturada ‘Sonia’, la mano derecha del desmovilizado jefe paramilitar ‘Jorge 40’”, 16 de noviembre de 2008.
- El Tiempo*, “Casos de abuso sexual del ex paramilitar alias ‘El Oso’ fueron denunciados en audiencia pública”, 17 de octubre de 2008, Sección Nación.
- El Tiempo*, “Condenan a nueve procesados por el homicidio de Carlos Castaño Gil”, 17 de marzo de 2011, Sección Justicia.
- El Tiempo*, “El jefe paramilitar que abusó de al menos 50 niñas en Santa Marta”, 6 de marzo de 2011, Sección Justicia.
- El Tiempo*, “El que no diga que habló con Carlos Tijeras para hacer política en el sur del Magdalena, miente”, 21 de agosto de 2008, Sección Nación.
- El Tiempo*, “Extraditado jefe ‘para’ Hernán Giraldo Serna será acusado de abuso sexual”, 4 de julio de 2009, Sección Justicia.
- El Tiempo*, “Familiares de víctimas de la masacre de El Tomate (Córdoba) piden que se sepa la verdad”, 29 de enero de 2007, Sección Otros.
- El Tiempo*, “Fidel Castaño entregó ‘Las Tangas’”, 11 de agosto de 1991, Sección Información General. Autor: Mauricio Correa.
- El Tiempo*, “La increíble historia de lo que pasó con las tierras de Fidel Castaño Gil”, 17 de diciembre de 2006, Sección Editorial – Opinión. Autor: Álvaro Sierra.
- El Tiempo*, “La tortuga morrocroy o morroco amarilla”, 24 de noviembre de 1997, Sección Medio Ambiente.

- El Tiempo*, “Las fosas que han ocultado al menos 20 años de horror”, 24 de abril de 2007, Sección Nación.
- El Tiempo*, “Revelan cifras de violencia en Sucre”, 25 de septiembre de 2000, Sección Información General.
- El Tiempo*, “Texto completo del comunicado de prensa de Salvatore Mancuso”, 5 de febrero de 2007, Sección Justicia.
- El Tiempo*, “Versión libre de Salvatore Mancuso ante fiscales de justicia y paz se reiniciará el 15 de enero”, 20 de diciembre de 2006.
- El Universal*, “Le prometieron casa al rey centroamericano de boxeo”, 15 de agosto de 2010, Sección Deportes.
- El Universal*, “San Onofre cuna del boxeo está de fiesta por medalla”, 3 de agosto de 2010, Sección Deportes.
- eltiempo.com, “Capturaron dos presuntos Cuquecos”, 6 de enero de 1993.
- eltiempo.com, “Crudo destape del ex AUC ‘Tijeras’”, 23 de agosto de 2007.
- La República*, “Presidente Uribe ordena decomisar bienes de paramilitares”, 2 de febrero de 2007.
- Semana*, “Capturado el ex gobernador de Magdalena por ‘Pacto de Chivolo’”, 2 de diciembre de 2008.
- Semana*, “Fidel Castaño, admirador furibundo de Rambo, es ahora, con Pablo Escobar, la obsesión de las autoridades”, 21 de mayo de 1990, Sección Nación.
- Semana*, “La herencia de Carlos Castaño, un hombre de familia”, 11 de agosto de 2008, Sección Nación.
- Semana*, “La última de los Castaño”, 24 de enero de 2011, Sección Nación.
- Semana*, “Tras la muerte de Yolanda Izquierdo, gobierno intenta frenar cacería a víctimas de los paramilitares”, 2 de febrero de 2007, Sección Inicio.
- Semana*, “Vega Uribe en el banquillo. El fallo del Consejo de Estado sobre torturas cae en un mal momento político”, lunes 5 de agosto de 1985, consultado en línea en junio de 2011, en <http://www.semana.com/nacion/vega-uribe-banquillo/58259-3.aspx>
- Vanguardia Liberal*, “‘Doña Sonia’ será llevada de vuelta a Bogotá”, 17 de noviembre de 2008.

## DOCUMENTOS VIRTUALES

- ACNUR, “Acusan a representante de Fundación creada por los Castaño de crimen de mujer líder de desplazados”, 2 de febrero de 2007: [http://www.acnur.org/paginas/?id\\_pag=6019](http://www.acnur.org/paginas/?id_pag=6019)
- Comisión de la Verdad de Ecuador, Tomo 1, parte 4 y 5: <http://www.coverdad.org.ec/informe-fnal?catid=3>
- Comisión de la Verdad y Reparación del Perú: <http://www.cverdad.org.pe/ifnal/pdf/TOMO%20VIII/SEGUNDA%20PARTE/Impacto%20diferenciado%20de%20la%20violencia/2.1%20DISCRIMINACION%20DE%20GENERO.pdf>
- Fiscalía General de la Nación. Georeferenciación de exhumaciones. [Consultado en: <http://www.fiscalia.gov.co/justiciapaz/EXH/imagenes/mapa-de-colombia.jpg> el 9 abril de 2011].
- Fiscalía General de la Nación. Noticias, Comunicado “Extinción a Bienes de Testaferros de Salvatore Mancuso”: <http://www.fiscalia.gov.co/pag/DIVULGA/noticias2008/lavado/LavaMancusoMay14.htm>, 14 de mayo de 2008.
- <http://duediligence.blogdiario.com/1250020328/lista-clinton-07/30/09/>.
- <http://www.uribevelez.com>
- <http://www.urra.com.co/>
- Ministerio de Defensa. Fuerza Aérea Colombiana. “Van 105 cuerpos hallados en Sucre, Hallan otras fosas con siete cuerpos en finca El Palmar”. [Consultado en: <http://www.micrositios.us/~aforero/facmil2008/?idcategoria=14810> el 9 abril de 2011].
- Naciones Unidas (2011), Enseñanzas extraídas de Ruanda. Consultado en <http://www.un.org/spanish/preventgenocide/rwanda/>
- Naciones Unidas. Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Oficina en Colombia, “Condena por la muerte violenta de Yolanda Izquierdo Berrío”. Bogotá, 1 de febrero de 2007. [Consultado en: <http://www.hchr.org.co>].
- Organización Panamericana de la Salud. Abuso sexual en mujeres adolescentes. Programa Mujer, Salud y Desarrollo OPS/OMS. Serie Género y Salud Pública No. 9. Disponible en <http://www.paho.org/spanish/hdp/hdw/gph9.pdf>

- Observatorio de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR) de la Universidad Nacional de Colombia y descargada de: [http://www.observatorioddr.unal.edu.co/pdfs/directiva006\\_pgn.pdf](http://www.observatorioddr.unal.edu.co/pdfs/directiva006_pgn.pdf)
- Palabras del presidente Álvaro Uribe Vélez, al instalar el Consejo Comunal de Gobierno No. 20 en el corregimiento de Tierra-dentro, municipio de Montelíbano, departamento de Córdoba, 3 de febrero de 2007. Tierradentro, Montelíbano (Córdoba) (SNE). [http://www.presidencia.gov.co/prensa\\_new/sne/2007/febrero/03/04032007.htm](http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2007/febrero/03/04032007.htm)
- Proyecto de Acompañamiento Solidaridad Colombia, “Intimidaciones contra afrocolombianos y defensores de Justicia y Paz”, 25 de junio de 2008. [Consultado en: <http://www.pasc.ca/spip.php?article359>].
- Radio Caracol, “Ocupan bienes de Mancuso por 25 millones de dólares”: <http://www.radiocaracol.com.co/nota.aspx?id=596361>, 14 de mayo de 2008.
- Sánchez G., Olga Amparo, López V., Nicolás, Rubriche C., Diana y Rengifo C., María del Pilar, (2010), “Encuesta de prevalencia sobre violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano- ENVISE- Colombia 2001-2009”: [http://www.intermonoxfam.org/UnidadesInformacion/anexos/12033/101206\\_Primer\\_Encuesta\\_de\\_Prevalencia.pdf](http://www.intermonoxfam.org/UnidadesInformacion/anexos/12033/101206_Primer_Encuesta_de_Prevalencia.pdf)
- Verdad Abierta, “La expansión: el nacimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia (1997-2002)”: <http://www.verdadabierta.com/la-historia/periodo3>
- Verdad Abierta, “Los pecados de Sor Teresa Gómez Álvarez”, [www.verdadabierta.com/.../2963-los-pecados-terrenales-de-sor-tere-sa-gomez-alvarez](http://www.verdadabierta.com/.../2963-los-pecados-terrenales-de-sor-tere-sa-gomez-alvarez) 20 de enero de 2011, Sección Para Economía.
- Verdad Abierta. “Prestigiosa inmobiliaria endosó cheques a ‘para-ONG’ en los 90”, 20 de mayo de 2009, Sección Para Economía <http://www.verdadabierta.com>
- Verdad Abierta. “Reactivación: la tregua de los 90 (1992-1996)”. [www.verdadabierta.com/.../3533-reactivacion-la-tregua-de-los-90-1992-1996](http://www.verdadabierta.com/.../3533-reactivacion-la-tregua-de-los-90-1992-1996), Sección Historia.

- verdadabierta.com. “Sucedió en la república independiente de la sombrerona” <http://www.verdadabierta.com/paraeconomia/tierras/632-sucedio-en-la-republica-independiente-de-la-sombrerona>
- verdadabierta.com. “Yo estuve en el pacto de Chivolo”, lunes 27 de abril de 2009: <http://www.verdadabierta.com/parapolitica/magdalena/1168-yo-estuve-en-el-pacto-de-chivolo>
- verdadabierta.com. “Así se robaron al Golfo de Morrosquillo”, 10 de septiembre de 2010. [Consultado: <http://www.verdadabierta.com/paraeconomia/captura-de-rentas-publicas/2678-asi-se-robaron-al-golfo-de-morrosquillo>].
- verdadabierta.com. “Un pulso a las verdades en los Montes de María” [Consultado: [http://www.verdadabierta.com/gran\\_especial/montes\\_de\\_maria/montes\\_de\\_maria](http://www.verdadabierta.com/gran_especial/montes_de_maria/montes_de_maria)].
- verdadabierta.com. “Acusan a Hernán Giraldo de violar a 19 niñas”, Sección Justicia y Paz - Imputaciones, en <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/1403-acusan-a-hernan-giraldo-de-violar-a-19-ninas>, consultado el 1 de junio de 2010.
- verdadabierta.com. “El Escorpión: entrenado para matar”, en <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/versiones/80-versiones-seccion/763-el-escorpion-entrenado-para-matar> [consultado el 28 de junio de 2009].
- verdadabierta.com. “Hijo de Hernán Giraldo aseguró que compraba armas a militares”. Sección Justicia y Paz - Versiones, <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/2524-hijo-de-hernan-giraldo-aseguro-que-compraba-armas-a-militares>, consultado el 29 de junio de 2010.
- verdadabierta.com. “Las guerras del ‘negro’ Adán Rojas”, Sección Victimarios – Jefes, en [www.verdadabierta.com/victimarios/1334-las-guerras-del-anegro-adan](http://www.verdadabierta.com/victimarios/1334-las-guerras-del-anegro-adan), consultado julio de 2009
- verdadabierta.com. Multimedia, “Las verdades del conflicto en Magdalena y Cesar”: [http://www.verdadabierta.com/gran\\_especial/cesar\\_magdalena/home.html](http://www.verdadabierta.com/gran_especial/cesar_magdalena/home.html) consultado en 2011.

## DOCUMENTALES

Documental *25 años manteniendo la seguridad en la colonia. AUC Bloque Resistencia Tayrona*, 2006.

San Onofre – Boxeo. “Golpes de Esperanza”. <http://youtu.be/wd-vHX9ppJOM> [Consultado: 9 de febrero de 2011].





En el marco de la estrategia de difusión masiva y apropiación social de las investigaciones elaboradas por el Centro Nacional de Memoria Histórica, se le ha dado prioridad a la elaboración de resúmenes de los informes que ya han sido publicados.

El presente texto recoge los contenidos centrales del informe *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*, en el cual se relata y analiza lo ocurrido en la Costa Caribe entre 1997 y 2005, cuando las Autodefensas Unidas de Colombia dominaron a sangre y plomo los pueblos de la zona. Algunos de sus rasgos más notorios durante este periodo de conquista fueron la violencia contra las mujeres y la reconstrucción de un nuevo orden social.

Se espera que este texto contribuya a la promoción y divulgación de la memoria histórica, y que ayude en los procesos de verdad, justicia y reparación, para que lo que se cuenta en estas páginas no vuelva a pasar nunca más en esa región ni en ninguna otra de Colombia.

DISTRIBUCIÓN  
GRATUITA

ISBN: 978-958-58705-7-4



Centro Nacional  
de Memoria Histórica



DPS

Departamento  
para la Prosperidad  
Social



TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS  
PAZ EQUIDAD EDUCACION

